97

PROVINCIA

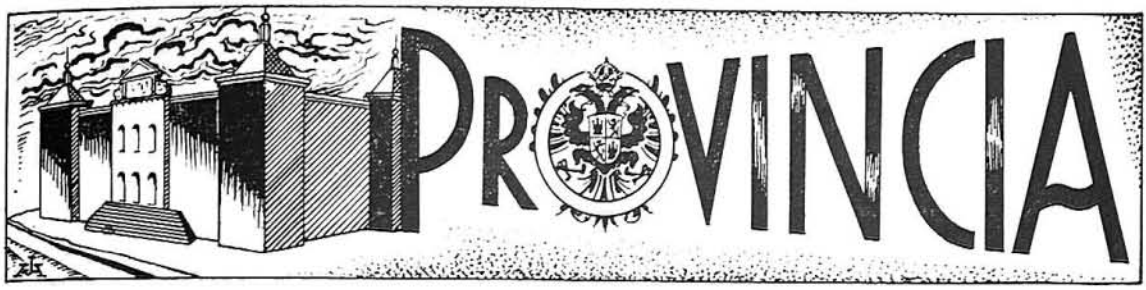

REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Director: Luis Moreno Nieto. Toledo, Diciembre de 1976. 25 pesetas. Año XXI. Núm. 97. 4.° trimestre de 1976. Depósito legal: TO. 27-958. Edita: Excma. Diputación Provincial de Toledo. Imprime: Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Plaza de la Merced, 4. Toledo. Teléf. 22 52 00

Sumario:

Págs.

- VISITA DE LOS REYES DE ESPAÑA A LA PROVINCIA DE TOLEDO. 3
- DISCURSO DE LICINIO DE LA FUENTE EN CIUDAD REAL. 43
- PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS 1976 - 1977. 49
- LA DIPUTACION, REPRESENTADA EN LA CANONIZACION DE SANTA BEATRIZ DE SILVA Y EN LA BEATIFICACION DE LA Madre María de Jesús. 70
- ACTIVIDAD CORPORATIVA: Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias. 61
- LA DIPUTACION PIDE AYUDA PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL MILDEU Y EL PEDRISCO. 77
- FUNERAL POR LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO EN SAN SEBASTIAN. 77
- PERSONAJES RELIGIOSOS Y SANTUARIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO. 78
- LA BODA DE LAGARTERA, por Julian Garcia Sanchez (Continuación). 101
- PERIBAÑEZ, EL DE OCAÑA, por Macia Serrano. 99
- HOMBRES ILUSTRES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO: (Licinio de la Fuente, Domingo Ortega, Mariano Medina y Angel Palomino), por Rafael Pazos. 117

Portada: Su Majestad el Rey D. Juan Carlos y el Presidente de la Diputación, marqués de Corvera, durante la audiencia concedida a la Corporación.

Contraportada: La Corporación Provincial de Toledo con el Rey D. Juan Carlos y Gobernador Civil de la Provincia D. Carlos Pérez de Lama en el Palacio Real de Madrid.

En cumplimiento del artículo 24 de la Ley de Prensa e Imprenta, hacemos constar que el órgano rector de PROVINCIA está constituido por la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo, que integran con su Presidente, Excmo. Sr. D. José Finat y de Bustos, marqués de Corvera, los Diputados don José Magán de la Cruz, Vicepresidente de la Corporación; don José Garvía Alonso, don José Antonio García del Pozo Marín, don Pablo Ruiz García, don Rafael Alonso Magán, don José Sierra Moreno, don Isidoro García Brazales y Sánchez-Dehesa, don Marino Fernández Fernández, don Leopoldo Rubio Canorea, don Aureliano Prieto Díaz, don Antonio Fernández Moreno, don Roberto Barthe Pastrana, don Leopoldo Carrasco Gutiérrez, don Pablo Ortega López, don Segundo Echevarría Basarán, don Félix Paredes Montealegre y don Roberto Pérez Bracamonte, y el Secretario de la Corporación don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.

La empresa editora de PROVINCIA es la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Carece de accionistas y su situación financiera puede calificarse de normal, puesto que los gastos que ocasiona su redacción, impresión y distribución están nivelados con la cuantía de sus ingresos, representados por la consignación presupuestaria de la Diputación para el presente ejercicio económico.

LOS REYES DE ESPAÑA EN TOLEDO Y SU PROVINCIA

(25 de noviembre de 1976)

por LUIS MORENO NIETO
Cronista Oficial de la provincia de Toledo

AL LECTOR

LOS Reyes de España han querido iniciar el segundo año de su Reinado con la visita a la provincia de Toledo. Lo que la Provincia es y lo que necesita, lo que padece y lo que espera, pero también lo que ofrece y ante todo su lealtad y su fidelidad secular a la monarquía quedó bien patente a lo largo de la jornada del 25 de noviembre de 1976 subrayada con la cordial acogida y el cálido aplauso de muchos millares de toledanos a Don Juan Carlos y a Doña Sofía.

Toledo ha recibido la visita de Don Juan Carlos en dieciocho ocasiones diversas; estas visitas a la ciudad y a otras ciudades y villas de la Provincia revisten una cualidad de frecuencia que los toledanos han sabido percibir con atenta sensibilidad.

La Excma. Diputación Provincial de Toledo ha pensado que sería bueno publicar esta crónica completa de la última —por ahora— visita de los Reyes, expresiva de la gratitud de la gente toledana por la atención y la oportunidad de cada visita suya, donde al final, siempre parecía entenderse, entre los actos y palabras del protocolo, la alta y deferente promesa: "Volveremos pronto a Toledo".

Las primeras visitas a Toledo las realizó Don Juan Carlos de Borbón siendo Infante y escolar; cuando, con sus estudios en España, iniciaba su formación para las altas responsabilidades que en el futuro le esperaban. Tales visitas pueden ser interpretadas como "viajes de estudios" que, acompañado por sus profesores, realiza el futuro Monarca. No precisa Toledo acudir a la retórica para dejar constancia de que se sabe depositario de muchos y algunos decisivos capítulos para el conocimiento de la vida lejana y reciente de nuestra nación, como síntesis elocuente de la historia de España. Y se supone que Don Juan Carlos quiso reencontrarse en Toledo con la historia de su pueblo, como camino seguro de conocerlo en sus raíces tradicionales y de prepararse para servirlo con fidelidad en la nueva historia que los nuevos españoles hace-

mos cada día. A cambio, los toledanos han tenido la satisfacción de conocer, también de cerca, a los Reyes de España.

Los motivos de las visitas de Don Juan Carlos a la Imperial Ciudad no siempre han estado vinculados a estas inauguraciones o actos oficiales. Toledo es un regalo para los ojos y para el espíritu de los hombres que saben ver la ciudad como algo más que un viejo caserío apiñado sobre la roca que abraza el Tajo. Toledo tiene alma y es, sin duda, el alma misteriosa de Toledo la que atrae a Don Juan Carlos, que viene una y otra vez a la antigua capital "escapándose", diríamos, siempre que puede de Madrid para contemplarla de nuevo, para recorrer otra vez sus callejas, para mostrársela a su esposa y a sus hijos, para dejarse impresionar por el inmenso tesoro monumental y artístico que guardan sus murallas. Es natural.

Si Toledo, capital de España durante cerca de un milenio, fue el solar donde se forjó la unidad nacional, sede de reyes, cauce de convivencia entre tres razas y tres religiones, faro de cultura, ejemplo cumbre de heroísmo, síntesis, en fin, de nuestra historia, ¿cómo no había de ser admirada y querida por el Rey de España? ¿Y cómo los toledanos, herederos de la nobleza y la hidalguía de sus antepasados, no habían de corresponder con el mismo cariño y la misma admiración hacia la persona que rige los destinos de la Patria?

Estas páginas no son ni quieren ser otra cosa que un testimonio de ese mutuo y respetuoso afecto manifestado en la memorable jornada del 25 de noviembre de 1976 que ya es historia de Toledo y de su Provincia.

Luis MORENO NIETO
Cronista Oficial de la provincia de Toledo

UNA PROMESA CUMPLIDA

El Rey Don Juan Carlos prometió venir a Toledo y su Provincia el día 20 de octubre de 1976 y cumplió su promesa treinta y cinco días después, el 25 de noviembre. Fue aquel día de octubre cuando Su Majestad recibió en el Palacio Real a la Diputación Provincial de Toledo, integrada por todos sus miembros, presidida por el marqués de Corvera y acompañada por el Gobernador Civil de la Provincia don Carlos Pérez de Lama.

Don José Finat y de Bustos se dirigió al Rey en los siguientes términos:

"Señor:

Ante todo, tengo que agradecer a V. M. el honor que hace a la Diputación Provincial de Toledo, concediéndola esta audiencia. Venimos de una Provincia con serios problemas y legítimas aspiraciones, que no han sido considerados por los Gobiernos en su justa dimensión; pero no queremos traerlos hoy a esta audiencia porque V. M. ya los conoce y entendemos que es ante la Administración ante quien debemos exponerlos y exigir su adecuada solución.

Nos trae fundamentalmente el deseo de hacer llegar a V. M., rogándole le haga patentes estos sentimientos a S. M. la Reina, el testimonio de cariño, lealtad y adhesión de una Provincia que ama profundamente a España y tiene puestas sus esperanzas en el futuro que representa la Monarquía.

Toledo, Majestad, que no olvida su milenaria historia, recuerda siempre con orgullo que uno de los títulos con que se enunciaban las atribuciones de la Realeza era el de Rey de Toledo.

Amparados en este título y, sobre todo, en vuestro acreditado amor a todos los hombres y pueblos de España, desearíamos formular, ante Vos, el vehemente deseo de que en fecha próxima visitáseis, acompañado por S. M. la Reina, nuestra Provincia, para que en ella recibiérais el homenaje popular de los toledanos y los sentimientos de cariño y adhesión que hoy os transmitimos."

A las palabras del Presidente de la Diputación, Don Juan Carlos contestó en términos muy cordiales, aceptando la petición formulada por el marqués de Corvera y prometiendo que, acompañado de su esposa la Reina Doña Sofía, visitaría la provincia de Toledo.

En el curso de la audiencia, la Corporación entregó al Rey, como recuerdo de esta visita, un plato damasquinado por el artífice toledano señor Maldonado, en el que figuraban el escudo de la Provincia y el emblema de la Diputación: la silueta de la iglesia de Santa María de Melque, el templo cristiano más antiguo —data del siglo VII— que se conoce en nuestra Provincia.

"NO OS FALTARA MI ATENCION Y MI IMPULSO"

(«para la resolución de vuestros problemas y aspiraciones»)

Miles de personas aclamaron a los Monarcas en Talavera, Toledo, Villacañas, Santa Olalla, Torrijos, Alcabón, Rielves, Nambroca, Almonacid, Mascaraque Mora, Tembleque, Lillo y La Guardia

Don JUAN CARLOS tomó posesión de la canonjía de honor de la Catedral de Toledo y asistió a una reunión de trabajo, donde se analizó la problemática de la Provincia

En Talavera de la Reina

A las diez de la mañana los Reyes llegaron a Talavera de la Reina en helicóptero, que se posó sobre el campo de futbol; allí fueron recibidos por el Ministro de jornada don Leopoldo Calvo Sotelo y el Gobernador Civil de la Provincia don Carlos Pérez de Lama.

El Rey vestía un traje gris con camisa de rayas azul marino y corbata azul. La Reina un abrigo de suave color corinto y vestido en tonos malvas.

Hasta llegar al Ayuntamiento recorrieron las calles de Avenida de Pío XII, avenida de Toledo, General Mola, Ronda del Cañillo, calle José Luis Gallo hasta la plaza del General Primo de Rivera, para regresar después por la calle de Calvo Sotelo, Corredera del Cristo, avenida de José Antonio, Ronda del Cañillo, avenida del General Yagüe hasta la Ermita de Nuestra Señora del Prado.

Don Juan Carlos y Doña Sofía llegaron al Ayuntamiento de Talavera de la Reina, acompañados por don Leopoldo Calvo-Sotelo, como Ministro de jornada; el marqués de Mondéjar, jefe de la Casa de Su Majestad; jefe del Cuarto Militar y ayudante de servicio.

Miles de talaveranos, congregados desde algún tiempo antes en la plaza de Primo de Rivera, prorrumpieron en gritos de entusiasmo ante la llegada de los Reyes. Algunas de las pancartas resultaban enormemente expresivas: "Majestad, viva el trabajo, si nos trasvasan el río nos que-

daremos sin "tajo»: "Juan Carlos, Sofía, queremos vuestra compañía"; "Los alumnos de Formación Profesional Agraria saludan a sus Reyes"; "Queremos Campo de Futbol, el Ayuntamiento aporta el 50 por 100 y los terrenos"; "Juan Carlos, Sofía, necesitamos otro Instituto; los estudiantes de Talavera os lo piden. ¡Vivan los Reyes!".

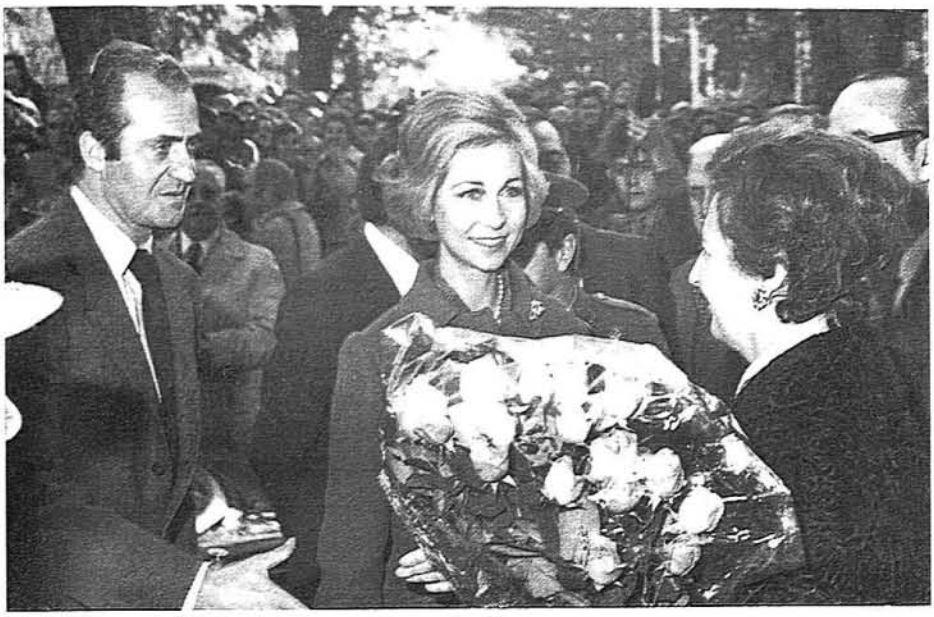

La señora de Prieto Díaz ofrece a Doña Sofía un ramo de flores

En la puerta del Ayuntamiento le saludó en primer lugar el Alcalde don Aureliano Prieto, quien seguidamente le hizo entrega del Bastón de Mando de la Ciudad, mientras la señora del Alcalde entregaba a la Reina Doña Sofía un hermoso ramo de flores. Les fue presentada a continuación la Corporación Municipal intercambiándose los consiguientes saludos, que continuaron con la presentación de la Excma. Diputación presidida por don José Finat y de Bustos, marqués de Corvera, el Vicepresidente de las Cortes conde de Mayalde, el ex-Ministro de Trabajo don Licinio de la Fuente y don Antonio Hesse López, Procurador en Cortes por Toledo.

En la entrada principal del Ayuntamiento, el Rey descubrió una lápida de cerámica conmemorativa de la visita regia, de la que hizo grandes elogios el Monarca y acto seguido en uno de los salones les fueron presentadas las esposas de los miembros de la Corporación, charlando con ellas unos instantes ambos Soberanos.

Cerró el comercio y miles de personas avecindadas en la ciudad y en los pueblos de la comarca abarrotaban las plazas del Padre Juan de Mariana y de Primo de Rivera, inmediatas al edificio del Ayuntamiento,

desde cuyo balcón central el Alcalde de Talavera, don Aureliano Prieto Díaz, dirigió a los Reyes la siguiente salutación:

Discurso del Alcalde de Talavera de la Reina

"Majestades: En nombre del Excmo. Ayuntamiento me cabe el honor de daros la bienvenida a esta ciudad de Talavera que os acoge, no sólo con respeto, sino con cariño, porque ve en sus Reyes la personificación de algo tan trascendental como lo es la Monarquía.

Por ser esta la ciudad más populosa de la Provincia, cabecera de una extensa comarca y la primera ciudad que visitáis en este vuestro primer viaje como Soberanos, quiero significaros, que si esta Provincia es agreste y montaraz en la Jara y Montes de Toledo, es llanura y viñedo en la Mancha, tierra de pan llevar en la Sagra, encinar con vocación extremeña en Oropesa y vega fértil en Talavera, con ser tan variopinta su fisonomía, esta Provincia tan cargada de historia, es uniforme en sus sentimientos de lealtad y adhesión a Vuestras Majestades y que las expresiones de cariño que aquí encontráis las encontraréis en la Provincia entera.

Os he hecho entrega, Señor, del bastón de mando de esta ciudad, no sólo porque así se debe a vuestro rango, sino porque estoy convencido de que el mejor Alcalde es el Rey.

Se que no queréis, Señores, que vuestros viajes sean el desarrollo de

El Rey saluda a los miembros de la Diputación de Toledo que le recibieron en el Ayuntamiento de Talavera

un protocolo que os es debido, sino que deseáis algo más, deseáis conocer los anhelos de las ciudades que visitáis, saber de sus necesidades, en una palabra, tomar contacto directo con el pueblo, con este pueblo que os aclama porque es consciente de vuestro sacrificio y afán de servir a España; por eso espero, Señor, que en la reunión de trabajo que habéis hecho incluir en el apretado programa de este día a la que tendré el honor de asistir en Toledo, sean oídas las necesidades que esta ciudad tiene planteadas ante la Administración y que Vos, que lleváis ahora el Bastón de Mando, símbolo de la autoridad en Talavera de la Reina, os intereséis por su solución, porque son las necesidades de una ciudad que alberga 60.000 habitantes y que crece a impulsos de la laboriosidad de los que en ella moran que desean trabajar en paz, porque saben que el progreso de Talavera es el progreso de la provincia de Toledo y el progreso de España.

A Vos, Señor, el Ayuntamiento de Talavera os concedió la Medalla de Oro de la ciudad, la más alta distinción que puede conceder, cuando érais Príncipe de España y nos cabe el alto honor de entregárosla siendo Rey.

Habéis cumplido vuestra palabra como quien sois, pues al aceptarla, manifestásteis vuestro deseo de que se os entregara en Talavera y nos habéis concedido el privilegio de vuestra presencia; gracias por ello, y tened presente que el valor de esta medalla no reside en el metal con que se ha acuñado, sino en el cariño y adhesión que palpita en el corazón de todos los talaveranos.

A Vos, Señora, que sois abnegada compañera de nuestro Rey, no sólo en el hogar, sino en sus viajes, que sabéis compartir con vuestro augusto esposo esos silencios que tienen todos los hombres que ejercen función pública, hemos querido haceros reconocimiento de nuestro respeto y afecto y como Talaveras hay varias en la Geografía Patria, pero sólo una es de la Reina, ya que a comienzos del siglo XIV esta ciudad fue concedida en arras de matrimonio a doña María de Portugal por el Rey Alfonso XI y desde entonces lleva el apelativo de la Reina, por esta razón histórica y porque los talaveranos deseamos que este apelativo tenga un auténtico sentido, el Ayuntamiento nombró a Su Majestad la Reina Doña Sofía, Regidora Perpetua de Honor, acordando que en solemne acto se la entreguen las insignias y atributos que la acreditan como tal, os rogamos, Señora, aceptéis este nombramiento como una ofrenda que las mujeres talaveranas hacen a su Reina en la que ven no sólo a su Soberana, sino a una esposa y madre ejemplar.

Quiero resaltar que sus Majestades antes de abandonar Talavera van a visitar a nuestra Madre y Alcaldesa la Virgen del Prado; esa atención nos llena de satisfacción a todos sus hijos: que Ella derrame sus bendiciones sobre nuestros Soberanos, sobre nuestra Provincia, sobre España entera.—Talaveranos: ¡Vivan los Reyes! ¡Viva España!

Ante los Reyes, en el balcón principal del Ayuntamiento de Talavera, el alcalde de la ciudad, don Aureliano Prieto Díaz, lee su discurso de bienvenida

PALABRAS del REY

S. M. el Rey contestó a la salutación del Alcalde de Talavera con estas palabras:

"Muchas gracias por tan afectuosas palabras de saludo y bienvenida a la provincia de Toledo y a Talavera de la Reina.

En Toledo nos sentimos en el centro y en el corazón de España, por la Historia y por la Geografía. Estas tierras, como vosotros toledanos, son bravas y fuertes, agradecidas a la atención y al trabajo, honradas y leales.

Talavera, tan cerca de la capital histórica, Toledo, y de la moderna capital de la Nación, es ejemplo de laboriosidad y de desarrollo debido al propio empeño.

Yo os agradezco cuanto hacéis por crear riqueza y por mantener la paz y la concordia, porque en el esfuerzo de todos y cada uno de nosotros está la clave de nuestro porvenir.

Agradezco mucho esta Medalla de Oro de la Ciudad, que conservaré con orgullo, y agradezco también de parte de la Reina el nombramiento de Regidora Perpetua de Honor de Talavera, vinculada por su nombre a las Reinas de Castilla y León y de España, y desde hoy vinculada aún más a nuestro corazón".

Aplausos, vítores y aclamaciones se repitieron a lo largo del breve discurso del Rey que desbordaron el entusiasmo al final.

Otra vez, en el despacho del Alcalde, los Reyes firmaron en el Libro de Honor del Ayuntamiento y les fue mostrado un plato de porcelana, finísimo, en el que estaban pintadas la efigie del actual Rey y las de todos los Borbones. Gustó tanto el plato a Don Juan Carlos que, a pesar de ser de propiedad particular, le fue ofrecido como obsequio que agradeció profundamente.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento y con toda solemnidad, previa lectura de la moción en que el actual Alcalde hizo la propuesta y del acta de aprobación por el Pleno de la Concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al que entonces era Príncipe de España, le fue entregada la misma por el señor Alcalde. Asimismo, y tras leer el Secretario el acuerdo por el que el Ayuntamiento acordó también por aclamación nombrar a la Reina Doña Sofía Regidora Perpetua de Honor de la ciudad de Talavera de la Reina, el Alcalde hizo entrega a Doña Sofía del Bastón de Alcaldesa y de un alfiler de oro con el escudo de la Ciudad que, a petición de la propia Reina y contra protocolo, le prendió en el abrigo que portaba.

Se pasó nuevamente al despacho de la Alcaldía, donde la Cooperativa y Caja Rural "Creta" hizo entrega a su Majestad el Rey de un plato monumental de cerámica que ostentaba en el centro su escudo y estaba orlado primorosamente en estilo renacimiento. Y a la Reina entregó la misma entidad una preciosa vajilla decorada en azul, de cerámica tala-

La Reina recibe el bastón de mando. símbolo de la distinción de Regidora Perpetua de Honor de la ciudad de Talavera

verana, con el escudo real en el centro de cada una de las piezas. Después los Reyes departieron con el Presidente de la Junta Rectora, don Antonio Hesse López; con el Gerente, don Eduardo Villarín, y con los miembros de la Junta Rectora don Antonio M. de Medinilla y don José Donadeu, haciéndolo después con todos los miembros de la Corporación Municipal y posando con ellos para los numerosos fotógrafos que hacían información.

El último acto de los Reyes a Talavera fue la visita a la ermita de Nuestra Señora del Prado, Patrona de la ciudad, ante la que se rezó una salve, admirando después los Reyes las antiguas y valiosas cerámicas que en la ermita se atesoran, de las que hicieron grandes elogios.

Siguieron viaje a Toledo, en el trayecto fueron cumplimentados por las Corporaciones Municipales de Santa Olalla, Alcabón, Torrijos y Rielves y vitoreados por los respectivos vecindarios de estos pueblos que se agolparon a su paso por la carretera.

En Toledo

Poco después de mediodía llegaron los Reyes a Toledo. Fueron recibidos en la Puerta de Bisagra por el Ayuntamiento en Corporación y bajo mazas y las demás autoridades y representantes de los organismos oficiales. Rindió honores una Compañía de Alumnos de la Escala Básica de la Academia de Infantería, con Bandera y banda, que fue revistada por el Rey acompañado del Gobernador Militar, General Macía Serrano. El Alcalde de Toledo, don Angel Vivar Gómez, entregó al Rey las llaves de la ciudad y la señora de Vivar Gómez obsequió a la Reina con un ramo de flores. Los Monarcas estrecharon la mano a todos los presentes.

Inauguración del Puente de la Cava

Se trasladaron luego al nuevo Puente de la Cava, que inauguraron. Dos señoritas lagarteranas ofrecieron a Don Juan Carlos las tijeras con las que cortó la cinta que cerraba el acceso al puente y lo recorrió, admirando desde allí el panorama de la vega del Tajo y de los Cigarrales y contemplando también las aguas cenagosas del río de color negruzco a causa de la creciente contaminación por las aguas residuales de Madrid; luego descubrió un monolito conmemorativo de la fecha de la inauguración y presenció la ceremonia de la bendición del puente en la que ofició el Vicario General del Arzobispado, don Rafael Palmero Ramos. Unos obreros saludaron y la Reina les estrechó la mano.

Características del puente

El puente ha costado doscientos millones de pesetas; se eleva a quince metros sobre el nivel del agua y es de línea sencilla y moderna, exento de adornos; se mantiene sobre cuatro soportes, ninguno de ellos

hincado sobre el cauce del río; tiene veintidós metros de anchura y ciento sesenta y ocho de longitud con cuatro carriles viarios, un seto central y dos aceras; en su interior se han instalado las líneas de conducción de energía eléctrica, agua, gas y teléfono. El tramo central tiene ochenta y cuatro metros de luz. Construido a escasa distancia del viejo puente de San Martín que viene prestando servicio desde el siglo XIII, no estorba, sin embargo, la perspectiva del antiguo, pues su nivel está diez metros más bajo. Comunica la ciudad con la carretera 401 que conduce a Logrosán y la 502 que enlaza con Talavera de la Reina.

Desde el puente, los Reyes se trasladaron a la plaza del Generalísimo donde les esperaba numerosísimo público venido de los pueblos y los mismos toledanos, aunque estos aprovecharon para saludar a sus Monarcas al paso por las estrechas y típicas calles toledanas del Arrabal, Zocodover, Comercio y Arco de Palacio. Las pancartas más comunes saludaban a los Reyes tras indicar el nombre del pueblo de origen. La plaza de Zocodover era un mosaico de colores y de cuadros de Juan Carlos y Sofía enmarcados en el rojo y amarillo de la Bandera Nacional.

Antes de dirigirse al Ayuntamiento Juan Carlos y la Reina entraron en la Catedral.

La multitud congregada en la plaza del Generalísimo, de Toledo, espera la llegada de los Reyes a la Catedral para aclamarles

En la Catedral

En la Puerta de Reyes de la Catedral fueron recibidos por el Cardenal Primado, monseñor González Martín y el Cabildo catedralicio. Penetraron bajo palio en el templo. Besaron el "Lignum Crucis", tomaron agua bendita y se dirigieron a la Capilla Mayor donde se rezó la oración por los Reyes que establece el Ritual. Los Monarcas ocuparon un sitial bajo dosel en el lado del Evangelio.

El Cardenal González Martín les dirigió la siguiente alocución:

Alocución del Cardenal Primado

"Señor, Señora:

Esta vez es Toledo, ciudad y provincia, la que recibe vuestra visita. Y se ha abierto la llamada Puerta de Reyes de nuestra Catedral Primada para acogeros en su recinto. Hacemos una breve oración para implorar del cielo la bendición de Dios sobre Vuestras Majestades, esa bendición que en las páginas de la Bíblia aparece tantas veces como expresión del favor, la protección y la amistad divinas. Yo deseo esos dones para vuestras personas y para vuestros hijos, y como exigencia de una vinculación que tiene su origen en vuestra realeza, pido también que esa bendición alcance a todos los españoles que os llaman sus Reyes porque lo sois y porque os aman con un corazón sencillo, hasta el punto de que si no lo prohibiera la natural distancia, empezarían a dudar entre llamaros hermanos, amigos o padres, porque de todo váis teniendo un poco en vuestro trato con nuestra España amada.

¡Dios, Dios! Es la única palabra que suena bien en este Templo, donde os recibimos con afecto y con respeto. Otros os expondrán programas de necesidades de la Provincia, a los que yo como Obispo no soy indiferente. Pero al invocar al Santo Nombre de Dios, sé que expongo también todo un programa, con la particularidad de que lo que en él va implícito, si se atiende, sirve no sólo para remediar profundas indigencias humanas, sino también para satisfacer las propias Vuestras, ya que, como Reyes, necesitáis de Dios tanto o más que el pueblo a quien servís.

Esta España nuestra empieza a recorrer nuevas etapas en su largo y secular camino del que tantas piedras se han puesto aquí, en Toledo. Que no se olvide de Dios y no confunda el progreso y la libertad con un secularismo tan triste como la losa de una sepultura sin cruz. No me refiero ni siquiera a la Iglesia, ni a nada relacionado con sus estructuras o digno de consideración en las relaciones con la misma. Sólo hablo de Dios, del que me parece hay demasiado silencio en los programas de los hombres. Perder el sentido religioso de la vida es caer en la más profunda miseria. "Si el Señor no construye la casa, en vano trabajan los que quieren edificarla".

Que a Vos, Rey Don Juan Carlos, os acompañe siempre, como recuerdo de vuestra visita a esta Catedral, la fortaleza de la fe, de la que aquí hay tantos testimonios, y a Vos, Reina Doña Sofía, la dulce sonrisa de la Virgen del Sagrario, en señal de protección y ayuda en la augusta misión que junto a nuestro Rey, vuestro esposo, habéis de cumplir."

Canónigo de Honor

Se leyó el acta capitular con el acuerdo por el que se nombró a Don Juan Carlos Canónigo de Honor de la Catedral de Toledo, distinción que fue aceptada por el Rey quien se posesionó luego de la misma silla coral que correspondió a su abuelo Don Alfonso XIII. La Escolanía de la Catedral cantó la Salve.

En el Ayuntamiento

Aclamados por millares de personas estacionadas en la plaza del Generalísimo se trasladaron al Ayuntamiento donde el Alcalde, don Angel Vivar Gómez, les dió la bienvenida en nombre de la ciudad y ofreció a Don Juan Carlos la Medalla de Oro de Toledo y un pergamino en el que consta el acuerdo municipal de la concesión, junto con una espada, copia de la de Alfonso VI. Los Reyes firmaron en el libro de honor y la señora de Vivar Gómez obsequió a la Reina con un jarrón de cerámica labrado por el artífice toledano don José Aguado. Desde la terraza de las Casas Consistoriales el Alcalde pronunció las siguientes palabras:

"Majestades:

Toledo, la ciudad toda, vibra jubilosa por vuestra presencia: sabe que venís no sólo a conocernos, ya que lo habéis hecho muchas veces como Príncipes de España, sino que lo hacéis en esta vuestra primera visita como Reyes de los Españoles a la ciudad, para convivir una jornada con todos nosotros, a congratularos con nuestros logros, como el puente que acabáis de inaugurar, y a conocer y compartir nuestras aspiraciones y problemas, que os expondremos en la inmediata sesión de trabajo.

Toledo, síntesis de la historia de España, protagonista de tantas de sus páginas gloriosas, quiere, junto con nuestro saludo y agradecimiento por vuestra visita, rogaros, Señor, aceptéis la Medalla de Oro de la Ciudad, que os ofrecemos en nombre de la Corporación Municipal y de Toledo, como muestra de nuestra adhesión y lealtad a Vos y a la Corona, garantía de la unidad, de la paz y prosperidad de la Patria.

Dice nuestro Reglamento de Honores y Distinciones que esta Medalla debe entregarse en acto público y solemne en el Salón de Plenos de estas Casas Consistoriales. ¿Qué mayor publicidad que esta plaza repleta de

toledanos que os aclaman? ¿Qué solemnidad mayor que vuestra propia presencia? ¿Qué mejor Salón de Plenos que esta plaza de Toledo, testigo de tantos acontecimientos memorables? Plaza del Caudillo, dedicada a quien proporcionó a España cuarenta años de paz y prosperidad y que también vibrara ante las aclamaciones que se le tributaron cuando un 20 de junio de 1971 nos visitara oficialmente por última vez.

Aceptad, pues, esta Medalla, Señor, que significa el amor, la lealtad y la adhesión de Toledo, de esta ciudad que ha sido romana, visigoda, hebrea, árabe y cristiana; de Recaredo, de Alfonso y de Carlos; de los Concilios, de la Escuela de Traductores y de la Gesta del Alcázar, que se siente orgullosa de su pasado, que pretende ser merecedora de él, pero desea también para sus hijos un presente y futuro próspero y esperanzador, como próspero y esperanzador pedimos a Dios, por medio de nuestra Patrona, la Virgen del Sagrario, sea vuestro reinado para bien de Toledo y de España.

Toledanos, como prueba de lealtad y afecto, gritad conmigo: ¡VIVA EL REY! ¡VIVA LA REINA! ARRIBA ESPAÑA."

PALABRAS de S. M. EL REY

Respondió Don Juan Carlos con el siguiente discurso:

"Mucho agradezco vuestro saludo y vuestra presencia en este día y en este lugar, lleno de historia como pocos otros de nuestra Patria. Si hay algún símbolo de la continuidad de España, ese es Toledo, guardián de civilizaciones, crisol de Oriente y de Occidente, baluarte del pensamiento y de la fe.

He venido a visitar oficialmente vuestra provincia y vuestra ciudad, que tanto amo, para sentir de cerca la corriente de la vida toledana y compartir con vosotros unas horas recorriendo vuestras tierras y dándome cuenta de vuestros problemas y vuestros afanes. Toda visita es forzosamente breve y en ella no se puede hacer cuanto se quisiera. Pero cada visita, y ésta en particular, es un símbolo de mi interés por todos los españoles, de mi deseo por conocer todos los lugares de la Patria y de mi voluntad de facilitar lo más posible el acceso de todos los ciudadanos al Rey.

En Toledo se cifran algunos de los más señalados rasgos del carácter español. El amor a la tradición, no por lo que tiene de antiguo, sino por lo que tiene de propio. La honradez, la seriedad en el trato, la religiosidad y el sentido trascendente de la existencia. Asimismo habéis practicado secularmente la tolerancia, no por debilidad, sino por generosidad, por un concepto profundamente humano de la existencia y por un apego total a la justicia.

Estas virtudes y estas actitudes tienen un gran valor actual y yo

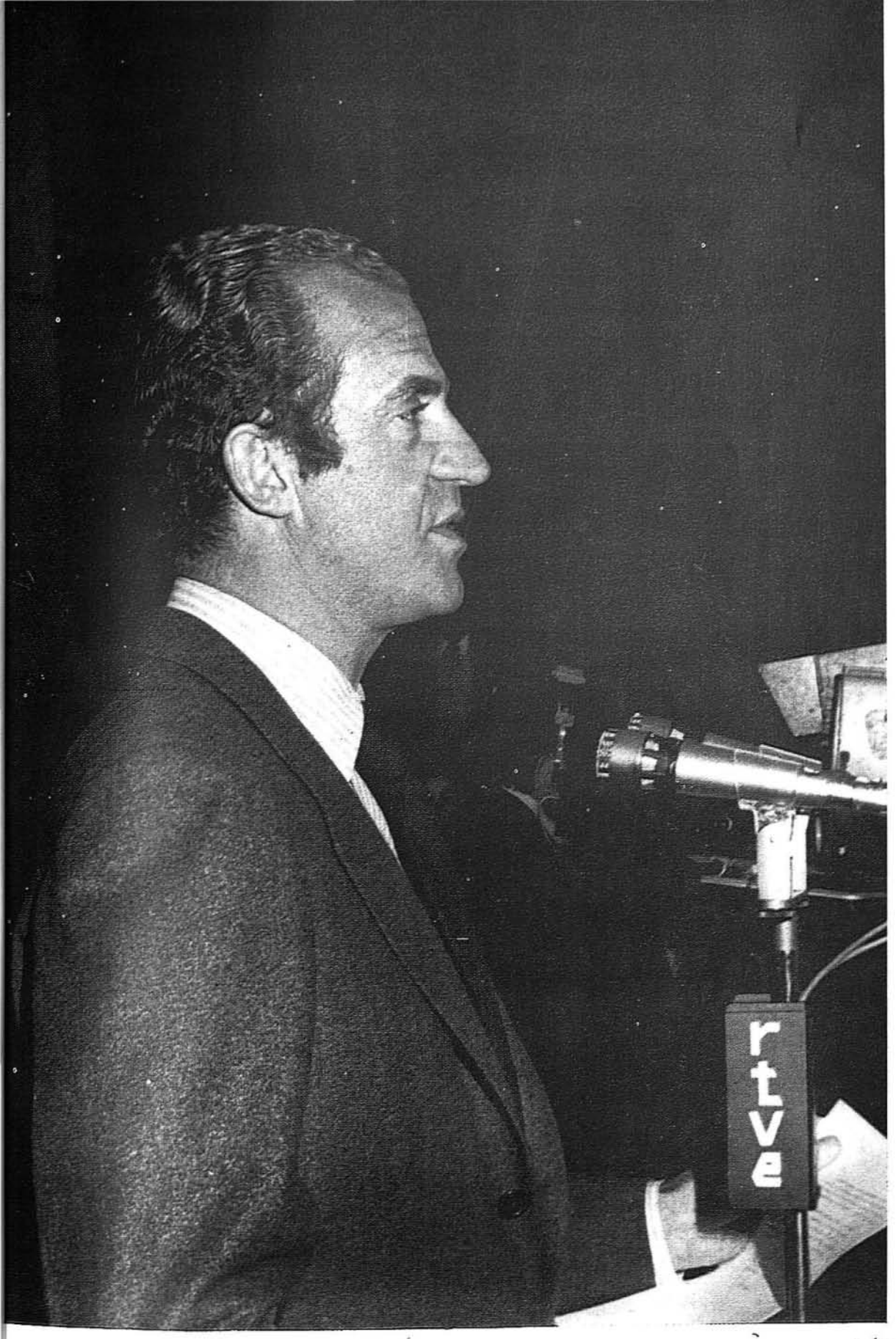
rtve

os animo a ponerlas en práctica cada día, dando testimonio de fe y de optimismo, haciendo frente, con la gracia de Dios y su ayuda, a los múltiples desafíos de una sociedad en cambio acelerado.

Yo quiero agradeceros vuestro apoyo, y os animo desde aquí, y a todos los españoles, al trabajo más constante y exigente, cada uno en su puesto, no sólo por el legítimo interés personal, sino sabiendo que todo esfuerzo individual añade siempre algo al patrimonio colectivo de la nación.

Toledanos, con la mira puesta en un futuro de esperanza y con todo el entusiamo de vuestros pechos nobles, gritad conmigo:

¡Viva España!"

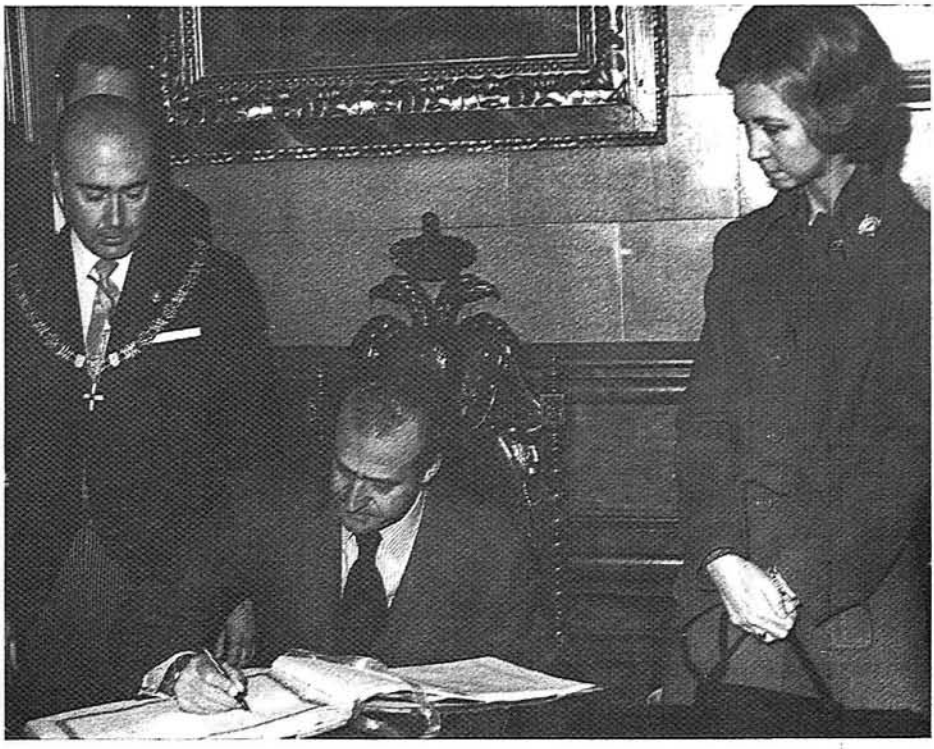

En presencia de la Reina y del Alcalde de Toledo, Don Juan Carlos firma en el Libro de Honor del Ayuntamiento

Reunión de trabajo en el Museo de Tavera

El Rey presidió luego en el Museo de Tavera una reunión de trabajo con las autoridades, delegados de los Ministerios y Consejeros Provinciales del Movimiento, en la que el Presidente de la Diputación informó

de los problemas y necesidades actuales de la Provincia en los siguientes términos:

Informe del Presidente de la Diputación

"Con la venia:

Ante todo, Majestad, tengo que expresaros el emocionado agradecimiento que la Diputación Provincial y todos nosotros sentimos por esta sesión de trabajo que habéis tenido a bien incluir en el programa de vuestra visita.

Nuestra intención al pediros que viniérais a la Provincia con su Majestad la Reina, no era, en absoluto, la de exponeros nuestras necesidades, sino únicamente la de que nuestros paisanos tuvieran ocasión de conocer a sus Reyes y expresarles, junto con su adhesión y cariño, el agradecimiento que su permanente y ejemplar dedicación al servicio del pueblo español merecen.

Puesto que Vuestra Majestad lo ha querido, voy a tener el honor de exponer, con todo respeto, algunas de nuestras necesidades generales entre las que quizá las más importantes están relacionadas con la Ley 21 de 1971 que regula el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, que tiene como finalidad el trasvase a la cuenca del Segura de las aguas de nuestra cuenca. El Tajo, Señor, que discurre de Este a Oeste a lo largo de toda la Provincia constituía sin ningún género de dudas la máxima esperanza como eje de desarrollo socioeconómico de nuestras tierras. Toledo vio con tristeza, pero con resignación, en virtud de su amor a España, esta Ley que autoriza la derivación de caudales, que secularmente le pertenecían a las fértiles tierras de Levante y hacemos votos por la prosperidad de aquellas provincias hermanas. Las Cortes, teniendo en cuenta los enormes perjuicios que el trasvase ocasionaba en nuestra cuenca, elaboraron una Ley de compensaciones y, aunque es imposible compensar a una cuenca que se la priva de mil millones de metros cúbicos de aguas salvajes, intentamos aceptarlo, aunque con pesar.

Sin embargo nuestra Provincia no puede estar satisfecha de cómo se ha venido cumpliendo esta Ley por los sucesivos Gobiernos, ya que mientras hemos estado contemplando desde hace años los adelantos en las obras del acueducto hacia el Segura, y las astronómicas cifras que supone la inversión en infraestructura en Levante y en el propio acueducto, las obras en nuestra Provincia o no se ejecutan o se realizan con una lentitud desesperante.

Yo, Señor, faltaría a un deber inexcusable de lealtad para con Vuestra Majestad y con los toledanos si no manifestase hoy, que nosotros, o quienes nos sustituyan como representantes de la fuerza social de la Provincia, nos opondremos con todas nuestras fuerzas a que se deriven las

aguas en la cabecera del Tajo hacia Levante si simultáneamente no se han cumplido las compensaciones en nuestra cuenca.

En primer lugar aparecen en la Ley con carácter vinculante la depuración de las aguas residuales vertidas al Tajo. De la necesidad de este punto basta acercarse al río para convencerse. El estado del Tajo a su

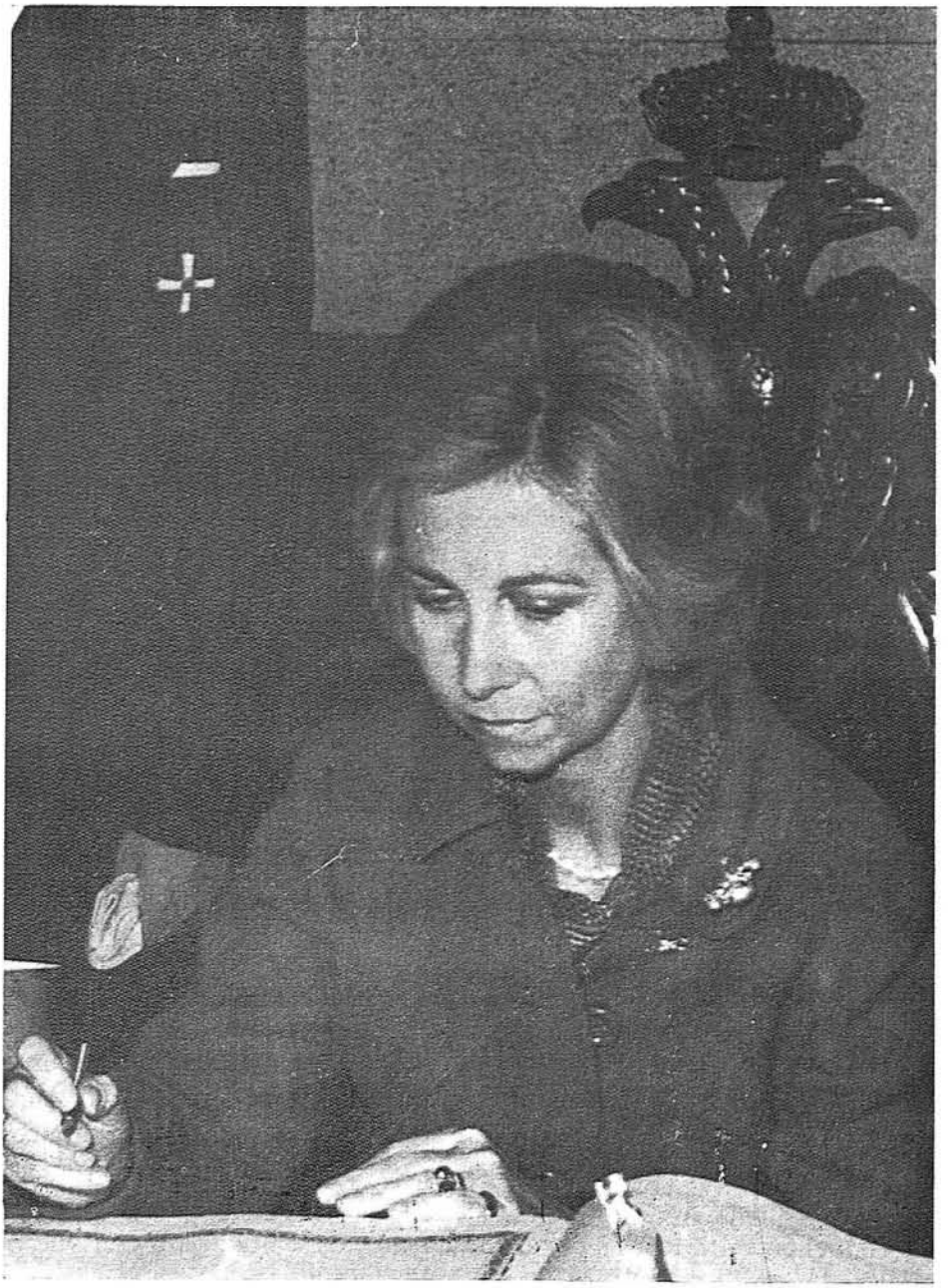

Su Majestad la Reina Doña Sofía firma también en el libro de visitantes ilustres de la Imperial Ciudad

paso por Toledo es tan grave, que incluso el Fiscal de la Audiencia Provincial ha instruido un sumario por si pudiera constituir un delito contra la salud pública. Cabe, Majestad, esperar que la situación empeorará cuando se prive al río de los 600, primero, y hasta 1.000 millones de metros cúbicos, después, que autoriza a trasvasar la Ley, si antes no se han hecho funcionar satisfactoriamente las estaciones depuradoras de Madrid, Guadalajara, Alcalá de Henares, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Humanes y Pinto.

Aunque no se contempla en esta Ley, tenemos que señalar aquí la gran contaminación que producen los vertidos sin depurar, de las grandes poblaciones que en los últimos años han surgido, al Oeste de Madrid, en el río Guadarrama, del cual, por otra parte, toman agua potable para el abastecimiento domiciliario la mayor parte de los Municipios del Norte de nuestra Provincia.

En materia de regadíos tenemos pendiente las obras para la implantación de los de La Sagra-Torrijos con 46.000 hectáreas, de las que sólo tenemos noticia de 6.500 en primera fase, estando el proyecto a resultas de su estudio de viabilidad, y por otra parte las del recrecimiento de la presa de Cazalegas que permitirá aumentar los regadíos del Alberche en 12.000 hectáreas y que tiene un presupuesto inicial de 500 millones de pesetas.

Entendemos, Majestad, que en relación con estas obras para implantación de regadíos es de urgente necesidad el que por el *Ministerio de Agricultura* se inicien las acciones ya programadas de ordenación del territorio.

Hace mención asimismo la Ley de los recursos hidráulicos totales de La Mancha, de los que nada oficialmente sabemos pese a las reintegradas mociones que en este sentido ha tramitado la Diputación y otras Entidades toledanas, por el interés socioeconómico que para esta zona tendría la implantación de regadíos y a la regulación total del río Algodor, en el cual se ha ejecutado ya la presa del Castro con un importe de 48 millones de pesetas y se está construyendo, aunque muy despacio, por la cadencia de su financiación, la de Finisterre. Esta última, Majestad, afecta al tema que sin duda tiene un mayor contenido humano de cuantos toca la Ley, pues a partir de este embalse se va a abastecer de agua potable a la Mancomunidad de Villacañas, que afectará a cerca de doscientos mil toledanos que hoy no tienen suficiente dotación en sus abastecimientos, y en todo caso, el agua de pozo que beben, debido a la constitución geológica de la comarca, nunca es potable. Esta situación, Señor, tiene condicionada toda posibilidad de desarrollo de nuestros pueblos manchegos que están dispuestos a colaborar con el Estado con todos sus recursos, pero que por sí solos no tienen capacidad económica para llevar adelante las obras de abastecimiento desde la presa hasta sus diferentes Municipios.

No por su humildad podría dejar de mencionar otra obra que contempla la Ley, que también tenemos pendiente: se trata del abastecimiento, distribución y saneamiento a Puente del Arzobispo.

Existen otros temas relacionados con la Ley de trasvase, pero por afectar directamente a las ciudades de Toledo y Talavera de la Reina hemos entendido que serán expuestas con mejor conocimiento por sus respectivos Alcaldes.

En lo que se refiere al problema de la vivienda, solicitamos del Instituto Nacional de la Vivienda la concesión de un cupo especial de mil viviendas sociales, que se construirán en el Polígono de Toledo, promocionadas a través de las Entidades de ahorro de la Provincia.

También pedimos que se ejecuten por el sistema de promoción directa del mismo Instituto las programaciones previstas para erradicar las cuevas-silo y el chabolismo que suponen trescientas treinta y cinco viviendas en Villacañas, ciento cincuenta en Cabezamesada y cien en Talavera de la Reina.

Por otra parte pedimos que se atienda la petición ya formulada de financiar el proyecto de reparación de la urbanización del grupo "Príncipe de España", de Villacañas, que comprende doscientas setenta y cinco viviendas, grupo Escolar y Guardería Infantil y cuyo importe asciende a 1.591.000 pesetas.

Pedimos también del Instituto Nacional de Urbanización:

1.° La concesión a Entidades de crédito y Cooperativas, del suelo necesario para promover las mil viviendas sociales que mencionábamos anteriormente, y

2.° La concesión de parcelas en el Polígono de Toledo, para la implantación en la zona residencial de Centros Escolares y Guarderías Infantiles.

Quisiéramos llamar la atención de Vuestra Majestad sobre la triste situación que se produce en relación con el ahorro de nuestra Provincia que estimamos del orden de 45.000 millones de pesetas, y que en su mayor parte a través de la banca privada y de manera muy significativa por las inversiones obligatorias con que la legislación vigente condiciona a la Caja de Ahorro Provincial se canaliza a inversiones en otras provincias, contribuyendo con ello a fomentar el desequilibrio regional. Estimamos que la captación de recursos de la Caja de Ahorro para los próximos cinco años será del orden de 22.000 millones de pesetas, y que con una parte importante de estos acervos dedicada a inversiones en nuestra Provincia se podrían alcanzar importantísimos logros en el orden socioeconómico, evitando parcialmente el éxodo de los toledanos en busca de trabajo a otras regiones y la lamentable forma de vida de los millares de trabajadores que diariamente han de trasladarse desde nuestros pueblos a Madrid para ganar el sustento.

Por otra parte liberada nuestra Caja de Ahorro Provincial de sus inversiones obligatorias, que en nada benefician a la provincia de Toledo, podría financiar las obras programadas en las distintas acciones de la Administración mediante el sistema de crédito.

Para ello interesaría que al menos, temporalmente el *Ministerio de Hacienda* concediera alguna exención de dichas inversiones obligatorias, como ha ocurrido ya en otras provincias.

Por último, Majestad, y pido perdón por la extensión de mi informe, quisiera recabar vuestro interés en un problema que preocupa enormemente a la Diputación Provincial. Se trata del Plan Provincial de Obras y Servicios que con gran esfuerzo e ilusión ha realizado la Corporación en íntima colaboración con los Ayuntamientos que asciende a un total de 1.400 millones de pesetas, que va a beneficiar a la casi totalidad de las localidades de nuestra Provincia. En este momento la ejecución del Plan se encuentra paralizada por falta de financiación de 620 millones de pesetas en préstamo del Banco de Crédito Local de España.

Muchas gracias."

Doña Sofía recibe del Alcalde de Toledo un jarrón de cerámica, labrado por el artista toledano don José Aguado, como recuerdo de su visita a la capital

Intervención del Alcalde de Toledo

Intervinieron luego los Alcaldes de Toledo y Talavera de la Reina. El Alcalde de la capital hizo su exposición en los siguientes términos:

"Majestad:

En una ocasión histórica, ante las Cortes convocadas en Alcalá, para dirimir un pleito de precedencias, el Rey Alfonso XI, el de la batalla del Salado, dijo: "Yo hablo por Toledo y haré lo que Toledo mandare". Mi breve exposición de los problemas y aspiraciones de Toledo, Señor, tiene por objeto proporcionaros el conocimiento de los mismos, en la seguridad de que en su momento, ante los responsables de la Adminisción del Estado, Vuestra Majestad también hablará por Toledo.

En esa confianza, Señor, os informamos de la necesidad de que se aceleren los trámites precisos con el fin de que comiencen las obras de la autopista del Sur, que servirá como eje de desarrollo a una amplia zona de la provincia de Toledo, comunicando la ya venturosa realidad de nuestro Polígono Industrial con el Area Metropolitana de Madrid, y en un futuro, con las entrañables provincias hermanas del Sur de España.

Toledo necesita la autovía que sirva de enlace entre el Toledo industrial y el Toledo casco histórico y su zona de expansión al Oeste de la ciudad. La construcción de un nuevo puente, aguas arriba del viejo de Alcántara y la solución definitiva de la congestión que se produce en la Puerta de Visagra, todo ello de acuerdo con las previsiones de la red arterial.

Es también muy importante para el tráfico dentro del recinto histórico-artístico, la terminación de su Ronda interior o Ronda Cornisa, cuya primera fase fue construida totalmente con fondos municipales, con la promesa formal por parte del Ministerio de Obras Públicas de que éste ejecutaría a su costa el resto de la obra.

Estas realizaciones completarán y darán plena efectividad a la magnífica obra que acaba de inaugurar Su Majestad, dejando resueltos los problemas de comunicación de Toledo y defendiendo el conjunto monumental de la ciudad de las dificultades del tráfico que imponen los tiempos modernos.

Con el fin de que el Polígono Industrial de Toledo no vea frenado su desarrollo por falta de un elemento tan imprescindible como el agua, y aún reconociendo que gracias al esfuerzo conjunto del Ministerio de Obras Públicas y del Ayuntamiento, actualmente no existe problema urgente, es necesario la construcción de la tubería de conducción desde el embalse de Castro, en el río Algodor, a dicho Polígono Industrial. Toledo sabe agradecer al Gobierno de Su Majestad los esfuerzos por dotar de una infraestructura adecuada a su Polígono y sabrá corresponder a

dichos esfuerzos con su entusiasta colaboración para fomentar su crecimiento con la captación de nuevas industrias y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Es igualmente necesaria la concesión de un cupo especial de mil viviendas sociales, que promocionaría la Caja de Ahorro Provincial y la construcción de los centros comunitarios en este mismo polígono, tales como grupos escolares, guarderías, ambulatorio de la Seguridad Social, Cuartel de la Guardia Civil, etc.

Señor, no será la mía la única voz que oiréis sobre el problema de la contaminación de las aguas del Tajo, que si es grave en todo su curso a través de la Provincia, se acentúa principalmente a su paso por nuestra ciudad, pues su singularidad histórico-artística se suma a los inconvenientes que para cualquier núcleo urbano supondría la necesidad de su aspecto digno de cara a tantos y tan cualificados visitantes. Conocemos y apoyamos las cuantiosas inversiones que se realizarán en la capital de España y tenemos la seguridad de que su aplicación proporcionará mayor bienestar a sus habitantes y tendrá presente, en la medida que le corresponda y de la forma más urgente posible, a quienes aguas abajo venimos soportando, en algunos momentos de forma angustiosa, las consecuencias de un crecimiento evidente.

Finalmente, Señor, Toledo comporte una antiquísima tradición universitaria que arranca de los Concilios y llega casi ininterrumpidamente hasta Fernando VII.

En 1969, reemprendiendo tal tradición, se crea un Colegio Universitario cuyo desarrollo hasta la actualidad viene atendiendo el cultivo académico de las Ciencias Históricas, las Empresariales y las Químicas, sostenido casi exclusivamente por el esfuerzo económico provincial y local.

Planificar la ambición universitaria de Toledo, supone darle a este Centro un rango facultativo. Y esa ha sido la promesa pública y formal que el Ministro de Educación y Ciencia realizó ante la ciudad entera y los medios de comunicación social en octubre de 1974, localizando en Toledo la mitad de las Facultades de la entonces llamada Cuarta Universidad de Madrid, de la que la otra mitad se situaba en Alcalá de Henares.

Las razones que el Ministerio tenía en su función desconcentradora de la población universitaria madrileña, siguen en pie, aunque la promesa está aún pendiente de cumplir.

Toledo, 70 kilómetros de Madrid, ciudad con ambiente apropiado para el quehacer intelectual, núcleo previsto, predispuesto y preparado ya para albergar a la juventud universitaria, puede y debe ser quien recoja en parte una fracción de esa inmensa estadística de ciento cincuenta mil estudiantes universitarios que posee Madrid.

Toledo debe y puede acogerse al desdoblamiento hoy planteado en las Universidades madrileñas, respondiendo en el flanco sur de ese mapa regional del Centro, donde independientemente ya existe además un

número considerable de vocaciones universitarias provinentes del habitad manchego. Facultades bien fueran de Letras, de Químicas o de Empresariales, o bien Escuelas Técnicas Superiores, serían respuesta y esperanza que todos albergamos.

Estos son, Señor, los problemas y las aspiraciones más importantes, que realizadas, nos proporcionarán la base para ese presente y futuro próspero que deseamos bajo el feliz reinado de Vuestra Majestad."

Informe del Alcalde de Talavera

El Alcalde de Talavera de la Reina, tercero en el turno de intervenciones, en la reunión de trabajo que S. M. el Rey celebró, fue breve en su exposición, yendo por entero a la temática a exponer. Así se refirió a la desviación de la carretera a su paso por Talavera de la Reina, con sus 14 cruces y sus otros tantos semáforos. La solución de la Desviación Sur y las soluciones del paso por Talavera. En cuanto al tema del agua, el señor Prieto, indicó la posibilidad de dos posibles soluciones, la del río Gévalo y la del Guadyerbas. Pidió una estación potabilizadora y terminó su exposición con el problema del saneamiento para Talavera.

"Majestad —dijo— Talavera por su poca cota se ve afectada por un sinfín de problemas y entre éstos está la solución de su saneamiento."

Intervención del Delegado Provincial de Sindicatos

El Delegado Provincial de la Organización Sindical leyó el siguiente informe:

"Majestad:

La Organización Sindical toledana, a través de su Consejo Económico-Social, en distintas ponencias ha estudiado de manera exhaustiva, a nivel territorial y sectorial, la problemática socio-económica de nuestra Provincia, en un análisis profundo de sus estructuras y perspectivas de desarrollo.

En este volumen que ahora os ofrecemos, Señor, se han llegado a unas conclusiones que recogen necesidades y aspiraciones, tanto de carácter económico y social, como en el orden agrícola, industrial y de servicios, pero debemos destacar, aunque sea en síntesis muy apretada, los siguientes puntos que son clave en nuestras necesidades:

En un plano general, los empresarios y trabajadores demandan la plena y total realización de las medidas compensatorias de la Ley de Trasvase Tajo-Segura, y cuya falta se acusa, de manera particularmente grave, en la contaminación de las aguas del Tajo.

En el aspecto social:

Creación de puestos de trabajo, mediante la potenciación de los Polígonos Industriales, que además de enjugar el paro obrero (aproximadamente 5.000 trabajadores), termine también con el desplazamiento diario de obreros toledanos a Madrid, a trabajar en el sector de la construcción, con la secuela de inconvenientes y problemas humanos y económicos que ello supone.

Construcción de viviendas de tipo social, necesidad especialmente acusada en la capital.

En el aspecto económico:

La crisis actual incide particularmente en la pequeña y mediana empresa y en la tradicional artesanía toledana, a cuya solución habría de contribuir, la declaración de zona de protección especial y la creación de nuevos canales de crédito y la inversión en nuestra Provincia del ahorro toledano.

Y aunque es un tema general, dada la vital importancia que para la economía provincial tiene el sector agropecuario, se destaca el desfase acusadísimo entre el precio de los productos del campo y los costos de producción.

Aceptad, Señor, junto con este libro que condensa los problemas y aspiraciones, el afecto, la lealtad y la total adhesión de los sindicalistas, empresarios y trabajadores de Toledo."

La sesión de trabajo finalizó con una breve síntesis del Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que puntualizó sin detalles la situación de las obras de Compensación de la Ley del Trasvase Tajo-Segura.

Durante su estancia en el Museo de Tavera la Reina fue obsequiada por la marquesa de Corvera con una mantelería de labores de Lagartera.

Después del almuerzo ofrecido a Sus Majestades por las autoridades toledanas en el mismo Museo, al que concurrieron ochenta personas, entre ellas, el Cardenal González Martín, los Reyes prosiguieron viaje a Villacañas.

Las Corporaciones Municipales de Nambroca, Almonacid, Mascaraque, Mora, Tembleque, Lillo y La Guardia posteriormente cumplimentaron a los Reyes que se detuvieron unos instantes en estos pueblos del itinerario de su viaje para recibir el homenaje de los respectivos vecindarios.

En Villacañas

Congregados en la plaza les esperaban millares de personas, vecinos de la villa y llegados de 28 pueblos de la Mancha toledana, que aclamaron la presencia de los Monarcas. Don Juan Carlos descubrió una lápida conmemorativa de su visita y firmó en el Libro de Oro del Ayuntamiento. La Reina fue obsequiada con un ramo de rosas.

Millares de personas se congregaron en la plaza de Villacañas para recibir a los Soberanos

El Alcalde de Villacañas, don José Antonio García del Pozo, que ofreció a los Reyes una bandeja de plata con las firmas de todos los miembros de la Corporación Municipal, pronunció las siguientes palabras:

"Majestades:

El pueblo de Villacañas y la representación de los pueblos hermanos de esta Mancha toledana que hoy nos acompañan, agradecen, profundamente, la presencia en estas tierras, de sus Majestades.

Señor:

Estos hombres y mujeres que, ilusionadamente se han concentrado aquí, ofrecen la lealtad más sincera a la institución que Sus Majestades encarnan.

No piden nada, Majestad, porque saben que voces más autorizadas que la de mi persona han expuesto, ampliamente, la problemática provincial y confían en que el Gobierno de la Corona la estudiará con cariño para llegar a su mejor resolución.

Hoy, y aquí, solamente reiteramos la lealtad de todos los habitantes de esta comarca a sus Majestades. ¡Viva España! ¡Vivan los Reyes de España!»

El Presidente de la Diputación se dirigió a los Reyes en los siguientes términos:

"Majestades:

Me cabe el honor, por deferencia del señor Alcalde de Villacañas, de haceros la salutación de esta Villa, cruce de caminos en el Centro de nuestra Comarca manchega, que une a su propia importancia la de ser cabecera de una Mancomunidad para abastecimiento de agua potable a treinta Municipios en cuyos quehaceres tenemos puestas las mayores

Su Majestad el Rey firma en el Libro de Oro del Ayuntamiento de Villacañas

esperanzas los toledanos de toda la Provincia; gracias en nombre de los villacañeros y de todos los manchegos toledanos por haber querido venir a visitarlos.

Cuando hace poco más de un mes la Diputación Provincial tuvo el honor de ser recibida por Vuestra Majestad no nos llevaba otro deseo que el de haceros patente la adhesión de nuestra Provincia y pedir que viniérais acompoñado por la Reina, para que los toledanos tuvieran ocasión de vivir esta jornada de júbilo conociendo a sus Reyes.

El Rey ha cumplido su promesa en un plazo cortísimo y no se ha conformado con venir a recibir este caluroso homenaje de adhesión y cariño que le han tributado a lo largo de todo su apretado viaje, sino que ha

El Alcalde de Villacañas y Diputado provincial, don José Antonio García del Pozo, ofrece a Don Juan Carlos una bandeja de plata con las firmas de todos los miembros de la Corporación municipal

querido, además, presidir una sesión de trabajo para conocer en su totalidad todas las aspiraciones y problemas que tiene la Provincia.

Ciertamente es más de lo que habíamos pedido por lo que al profundo agradecimiento que sentimos por el honor y alegría que nos ha deparado el tener hoy a nuestros Reyes con nosotros se une la esperanza ilusionada de saber que la más alta Magistratura de la Patria ha conocido y tiene presente una serie de necesidades vitales para el futuro de nuestros pueblos que sin duda contarán en adelante con su patrocinio decisivo.

El agradecimiento, Majestades, que en nombre de la Diputación y de la Provincia entera yo tendría que expresaros ahora que termina Vuestro viaje, se ha puesto de manifiesto a lo largo de todo el día por millares de mis paisanos con mucha mayor elocuencia de la que alcanza mi pobre palabra, en el testimonio de gratitud de gentes sencillas, que en su mayor parte trabajan con toda dignidad tierras pobres y duras, cuya sacrificada ocupación campesina no es nunca suficientemente valorada por la sociedad, pero que llenos de fe se ofrecen a sus Reyes siempre dispuestos a trabajar por una Patria cada vez más próspera y armónica.

Ved, Majestades, en su demostración de cariño, la adhesión de los toledanos a Vuestras Personas, el agradecimiento por estas horas que

nos habéis dedicado, sacrificando un día más de vuestra vida familiar, el agradecimiento sobre todo a nuestros Reyes por su dedicación permanente al servicio de España.

Podéis estar seguros que valoramos en toda su magnitud Vuestro gesto de venir a visitarnos y que la provincia de Toledo, que tiene puestas sus esperanzas en el futuro que para España representan Vuestras Majestades no olvidará jamás esta jornada que habéis querido compartir con nosotros. ¡¡Vivan los Reyes de España!!"

PALABRAS del REY

Desde el balcón del Ayuntamiento de Villacañas y después de recibir el homenaje de la Diputación Provincial a través de las palabras de su Presidente, Don Juan Carlos dijo a modo de balance de la jornada:

"Al terminar este día, en que la Reina y yo hemos recorrido la provincia de Toledo, tan entrañable parte de nuestra patria, quiero dar las gracias a todos los toledanos y a sus autoridades por las atenciones recibidas y por el cariño y entusiasmo que nos habéis prodigado.

He podido darme cuenta de vuestras aspiraciones y de vuestros proyectos, tanto de los que requieren una acción inmediata como de los que se concretarán a largo plazo. Para unos y para otros, el Gobierno habrá de adoptar las disposiciones oportunas, y yo os aseguro que no faltará mi atención y mi impulso.

Os felicito por vuestra laboriosidad y por vuestro patriotismo, y os animo a seguir trabajando por una España mejor, más justa y más grande. En ese camino me tendréis siempre a vuestro lado como un trabajador más de la nación".

Adhesión de la Diputación de Cáceres

A raiz de la visita de los Reyes a Toledo el Presidente de la Diputación Provincial, marqués de Corvera, recibió el siguiente telegrama:

"Recibe nuestra adhesión corporativa por tu justa y gallarda postura frente Trasvase Tajo Segura en acto presidido S. M. el Rey. Abrazos. Felipe Camison Asensio Presidente Diputación Cáceres."

Jovialidad del Soberano

Contrapunto de las serias reflexiones que los problemas de la Provincia suscitaron en todos los asistentes a la sesión de trabajo fue el jovial talante del Rey Don Juan Carlos que se siente en Toledo, ciudad a la que ha visitado ya 18 veces, casi como en propia casa. Al llegar a la terraza descubierta de las Casas Consistoriales sombreada por las altas torres del edificio municipal, donde la temperatura era muy baja, exclamó: "*Un poco más y ya está aquí la pulmonía.*" Poco antes había visto al fotógrafo de "La Actualidad Española", Antonio Navas, que subía a pie casi jadeante para no perderse el acto de la Catedral: "*¡Animo!* —le dijo el Rey— *un poco más, que ya estamos cerca.*"

La nota curiosa de la visita fue, sin duda, la designación del Rey como Canónigo Honorario de la Catedral. Fue el Presidente del Cabildo quien requirió su consentimiento antes de que se sentase en la silla coral que estuvo reservada para su abuelo Don Alfonso XIII. Le preguntó: "Majestad, ¿aceptáis el nombramiento que el Excelentísimo Cabildo ha tenido el honor de ofreceros?» "Sí", respondió Don Juan Carlos y fue entonces cuando tomó posesión del cargo mientras otro Canónigo proclamaba públicamente: "Su Majestad el Rey Juan Carlos I de España ha tomado posesión quieta, pacífica y personal de esta canonjía, vacante por defunción de Don Alfonso XIII. Dios guarde a Su Majestad el Rey." Lo de "quieta y pacífica" extrañó a muchos; no a quienes saben algo de historia y recuerdan que las canonjías de antaño en Toledo eran muy apetecidas y las posesiones se efectuaban en medio de pequeñas batallas campales que provocaban los oponentes.

Y algo que pasó inadvertido a la mayoría de los oyentes. En el Ayuntamiento de Toledo el Rey leyó un discurso cuyo texto alteró a última hora al tiempo mismo que lo leía. La modificación fue tan sencilla como trascendente. Dijo a los toledanos que siguieran cultivando sus virtudes propias y seculares, su religiosidad, su tolerancia, su amor a la tradición. Lo hizo justamente diez minutos después que el Cardenal Primado, en su alocución de la Catedral, se lamentase de que se silencia demasiado a Dios en los programas de los hombres.

Las visitas de Don JUAN CARLOS y Doña SOFIA a la provincia de Toledo

Primera visita turística

El día 8 de mayo de 1955 visitó Toledo por primera vez el entonces Infante, Don Juan Carlos. Su estancia apenas duró cinco horas y no tuvo otra significación que la de una visita turística. Tras cumplimentar al Cardenal Primado Pla y Deniel, visitó la Catedral, el Alcázar, donde fue obsequiado con una colección de "El Alcázar", que se imprimió a multicopista durante el asedio. Se trasladó después al templo de Santo Tomé, donde se encuentra el famoso cuadro del Greco "El Entierro del Conde de Orgaz". Visitó, por último, el Monasterio de San Juan de los Reyes y emprendió el viaje de regreso a Madrid, deteniéndose en la ermita de la Virgen del Valle para contemplar la hermosa ciudad imperial desde el mirador del Santuario.

En la Academia de Infantería

Dos años más tarde, el 9 de julio de 1957, volvió el Príncipe a la capital de nuestra Provincia, esta vez visitando la Academia de Infantería. Conversó con el comandante Tercero y con los alféreces que le acompañaban. Recorrió a continuación las clases de armamento donde hizo algunas pruebas de tiro de fusil. Tras recorrer diferentes gabinetes de la Academia, oró unos minutos ante el Altar Mayor de la capilla. Vió luego los campos de prácticas y deportes y, por último, se dirigió al comedor, donde abrazó a varios alféreces cadetes amigos suyos, con los que almorzó en un ambiente de franca y cordial camaradería.

Visita a una exposición

En diciembre de 1958 visitaba en el recinto de Santa Cruz la "Exposición de Carlos V y su Ambiente". La maravillosa custodia de la Catedral de Toledo, los relojes de la época del Emperador, los cuadros del Greco, Rubens, Tiziano, las tallas de Berruguete, Juan de Juni y Leoni, los tapices de la conquista de Túnez y de Pastrana, la tienda de campaña del Emperador y otras importantes obras de arte fueron admiradas y llenaron de asombro al Príncipe.

Entrevista con el Primado

La cuarta visita de Don Juan Carlos a Toledo tuvo lugar el día 8 de marzo de 1962. Mantuvo en el Palacio Arzobispal una entrevista con el Cardenal Pla y Deniel. Marchó luego al Gobierno Civil y tras cumplimen-

tar a las autoridades toledanas visitó el Museo de Santa Cruz. El público estacionado en Zocodover mostró su simpatía al Príncipe aplaudiendo a su paso. Don Juan Carlos se dirigió luego a la Catedral, y de aquí inició un itinerario nocturno por la ciudad. Asistió luego a una cena en la residencia del Gobernador y a media noche emprendió viaje de regreso a Madrid.

Con la Princesa Sofía

Esta vez acompañado de su esposa, volvió el Príncipe a nuestra capital el 5 de abril de 1963. Visita breve cuyo objetivo principal era tomar contacto otra vez con el arte de la imperial ciudad. Visitaron la Catedral y estamparon sus firmas en el libro de pergamino que el Cabildo abrió por entonces para perpetuar el recuerdo de los ilustres visitantes. Asistieron luego a una salve cantada por la Escolanía catedralicia de la capilla de la Virgen del Sagrario. Se trasladaron a la iglesia de Santo Tomé, al Alcázar y tras almorzar con el Gobernador Civil y las primeras autoridades toledanas, visitaron el Museo Residencial de Lerma, en el Hospital Tavera, y las instalaciones de Auxilio Social existentes en el mismo edificio, emprendiendo seguidamente el viaje de regreso.

Con la Princesa Irene de Grecia

Seis meses más tarde —el día 11 de octubre de 1963— volvieron los Príncipes a Toledo, acompañados esta vez por la hermana de la Princesa, Irene de Grecia. Visita de carácter privado. Don Juan Carlos acompañó a su cuñada a recorrer los principales monumentos. Estuvieron también en la Catedral y en el Alcázar y firmaron en el álbum de visitantes ilustres del baluarte.

En la Fábrica Nacional de Armas

El 22 de marzo de 1966 visitó la Fábrica Nacional de Armas de Toledo. Recorrió los talleres y conversó con los obreros que le explicaron en qué consistía su cotidiano trabajo. Le fueron mostradas reproducciones de espadas famosas de nuestros Reyes y Conquistadores en el Museo de Armas Blancas. Firmó en el álbum de visitantes egregios de la Fábrica, en el que también estamparon sus firmas doña María Cristina y Alfonso XII, así como también su abuelo Alfonso XIII. Fue obsequiado en esta ocasión con un rifle de caza, un cuchillo de monte y medallas de la Virgen del Sagrario para la Princesa Sofía y para sus hijas. Regresó a Madrid poco después del mediodía.

En Consuegra

En el mismo año de 1966, el 27 de abril exactamente, se le impuso a S. A. R. la Princesa Doña Sofía el Lazo de Dama Gran Cruz; dicho acto se

La primera visita de Don Juan Carlos a Toledo. Fue el 8 de mayo de 1955.
En el patio del Alcázar saluda al General Bermúdez de Castro

celebró en la ciudad de Consuegra, y en el antiguo templo de San Juan Bautista se reunió la Asamblea Española de la Soberana Orden de Malta, que era quien imponía la condecoración. Don Juan Carlos se encontraba allí como Presidente de la Soberana Orden y gran prior que es de Consuegra: él mismo le impuso el Lazo a su esposa. Un centenar de caballeros, con la investidura de la Orden, desfilaron luego ante SS. AA. RR. Visitaron el castillo, hoy semiarruinado, que fue sede de la Orden. Con la reunión del Capítulo de la Soberana Orden Militar Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, la vieja ciudad vivió así una jornada evocadora de sus antiguas glorias.

En Toledo, como un turista más

Realizó el Príncipe en la tarde del 18 de mayo del mismo año de 1966 una visita inesperada, de la que apenas si se apercibieron unas cuantas personas. S. A. R. viajó en esta ocasión como un turista más, conduciendo su propio coche, y pasando casi desapercibido.

Estuvo en la sacristía del templo primado admirando algunas muestras pictóricas de indudable belleza.

La Princesa en la Decena de la Música

De todos es sabido la gran afición que Doña Sofía siente por la música clásica. Se celebraba en Toledo en mayo de 1969 un acontecimiento musical de gran importancia: La Decena de Música, que agrupó en el incomparable marco de la Catedral a la Orquesta Ciudad de Barcelona y las corales Capilla Clásica Polifónica Cor Madrigal y Sant Jordi. Entre más de 1.500 auditores se encontraba la Princesa Doña Sofía que conversó con distinguidas familias toledanas al apercibir su presencia.

Estreno de la película "El Greco»

El 24 de mayo de 1966 los Príncipes visitaron Toledo para presenciar el estreno mundial de la película "El Greco". Llegaron a la ciudad al atardecer. Se proyectaba el filme en el Museo de Santa Cruz. Más de seiscientas personas asistieron al estreno, entre ellas el protagonista del filme, Mel Ferrer, con el que los Príncipes conversaron extensamente.

Reunión del Consejo de Rectores de las Universidades

Esta vez para asistir a un acto oficial, llegó a nuestra capital Don Juan Carlos el 16 de febrero de 1970. El acto consistía en inaugurar el viejo palacio mudéjar de Fuensalida como sede permanente del Consejo de Rectores de las Universidades Españolas. El Príncipe recorrió la mayor parte de las estancias decoradas suntuosamente para adaptarlas a

las funciones que desempeña como sede de reuniones de alto nivel intelectual, pero respetando el ambiente de la época en que fue construido el palacio. Terminada la reunión del Consejo de Rectores, le fue ofrecido un almuerzo, con asistencia de las primeras autoridades provinciales y miembros del Consejo, regresando a primera hora de la tarde a su residencia del palacio de la Zarzuela.

Inauguración del Matadero Frigorífico

El Matadero General Frigorífico fue la primera industria importante instalada en el Polígono de Toledo y fue inaugurado por el Príncipe el 4 de julio de 1970. Fue recibido por el entonces Ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente en la Puerta de Visagra y en el Polígono fue cumplimentado por las restantes autoridades. Recorrió detenidamente todas las dependencias del Matadero y se trasladó posteriormente a la zona más elevada del Polígono donde contempló toda su estructura. Se interesó por algunos problemas de los obreros de la Standard —concretamente el de la vivienda— y aludiendo a los problemas vitales de la Provincia el Ministro de Trabajo recordó los estudios que meses atrás se habían hecho sobre las compensaciones por la ley del trasvase Tajo-Segura. A las dos menos cuarto el Príncipe emprendió viaje de regreso, conduciendo su propio automóvil.

Con sus hijos

El 22 de agosto de 1972, en visita privada, llegó a Toledo Don Juan Carlos acompañado esta vez de su esposa y de sus tres hijos. El viaje fue realizado en helicóptero, que aterrizó cerca de la Academia de Infantería. Visitaron el Alcázar, la Catedral, el Parador Nacional Conde de Orgaz desde donde contemplaron una panorámica de la ciudad, y allí se despidieron de las autoridades que les acompañaban, emprendiendo el viaje a Madrid otra vez en helicóptero.

Inauguración de la Universidad Laboral

Meses después inauguró el centro de Universidades Laborales "Blas Tello". Descubrió una lápida conmemorativa y tras recorrer las aulas e instalaciones, presidió un acto académico; una alumna le ofreció la medalla del centro. Saludó y conversó con los trabajadores, alumnos y profesores y les dijo: "quiero estimularos para que mantengáis y desarrolléis con todo cariño esta gran obra, que son las Universidades Laborales, a fin de que llegue la educación y la formación profesional a todos los rincones de España". Regresó a Madrid posteriormente, acompañado por el Ministro de Trabajo.

El autor de esta crónica saluda a Su Majestad el Rey

Con el Presidente Lanusse

Volvió de nuevo a Toledo el Príncipe Don Juan Carlos el 25 de febrero de 1973, con ocasión de la visita del Presidente de la República Argentina, general Lanusse, a la Imperial Ciudad, acompañándole. Fue un viaje oficial y turístico al mismo tiempo en el que el Presidente argentino contempló los principales monumentos históricos y artísticos de la ciudad y fue cumplimentado por las autoridades nacionales y provinciales como Jefe de Estado.

Los Príncipes en Talavera de la Reina

Con motivo de la inauguración en Talavera del Mercado Nacional de Ganado, los Príncipes se desplazaron a esta ciudad en un helicóptero que se posó sobre el campo de futbol. Inmediatamente se trasladaron a la ermita de la Virgen del Prado, donde se cantó una salve y firmaron en el libro de visitantes ilustres del santuario. A pesar de la intensa lluvia, millares de personas agolpadas en las inmediaciones acogieron cordial-

mente a los ilustres visitantes. Desde allí marcharon al Mercado Nacional, que inauguraron y se dirigieron a Oropesa, donde almorzaron en el Parador y la rondalla del Tele-Club y chicas de Oropesa, con sus trajes regionales, rindieron un homenaje a los Príncipes con sus aires musicales. Emprendieron viaje de regreso en helicóptero.

La Princesa en la Clausura de la Decena de Música

El 27 de mayo de 1973 volvió Doña Sofía a nuestra capital para asistir al concierto de clausura de la V Decena de Música, que tuvo lugar en la Catedral toledana.

El Príncipe con el Presidente del Paraguay

Acompañando al Presidente del Paraguay, Don Juan Carlos visitó nuevamente Toledo, el día 19 de julio de 1973. En esta visita oficial, el general Stroessner visitó el Alcázar y otros monumentos. Terminada la visita, se dirigieron al Parador de Turismo Conde de Orgaz, desde donde contemplaron la panorámica de la ciudad. Tras el almuerzo, el Príncipe ofreció al Presidente un libro sobre el Toledo monumental. Y a continuación emprendieron viaje a Madrid.

Inauguración del Centro Nacional de Rehabilitación de Parapléjicos

El 7 de octubre de 1974, volvieron para inaugurar el Centro Nacional de Rehabilitación de Parapléjicos de la Seguridad Social. Después del recorrido por distintas dependencias del centro los Príncipes, personalidades y séquito, se dirigieron al salón-capilla donde se celebró la ceremonia inaugural. Posteriormente entregaron los premios y trofeos a los campeones de las diversas competiciones deportivas que realizaron los enfermos y firmaron en el Libro de Oro del Centro, regresando a continuación a su residencia del Palacio de la Zarzuela.

El Rey entrega los despachos a la XXXII promoción de la Academia Militar

La penúltima visita de Don Juan Carlos a Toledo tuvo lugar el día 31 de julio de 1976 para presidir en el Alcázar el acto de entrega de despachos a los 339 Tenientes que integraban la 32ª promoción de Infantería, Artillería, Caballería, Ingenieros, Intendencia y Guardia Civil. Acompañaban a Su Majestad el entonces Vicepresidente del Gobierno Teniente General de Santiago y Díaz de Mendivil y el Ministro del Ejército don Félix Alvarez Arenas. Llegó en helicóptero y a su paso por las calles los toledanos le expresaron su simpatía y afecto. Pronunciaron discursos el General director de Enseñanza del Estado Mayor Central don Antonio Balcázar Rubio de la Torre y el Ministro del Ejército. Don Juan Carlos impuso las medallas a los Oficiales números uno de las distintas Armas y Cuerpos. En la cripta de los caídos del glorioso baluarte ofrendó una corona de flores sobre la tumba de Moscardó.

(Fotos Rodríguez, Moreno Nieto, B. M. D. y Flores)

La Medalla de Oro de la provincia de Ciudad Real a Licinio de la Fuente

«Sería trágico encerrar el Régimen de Franco en un paréntesis para volver a empezar donde estábamos cuando comenzó»

"Quienes se empeñan en destruir primero para construir después ponen su interés de partido y su afán de revancha por encima del interés del pueblo español"

«La democratización que nosotros queremos tiene que arrancar de la Empresa, del Sindicato, del Municipio y de la Provincia»

El día 30 de noviembre último, en Ciudad Real, le fue impuesta a don Licinio de la Fuente y de la Fuente la Medalla de Oro de aquella Provincia que le otorgó años atrás la Diputación.

Al homenaje rendido a nuestro ilustre paisano se sumió la Diputación de Toledo representada en el acto por su Presidente, marqués de Corvera, y por varios Diputados. También asistió una representación municipal de Toledo presidida por el Alcalde, señor Vivar Gómez.

El acto, que fue presidido por el Gobernador Civil de Ciudad Real, señor Amejide Montenegro y al que asistió el Obispo prior, don Rafael Torija de la Fuente, se inició con un discurso del Presidente de la Diputación de Ciudad Real don Fernando de Juan y Díaz de López, que le impuso la Medalla de Oro. Don Licinio de la Fuente contestó con otro discurso del que ofrecemos el siguiente resumen:

"Queremos una participación auténtica y realmente popular. Nosotros queremos una política participada y por ello hemos apoyado y seguiremos apoyando la Reforma; pero sabemos que la participación no está en las elucubraciones, más o menos sofisticadas de grupos y grupitos, en las grandes declaraciones, ni siquiera sólo en las normas jurídicas del Boletín Oficial. La participación hay que construirla desde sus raíces y hacerla posible para todo el pueblo.

Tiene por tanto que apoyarse en las entidades naturales con realismo y con eficacia donde el pueblo desarrolla su vida, y tiene que ser posible para todos y no sólo para una minoría de privilegiados. El profundo proceso de democratización y de participación que nosotros queremos para el pueblo español tiene que arrancar de la empresa, del Sindicato, del Municipio, de la Provincia para llegar a las más altas cimas del Estado. Fortalecer y democratizar la vida de la

empresa, del Municipio, de la Provincia, de los Sindicatos, es construir las instituciones que a su vez dan fuerza y vitalidad al Estado. De la misma forma que dignificar el trabajo y asegurar la vida de los hombres y de sus familias y abrir la sociedad para que todos sus miembros puedan tener en ella las mismas posibilidades de promoción, es dar a todos los hombres un mayor ámbito de libertad y con ella también una efectiva y eficaz participación política.

Algunos parecen empeñados en no hablar más que de los aspectos procesales del desarrollo político, de los temas puramente organizativos. A nosotros esa posición nos parece insuficiente y en algunos casos engañosa para la gran mayoría de nuestro pueblo. A la vez que perfeccionamos los procedimientos, hemos de profundizar en los aspectos sustantivos del desarrollo, en el fortalecimiento de las instituciones básicas, en la reforma social y en ensanchar los ámbitos de libertad y de seguridad efectivos de todos los españoles si no queremos que las reformas puramente procesales del desarrollo político resulten artificiales, y en último término sean un aparato superpuesto a la vida real del pueblo de España. Un aparato manejado por las minorías como instrumento de manipulación de la verdadera voluntad del pueblo, y de desviación de sus legítimos intereses y auténticos problemas.

En el desarrollo político de España lo más importante son los hombres, luego las instituciones, finalmente los procedimientos. Avancemos en todos los frentes, pero tengamos mucho cuidado en no invertir los términos de la importancia de cada uno, para que los hombres y las instituciones no queden a merced de quienes articulen y manejen los procedimientos."

DISCURSO DE DON LICINIO DE LA FUENTE EN LA COMIDA QUE LE FUE OFRECIDA POR LA DIPUTACION DE CIUDAD REAL

Del discurso de don Licinio de la Fuente al final del almuerzo que le ofreció la Diputación de Ciudad Real recogemos los siguiente párrafos:

"Cada día la política tiene que tener conciencia más clara de que la única manera de conseguir una convivencia en paz y de evitar las divisiones y los enfrentamientos entre los españoles, es conseguir una redistribución de rentas y de posibilidades entre todos, que nos haga más iguales. De nada servirá predicar en sobremesas y reuniones minoritarias que se quiere una España más democrática, si a la hora de la verdad las regiones más ricas incrementan sus rentas a costa del esfuerzo de las más pobres; y los hijos de los trabajadores o los hijos de los campesinos, difícilmente pueden acceder a los puestos de rectoría social, económica y política. Si queremos de verdad una España más democrática y más libre, tenemos que hacer a los hombres más iguales, tenemos que darles la posibilidad efectiva de hacer valer

sus derechos y libertades, y para ello hay que abrir y reformar las estructuras sociales y no sólo las políticas, y el Estado no puede quedarse al margen del libre juego de las fuerzas económicas; tiene que ser beligerante, tiene que tomar partido por los más débiles, por los más necesitados, por los que perciben menos renta, por los que tienen menos oportunidades ante la vida. Y no con un sentido benéfico o paternalista, sino para hacerles la justicia de que participen como los demás en los frutos del desarrollo, en los económico, en lo social y en lo político, y en las instituciones económicas, sociales o políticas, donde esos frutos se generan.

No pueden ser para unos los mayores trabajos y para otros los mayores beneficios; no puede ser que las riquezas se acumulen en las zonas más desarrolladas, en los sectores sociales privilegiados, en los hombres mejor situados. Por ese camino la paz y la convivencia en España serían muy difíciles. Y estos efectos o se corrigen por la acción del Estado o por la lucha de clases. Y la lucha de clases, es una experiencia de la que España guarda demasiados dolorosos recuerdos para querer basar sobre ella nuestro futuro, aunque algunos ya la estimulen más o menos descaradamente.»

"Hemos de adaptar nuestra acción política a las nuevas necesidades de nuestro tiempo y de nuestro pueblo y por ello, rechazamos cualquier tipo de inmovilismo. Pero también sería trágico pretender encerrar el Régimen de Franco en un paréntesis para volver a empezar donde estábamos cuando comenzó. La sangre y el trabajo de los españoles merecen otra cosa. Y estoy seguro de que no vamos a consentirlo, aunque lo insinúen minorías desligadas de la realidad auténtica de España, de lo que de verdad quiere nuestro pueblo. No podemos volver a empezar, como si partiéramos de cero o lo hecho en estos años fuera un error, como pretenden algunos. Hemos de avanzar y tenemos que hacer las reformas que sean necesarias cuando aún estamos a tiempo; reformas legales y reformas sustantivas. Reformas políticas y reformas sociales. Pero tenemos que hacerlo y seguir adelante partiendo de lo que hemos construido con tanto esfuerzo en estos treinta y siete años de paz fecunda. Y reforzar nuestra voluntad y nuestro afán de entendimiento y no de discordia."

"Alianza Popular y el grupo de Democracia Social, que forma parte de ella, queremos la reforma política y el cambio social y queremos también la paz y la seguridad de los españoles para que éstos puedan programar sin temores su futuro. Y vamos a luchar por conseguirlo. Trabajando para el futuro sobre el respeto a nuestro pasado que asumimos con honor, pero sin nostálgias ni freno para nuestras ilusiones. Quienes se empeñan en destruir primero para construir después, ponen su interés de partido y su afán de revancha por encima del interés del pueblo español. Pero al pueblo español va a defender lo que con tanto trabajo ha con-

seguido. No dejarán que se destruya el bienestar que es fruto de su esfuerzo y su trabajo. No dejará su futuro y el de su familia al azar de engañosas aventuras que empiezan por llevar a sus hogares la inseguridad y la zozobra. Quiere mejorar y debemos ayudarle a que mejore. Dándole realidades y no palabras, construyendo y no destruyendo, llevando a su alma la ilusión y no la desesperanza."

Licinio de la Fuente resaltó en Toledo el cambio social al que calificó de "reto nacional" de esta hora

Destacamos algunos de los párrafos principales de la Conferencia de don Licinio de la Fuente, pronunciada en Toledo sobre "España ante el Referéndum" (10-12-76):

"Creo que la Reforma Política va a afectar inevitablemente a la organización actual del Movimiento, pero espero que sepamos recoger y defender los ideales permanentes que lo informan, así como hacer justicia a los hombres que desde esa organización han servido y siguen sirviendo a España con total entrega y vocación de servicio."

"El voto positivo en el referéndum tiene la ventaja de ofrecer el ejemplo admirable, y tal vez insólito, de hacer una reforma profunda desde la propia legalidad y en clima de serenidad y de concordia. El voto positivo supone confianza, fortalecimiento de la situación, seguridad cara al futuro, acabar cuanto antes con la incertidumbre de la reforma y poder abordar problemas tan graves como el de la inflacción y el paro y tantas y tantas cosas que dificultan todos los días la vida de las familias españolas. Un respaldo mayoritario a la reforma sería un estímulo económico, podría ser la base para empezar a salir de la crisis, podría suponer nuevos puestos de trabajo, reanudación del crecimiento del bienestar de nuestro pueblo."

"Un respaldo mayoritario y positivo en el referéndum consolida y refuerza la Monarquía, mientras que el voto negativo la debilitaría. Y necesitamos una Monarquía fuerte y estable como base de otros cuarenta años de paz y de progreso."

"Por ello, Alianza Popular, grupo político al que yo pertenezco, y al que muchos sin razón, tratan de inmovilista, contribuyó positivamente en las Cortes al mejor planteamiento y aprobación de la Reforma Política y, por ello, ha recomendado a sus partidiarios el voto afirmativo."

"Queremos, por otra parte, llegar cuanto antes a las elecciones porque deseamos que éstas clarifiquen el confuso panorama político actual. Es necesario que cuanto antes se sepa qué fuerzas respaldan realmente al pueblo español. Y esa es otra de las razones a favor del referéndum. Hay que acabar cuanto antes con la política minoritaria de grupos y grupitos, cocinada y adobada en mesas y sobremesas. Hay que salir a la calle cuanto antes a encontrarse con el pueblo auténtico de España y con sus verdaderos problemas y que éste pueblo diga la política que quiere."

"Alianza Popular, va a proponerle una política muy concreta de realidades y reformas. Quiere conectar

con sus problemas de cada día. Quiere ofrecerle seguridad para resolver la gravísima crisis económica que atravesamos. Y quiere ofrecerle una auténtica preocupación por sus problemas sociales y humanos.»

"Porque, hasta ahora, estamos hablando sólo de reforma política, obsesionados con la reforma política. ¿Y de la reforma social qué? Ya veremos a la hora de concretar sobre los objetivos sociales de cada partido, donde se quedan muchos de esos que ahora se colocan en el centro o en la izquierda, únicamente desde el prisma de su antifranquismo y nos empuja a nosotros no ya a la derecha, sino a la ultraderecha únicamente porque hemos servido al Régimen de Franco, con lealtad y con la mayor entrega a nuestro pueblo, luchando por mejorar las condiciones de vida de los más modestos, de los trabajadores, de los campesinos, de los pensionistas, de los minusválidos..., mientras que muchos de esos que ahora presumen de centro y de izquierda, nos llamaban demagogos o "socialistas", al mismo tiempo que muchas veces se enriquecían al amparo de la prosperidad y la paz que el Régimen de Franco, al que ahora denigran, creó para todos los españoles."

"El problema del cambio social está ante nosotros, apremiante y urgente, tan o más agudo que en cualquier parte del mundo; pero circunstancias especiales de nuestra coyuntura parece como si lo dejaran en segundo término, ensombrecido y a veces hasta olvidado por el problema rey de nuestra actualidad nacional: el cambio político. Estoy absolutamente convencido de que tal cambio político es necesario, pero también lo estoy de que no resuelve en sí mismo la parte principal del problema. Y podría ser inútil o producir resultados inesperados, si desde el propio cambio político y desde otras acciones específicas, no se atiende a lo que yo llamaría el gran reto nacional de esta hora: el cambio social."

El presupuesto del Plan Bienal 1976-77 de Obras y Servicios se eleva a más de 1.395 millones de pesetas

Afecta prácticamente a todos los Municipios de la Provincia

El Estado solamente aportará 224 millones en tres anualidades

El plan más ambicioso redactado hasta el momento para obras y servicios encaminados a la urbanización de los pueblos de la Provincia es el de Cooperación correspondiente al bienio 1976-77. Su importancia justamente es la que nos ha movido a publicar íntegramente a continuación la Memoria del Plan:

1.1 *Consideraciones generales*

En cumplimiento de lo preceptuado por el Real Decreto 1.087 de 1976, de 23 de abril, sobre regulación del sistema de Planes Provinciales de Obras y Servicios, que se redactó con el fin de dar cumplimiento al artículo 49 de la Ley 47 de 1975, de 30 de diciembre, sobre Presupuestos Generales del Estado para 1976, se procedió a iniciar todos los trámites para la realización de nuestro Plan Provincial, adecuándolo a las disposiciones citadas.

Como quiera que estaba en avanzado estado de tramitación los datos para la formación del Plan Bienal Ordinario de Cooperación para el bienio 1976-77, partiendo de ellos, fue preciso realizar una nueva estructuración a fin de acomodarse en lo posible a los preceptos legales citados, así como a las distintas normas e instrucciones recibidas del Servicio Central de Planes Provinciales. A tal efecto se difundió entre todos los Municipios integrantes de la Provincia esta nueva situación, instandoles para que solicitasen la realización de aquellas obras o servicios que estimaren precisos en sus respectivos Municipios, mediante la presentación de proyectos técnicos correspondientes o memorias valoradas, en su caso, así como los oportunos compromisos que en cuanto a financiación y otros extremos comportaban las obras solicitadas. Se insistió una vez más en que el espíritu de la tarea cooperadora encomendada a las Diputaciones es el de contribuir a que los Ayuntamientos tengan los servicios mínimos obligatorios determinados por la Ley, y suficientemente dotados, pero que, como contrapartida, aquellos deberían antes agotar su capacidad de aportación financiera a la

realización de estas obras o la implantación o mejora de los servicios.

Las peticiones recibidas rebasaron con mucho las posibilidades de financiación previstas para el Plan, por lo que como ya es conocido de todos ustedes, hubo necesidad de efectuar varias reuniones con los señores Diputados representantes de los municipios afectados, a quienes se les expuso la necesidad de reducir no sólo el número de peticiones formuladas sino también el ponderar y calibrar adecuadamente las necesidades teniendo en cuenta las directrices básicas de planificación provincial de la vida local que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1.087 de 1976 antes citado.

De esta forma y a través de distintos reajustes y conversaciones mantenidas no sólo con los señores Diputados sino también con los representantes de los propios Municipios se ha llegado a determinar cuales eran las obras que integrarían el presente Plan Bienal para 1976-77, tomando en consideración como criterios de selección preferente aquellos que se determinan en las normas 7.ª y 14.ª de las provisionales emanadas del Servicio Central de Planes Provinciales para la elaboración, presentación y ejecución de los Planes Provinciales de Obras y Servicios para el bienio 1976-77. Atendiendo a estas consideraciones se ha dado preferencia absoluta a las obras de abastecimiento de agua, siguiendo con las de distribución y saneamiento. En una palabra, nos hemos adaptado en cuanto a la formación del Plan a la estructura prevista en las normas citadas, a fin de establecer la adecuada coherencia con los criterios que se establezcan para la planificación nacional y la ordenación del territorio.

Pero no podían dejarse de incluir en el Plan otras obras que como norma eran atendidas a través de los Planes Ordinarios de Cooperación Provincial, tales como las que se comprenden en el programa 6: Equipamiento de Núcleos. De esta forma se han incluido obras de urbanización y pavimentación, Centros Sanitarios, Casas Consistoriales, Cementerios y otras tanto en núcleos seleccionados, como en núcleos no seleccionados.

Por otra parte, esta Corporación tenía ya aprobado con anterioridad un Plan de mejora y reconstrucción de distintos caminos integrantes de la Red Provincial, obras consistentes principalmente en mejora del firme y ensanchamiento del camino. Al estar los proyectos técnicos de estas obras terminados y aprobados así como prevista su financiación, nos pareció oportuno integrarlos dentro de este Plan Provincial, ya que el programa 2 cifra su contenido en este tipo de obras.

Siguiendo las directrices generales establecidas por el Real Decreto tantas veces citado, en la ejecución del Plan, la mayoría de las obras previstas serán adjudicadas por la propia Corporación Provincial con dirección técnica a cargo de la misma a través de sus Servicios correspondientes.

Integran, pues, este primer plan obras correspondientes a Ayuntamientos y obras de la propia Diputación Provincial a las que se re-

fiere el programa 2 de la norma 13 de las dadas por el Servicio Central de Planes Provinciales a las que nos hemos referido con anterioridad.

Pero dentro de las obras correspondientes a Ayuntamientos y que se incluyen en el Plan, debemos hacer una distinción entre las que se proyectan por primera vez y cuya ejecución en todas sus fases, será a cargo de la Diputación Provincial, y entre aquellas otras que venían incluyéndose por fases en anteriores Planes Ordinarios de Cooperación Provincial y cuya financiación estaba prevista a través de subvención a fondo perdido al Ayuntamiento interesado por estimarse obras de excepcional importancia y necesidad, y carecer la Corporación Municipal de medios suficientes para llevarla a cabo. Con motivo de la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de Planes Provinciales, y haber desaparecido por consiguiente, la Cooperación Provincial, por integrarse sus fondos en este nuevo Plan Provincial, gran cantidad de estas obras, han debido ser tomadas en consideración para subvención a fondo perdido, generalmente con cargo a fondos propios de la Diputación Provincial o con préstamos que soportará la misma. Se trata como decimos, en su mayoría, de obras cuya ejecución viene realizándose con cargo a Planes anteriores y que es necesario terminar con el mismo criterio de financiación o de aquellas otras obras que por su ínfima cuantía se considera más adecuado el sistema de subvención a fondo perdido ya que las propias Corporaciones Municipales pueden invertir esos fondos con la máxima economía y eficacia.

Con todas las consideraciones que anteceden ha quedado redactado definitivamente el Plan Provincial bienal de Obras y Servicios para 1976-77 que supone una inversión total de 1.395.367.684 pesetas, que por su magnitud se puede calificar como ambicioso.

En esta cifra se incluyen, no sólo las obras y servicios correspondientes a distintos Ayuntamientos de la Provincia, sino también las correspondientes a la mejora de la red de caminos a que antes se ha hecho referencia.

Siguiendo las instrucciones del Real Decreto regulador del nuevo sistema de Planes Provinciales, se ha formulado también un Plan adicional con destino a recoger los posibles ahorros en la ejecución del plan principal, incluyéndose en el mismo, en su mayoría obras de abastecimiento, saneamiento y distribución. El importe total de este Plan adicional asciende a 118.775.402 pesetas.

La financiación del Plan principal está prevista con aportaciones de los Ayuntamientos, a través de distintas vías de financiación por un total importe de 604.634.618 pesetas; aportaciones de la Diputación con fondos propios o créditos hasta un total de 559.616.234 pesetas; otros Organismos aportarán pesetas, 7.102.736, y de subvención Estatal la concedida para el bienio 1976-77, por un importe total de 116.791.309 pesetas y comprometiendo parte de la primera anualidad que se nos conceda para

el plan que habrá de formularse en el bienio 1978-79.

A continuación se hará una relación lo más detallada posible de cada una de las obras que se incluyen en el Plan, tanto el base como el adicional, indicando los motivos económicos, sociales, técnicos o de cualquier otra índole que han determinado su inclusión de acuerdo con los criterios de esta Diputación Provincial.

Moviéndonos siempre dentro del marco legal establecido por el Real Decreto 1.087 de 1976, de 23 de abril, se ha tratado en todo momento de potenciar las cabeceras de comarca y núcleos de expansión fomentando en ellos la realización de obras o prestación de servicios de interés general, con objeto de activar en lo posible el bienestar social de su ámbito circundante a la vez de incrementar el desarrollo de la zona de influencia de cada una de estas agrupaciones urbanas. Está también en estudio un plan especial de tratamiento de zonas deprimidas de las existentes en nuestra Provincia, a fin de corregir de la mejor manera los desequilibrios que puedan presentarse en estos espacios territoriales y clara expresión de ello es la primera fase que ya tenía aprobada esta Diputación Provincial del plan de abastecimiento de agua a pueblos menores de mil habitantes.

También se ha intentado incorporar a la propia población a las tareas de desarrollo y equipamiento de sus núcleos urbanos fomentando la realización de obras en régimen de Acción Comunitaria. Experiencia ésta que ya habíamos tenido en nuestra Provincia con unos éxitos dignos de elogio, que dicen mucho en orden al espíritu cívico de los toledanos.

Tanto el Plan de abastecimiento de agua a pueblos de menos de mil habitantes como estas obras en régimen de Acción Comunitaria a que hacemos mención, han sido incluidas en el presente Plan Provincial de Obras y Servicios para el bienio 1976-77.

1.2 *Motivos de inclusión de las obras en el Plan Provincial de Obras y Servicios*

Dentro de las obras incluidas en el Plan, se distinguen dos grupos: aquellas que han de ser ejecutadas directamente por la Diputación y las que consistirán en la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos con cargo a los fondos propios de la Diputación de Cooperación o de Crédito Local.

OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN BASE

1.º *Obras cuya ejecución serán llevadas a cabo por la Diputación.*

Quintanar de la Orden: Abastecimiento, 2.000.000 de pesetas. Necesidad de ampliación del abastecimiento existente.

Calera y Chozas: Abastecimiento, 700.000 pesetas. Mejora de la depuradora de agua potable.

Escalona: Abastecimiento, pesetas, 6.000.000. Mejora del abastecimiento existente.

Navahermosa: Abastecimiento, 4.000.000 de pesetas. Mejora del abastecimiento existente.

Barcience: Abastecimiento y saneamiento, 2.288.939 pesetas. Carecen del servicio.

Illán de Vacas: Abastecimiento, distribución y saneamiento, pesetas, 2.251.172. Carecen del servicio.

Mesegar: Abastecimiento, distribución y saneamiento, 4.876.786 pesetas. Carecen del servicio.

Montesclaros: Abastecimiento, distribución y saneamiento, 4.948.161 pesetas. Carecen del servicio.

Pelahustán: Abastecimiento, 3.311.143 pesetas. Abastecimiento insuficiente.

Mora de Toledo: Distribución y saneamiento, 7.000.000 de pesetas. Mejora de las redes existentes.

Talavera de la Reina: Distribución y saneamiento, 7.000.000 de pesetas. Ampliación de las redes existentes.

Villacañas: Distribución y saneamiento: 4.953.187 pesetas. Ampliación de las redes existentes.

Menasalbas: Distribución y saneamiento, 19.924.456 pesetas. No disponen de servicio.

Orgaz: Distribución y saneamiento, 4.200.000 pesetas. Ampliación de las redes existentes.

Alcabón: Distribución y saneamiento, 6.566.945 pesetas. No disponen de servicio.

Alcañizo: Distribución y saneamiento, 4.636.358 pesetas. No disponen de servicio.

Almendral de la Cañada: Distribución y saneamiento, 5.911.935 pesetas. No disponen de servicio.

Arcicóllar: Distribución y saneamiento, 4.960.830 pesetas. No disponen de servicio.

Belvís de la Jara: Distribución y saneamiento, 11.015.615 pesetas. No disponen de servicio.

Camuñas: Distribución y saneamiento, 8.750.000 pesetas. No disponen de servicio.

Casasbuenas: Distribución y saneamiento, 3.302.973 pesetas. No disponen de servicio.

Escalonilla: Distribución y saneamiento, 6.622.924 pesetas. No disponen de servicio.

Hormigos: Distribución y saneamiento, 3.728.438 pesetas. No disponen de servicio.

Layos: Distribución y saneamiento, 8.251.992 pesetas. No disponen de servicio.

Lominchar: Distribución y saneamiento, 10.190.337 pesetas. No disponen de servicio.

Magán: Distribución y saneamiento, 5.903.784 pesetas. No disponen de servicio.

Marjaliza: Distribución y saneamiento, 3.282.538 pesetas. No disponen de servicio.

Mazarambroz: Distribución y saneamiento, 7.000.000 de pesetas. No disponen de servicio.

Nombela: Distribución y saneamiento, 7.656.721 pesetas. No disponen de servicio.

Nuñoz Gómez: Distribución y saneamiento, 5.794.474 pesetas. No disponen de servicio.

Olías del Rey: Distribución y saneamiento, 1.400.000 pesetas. Ampliación de la red existente.

Pelahustán: Distribución y saneamiento, 5.935.941 pesetas. No disponen de servicio.

Polán: Distribución y saneamiento, 2.100.000 pesetas. Ampliación de la red existente.

El Romeral: Distribución y saneamiento, 7.350.000 pesetas. No disponen de servicio.

San Román de los Montes: Dis-

tribución y saneamiento, 1.800.000 pesetas. No disponen de servicio.

Santa Cruz del Retamar: Distribución y saneamiento, 6.328.122 pesetas. No disponen de servicio.

Santa Cruz de la Zarza: Distribución y saneamiento, 2.257.851 pesetas. Mejora de las redes existentes.

Turleque: Distribución y saneamiento, 8.357.947 pesetas. Carecen de servicio.

Velada: Distribución y saneamiento, 3.347.451 pesetas. Carecen de servicio.

Torrijos: Saneamiento y depuradora, 6.300.000 pesetas. Ampliación de las redes y depuradora.

Añover de Tajo: Saneamiento, 2.100.000 pesetas. Ampliación de la red existente.

Campillo de la Jara: Saneamiento, 6.275.065 pesetas. Carecen de servicio.

Corral de Almaguer: Saneamiento, 22.745.776 pesetas. Carecen de servicio.

Fuensalida: Saneamiento, pesetas 2.450.000. Ampliación de la red existente.

Almorox: Saneamiento, 525.000 pesetas. Ampliación de la red.

Azután: Saneamiento, 2.586.991 pesetas. Carecen de servicio.

Burguillos: Saneamiento, pesetas 8.324.881. Carecen de servicio.

Cedillo del Condado: Saneamiento, 3.896.628 pesetas. Carecen de servicio.

Cobisa: Saneamiento, 7.537.024, pesetas. Carecen de servicio.

Cuerva: Saneamiento, 6.300.000 pesetas. Carecen de servicio.

Erustes: Saneamiento, 1.602.783 pesetas. Carecen de servicio.

La Guardia: Saneamiento, pesetas 1.119.403 pesetas. Ampliación de la red.

Miguel Esteban: Saneamiento, 12.250.000 pesetas. Carecen de servicio.

Navalcán: Saneamiento, 868.345 pesetas. Ampliación de la red.

San Pablo de los Montes: Saneamiento, 10.212.974 pesetas. Carecen de servicio.

Santa Ana de Pusa: Saneamiento, 4.764.032 pesetas. Carecen de servicio.

Santo Domingo-Caudilla: Saneamiento, 4.949.772 pesetas. Carecen de servicio.

Torralba de Oropesa: Saneamiento, 3.021.025 pesetas. Carecen de servicio.

Dosbarrios: Canalización de arroyo, 1.000.000 de pesetas. Estancamiento de aguas de lluvia.

San Martín de Pusa: Canalización del arroyo, 1.000.000 de pesetas. Por constituir foco de infección.

Consuegra: Pavimentación del puente, 1.450.814 pesetas. Necesidad de comunicaciones.

Madridejos: Pavimentación pesetas 1.500.000. Estado intransitable de algunas calles.

Talavera de la Reina: Pavimentación, 5.000.000 de pesetas. Ampliación de pavimentaciones existentes.

Toledo: Pavimentación, pesetas 12.000.000. Ampliación de pavimentaciones existentes.

Escalona: Pavimentación, 284.053 pesetas. Ampliación de las existentes.

Gálvez: Pavimentación, 833.231 pesetas. Ampliación de las existentes.

Illescas: Pavimentación, 1.800.000

pesetas. Ampliación de las existentes.

Puebla de Montalbán: Pavimentación, 1.445.603 pesetas. Ampliación de las existentes.

Los Yébenes: Pavimentación, pesetas 3.900.000. Disponen de distribución y saneamiento.

Yepes: Pavimentación, 1.350.000 pesetas. Ampliación de las existentes.

Alameda de la Sagra: Pavimentación, 1.451.984 pesetas. Ampliación de las existentes.

Almorox: Pavimentación, 750.000 pesetas. Ampliación de las existentes.

Cabañas de la Sagra: Pavimentación, 300.000 pesetas. Completa la distribución y el saneamiento.

Cabezamesada: Pavimentación, 1.950.000 pesetas. Completa la distribución y el saneamiento.

Camarena: Pavimentación, pesetas 1.800.000. Ampliación de las existentes.

Casarrubios del Monte: Pavimentación, 600.000 pesetas. Ampliación de las existentes.

Esquivias: Pavimentación, pesetas 1.499.698. Ampliación de las existentes.

Guadamur: Pavimentación, pesetas 1.500.000. Ampliación de las existentes.

Pantoja: Pavimentación, 900.000 pesetas. Ampliación de las existentes.

Polán: Pavimentación, 2.400.000 pesetas. Ampliación de las existentes.

Portillo: Pavimentación, 1.800.000 pesetas. Ampliación de las existentes.

Puebla de Almoradiel: Pavimentación, 870.000 pesetas. Ampliación de las existentes.

Recas: Pavimentación, 600.000 pesetas. Ampliación de las existentes.

El Toboso: Pavimentación, pesetas 1.219.591. Terminación de pavimentación de la plaza.

Villaluenga: Pavimentación, pesetas 640.492. Ampliación de las existentes.

Villanueva de Alcardete: Pavimentación, 600.000 pesetas. Disponen de red de distribución y saneamiento.

Villatobas: Pavimentación, pesetas 1.200.000. Ampliación de las existentes.

Yuncos: Pavimentación, 600.000 pesetas. Ampliación de las existentes.

Quintanar de la Orden: Mercado de abastos, 5.000.000 de pesetas. Obra subvencionada por IRESCO.

Madridejos: Casa-Ayuntamiento, 3.200.000 pesetas. Necesidad de obras de acondicionamiento.

Valmojado: Casa-Ayuntamiento, 1.500.000 pesetas. En estado ruinoso.

Añover de Tajo: Cementerio, 500.000 pesetas. Necesidad de obras de mejora.

Illescas: Cementerio, 750.000 pesetas. Necesidad de ampliar el existente.

Villafranca de los Caballeros: Reparación camino, 1.000.000 de pesetas. Estado intransitable.

Carranque: Casa - Ayuntamiento, 200.000 pesetas. Obras complementarias de las iniciadas en el bienio anterior.

Cobeja: Casa-Ayuntamiento, pesetas 1.000.000. En estado ruinoso.

Olías del Rey: Casa-Ayuntamiento, 1.500.000 pesetas. En estado ruinoso.

Santa Olalla: Casa-Ayuntamiento, 1.500.000 pesetas. En estado ruinoso.

La Guardía: Cementerio, 422.670 pesetas. Necesidad de obras de reforma.

Villanueva de Alcardete: Cementerio, 1.013.421 pesetas. Obras de ampliación del existente.

Villaluenga: Depuradora, 600.000 pesetas. Terminada la red de saneamiento.

Ensanche, transformación y mejora del firme de los caminos vecinales siguientes:

C. V. Consuegra a Turleque, pesetas, 16.831.604.

C. V. Arisgotas a Marjaliza, pesetas, 10.556.365.

C. V. Paredes a Almorox, pesetas, 5.350.171.

C. V. Yunclillos a la N-401, pesetas, 5.640.089.

C. V. Viso de San Juan a la TO-413 y TO-411, pesetas, 4.799.279.

C. V. Las Hunfrías a Navaltoril, pesetas, 6.571.912.

C. V. Navaltoril a Piedraescrita,

C. V. Navaltoril a Piedraescrita, pesetas, 3.763.230.

C. V. Robledillo a Las Hunfrías-Navaltoril, pesetas, 3.220.397.

C. V. Lominchar a la N-401, pesetas, 8.900.103.

C. V. Alcabón a Val de Santo Domingo, pesetas, 3.634.413.

C. V. Castillo de Bayuela a San Román de los Montes, 7.768.289 pesetas.

C. V. Carmena a Escalonilla, pesetas, 6.670.678.

C. V. Torrico a la TO-7.010, pesetas, 6.581.507.

C. V. El Romeral a La Guardia, pesetas, 7.073.658.

Variante de Cabezamesada para unir a la C-302, pesetas, 818.973.

C. V. Alcaudete a La Fresneda, pesetas, 19.954.800.

C. V. Los Yébenes a los Cortijos, pesetas, 4.803.600.

C. V. Torrijos a Albarreal, pesetas, 2.745.000.

C. V. Variante Lucillos-Estación Montearagón, pesetas, 807.030.

C. V. Torrecilla a Alcaudete-La Fresneda, pesetas, 15.400.000.

2.º *Obras subvencionadas con cargo a fondos propios de la Diputación de las cantidades destinadas a Cooperación o del Crédito Local*

1.1.1. Obras de abastecimiento de agua: captaciones, mejora de las conducciones, terminación y obras complementarias de las iniciadas con cargo a Planes anteriores, etc.

Aldeanueva de San Bartolomé y Campillo de la Jara, 5.500.000 pesetas.

Menasalbas, 2.000.000 de pesetas.

Navamorcuende, 1.239.445 pesetas.

Puente del Arzobispo, 173.400 pesetas.

Puente del Arzobispo, 649.092 pesetas.

Urda, 3.000.000 de pesetas.

Valmojado, 334.220 pesetas.

Mancomunidad de Argés, pesetas, 15.000.000.

Mancomunidad de Castillo de Bayuela, 55.000.000 de pesetas.

Mancomunidad de Menasalbas, 10.000.000 de pesetas.

Mancomunidad de Oropesa, pesetas, 7.700.000.

Mancomunidad Sagra Alta, pesetas, 10.000.000.

Mancomunidad Sagra Baja, pesetas, 2.500.000.

Aldeanueva de Barbarroya, pesetas, 750.000.

Aldeaencabo de Escalona, 150.000 pesetas.

Azután, 150.000 pesetas.

Belvís de la Jara, 240.200 pesetas.

Buenaventura, 2.000.000 de pesetas.

Cabañas de Yepes, 300.000 pesetas.

Cabezamesada, 2.000.000 de pesetas.

Cabezamesada, 313.050 pesetas.

Cardiel de los Montes, 800.000 pesetas.

Casar de Escalona, 850.000 pesetas.

Cebolla, 800.000 pesetas.

Los Cerralbos, 800.000 pesetas.

Cervera de los Montes, 100.000 pesetas.

Chueca, 100.000 pesetas.

Ciruelos, 1.000.000 de pesetas.

Domingo Pérez, 200.000 pesetas.

Dosbarrios, 500.000 pesetas.

Espinoso del Rey, 70.000 pesetas.

Erustes, 200.000 pesetas.

Gerindote, 200.000 pesetas.

La Guardia, 300.000 pesetas.

Las Herencias, 1.174.937 pesetas.

Hinojosa de San Vicente, 800.000 pesetas.

Huecas, 500.000 pesetas.

Lucillos, 350.000 pesetas.

Malpica de Tajo, 500.000 pesetas.

Maqueda, 700.000 pesetas.

Marrupe, 400.000 pesetas.

La Mata, 400.000 pesetas.

Mazarambroz, 600.000 pesetas.

Mejorada, 200.000 pesetas.

Méntrida, 300.000 pesetas.

Montearagón, 1.000.000 de pesetas.

Nambroca, 350.000 pesetas.

Noblejas, 1.500.000 pesetas.

Nombela, 200.000 pesetas.

Novés, 300.000 pesetas.

Parrillas, 1.405.218 pesetas.

Portillo, 450.000 pesetas.

Puerto de San Vicente, 250.000 pesetas.

Quismondo, 600.000 pesetas.

Retamoso, 2.849.630 pesetas.

San Martín de Montalbán, 300.000 pesetas.

Santa Ana de Pusa, 600.000 pesetas.

Sartajada, 1.407.868 pesetas.

Segurilla, 200.000 pesetas.

Seseña, 2.000.000 de pesetas.

Sevilleja de la Jara, 1.479.867 pesetas.

Sevilleja de la Jara, 200.000 pesetas.

Sotillo de las Palomas, 400.000 pesetas .

Torrecilla de la Jara, 1.250.000 pesetas.

Torrico, 105.000 pesetas.

Ventas de San Julián, 150.000 pesetas.

Ventas de Retamosa, 450.000 pesetas.

Villamiel, 500.000 pesetas.

Villamuelas, 100.000 pesetas.

Yuncler, 600.000 pesetas.

1.2.1. Obras de distribución y saneamiento: ampliación de las redes existentes, terminación y obras complementarias de las ejecutadas con cargo a Planes anteriores.

Ocaña, 472.500 pesetas.

Tembleque, 2.500.000 pesetas.

Villarrubia de Santiago, 2.000.000 de pesetas.

Borox, 2.920.795 pesetas.

Casar de Escalona, 1.000.000 de pesetas.

La Estrella, 600.000 pesetas.

Las Herencias, 1.164.937 pesetas.

Pulgar, 2.051.657 pesetas.

Robledo del Mazo, 170.000 pesetas.

Torrico, 3.487.763 pesetas.

Valdeverdeja, 3.348.917 pesetas.

1.3.1. Obras de saneamiento: ampliación de redes, obras complementarias y terminación de las ejecutadas en Planes anteriores, obras a realizar en régimen de Acción Comunitaria, etc.

Oropesa, 140.000 pesetas.

Aldeanueva de San Bartolomé, 522.468 pesetas.

Cebolla, 875.000 pesetas.

Los Cerralbos, 385.000 pesetas.

Chozas de Canales, 4.710.082 pesetas.

Huerta de Valdecarábanos, pesetas, 1.500.000.

La Mata, 1.683.870.

Nambroca, 140.000 pesetas.

Navalmoralejo, 441.100 pesetas.

Pueblanueva, 4.500.000 pesetas.

Robledo del Mazo, 3.000.000 de pesetas.

Totanés, 768.618 pesetas.

Burujón, 650.000 pesetas.

Carriches, 1.230.666 pesetas.

6.1.1.3. Obras de pavimentación: obras complementarias, terminación de obras ejecutadas y financiadas con cargo a Planes anteriores, pequeñas reparaciones de pavimentos, etc.

Ocaña, 360.000 pesetas.

Villacañas, 2.000.000 de pesetas.

Mocejón, 540.000 pesetas.

Ajofrín, 75.000 pesetas.

Casar de Escalona, 1.000.000 de pesetas.

Hinojosa de San Vicente, 300.000 pesetas.

Lucillos, 105.000 pesetas.

Manzaneque, 2.009.808 pesetas.

Noez, 750.000 pesetas.

Real de San Vicente, 225.000 pesetas.

Ventas de Retamosa, 140.204 pesetas.

Villanueva de Bogas, 300.000 pesetas.

Yunclillos, 150.000 pesetas.

6.2.1. Centros Sanitarios: obras de ampliación y reforma.

Yepes, 500.570 pesetas.

6.4.1.2. Mercados: obras de ampliación y reforma.

Villatobas, 400.000 pesetas.

6.4.1.6. Casas-Ayuntamiento: acondicionamiento y reforma de edificios, obras complementarias y terminación de las iniciadas con cargo a Planes anteriores.

Ocaña, 1.000.000 de pesetas.

Villacañas, 1.000.000 de pesetas.

Lillo, 1.000.000 de pesetas.

Nava de Ricomalillo, 800.000 pesetas.

Albarreal de Tajo, 1.150.000 pesetas.

Aldeaencabo de Escalona, 500.000 pesetas.

Caleruela, 1.000.000 de pesetas.

Camarenilla, 1.330.000 pesetas.

Carpio de Tajo, 1.500.000 pesetas.

Cazalegas, 1.500.000 pesetas.

Cedillo del Condado, 500.000 pesetas.

Garciotúm, 100.000 pesetas.

Herreruela de Oropesa, 1.000.000 de pesetas.

Hormigos, 500.000 pesetas.

Iglesuela, 1.700.000 pesetas.

Lominchar, 500.000 pesetas.

Magán, 1.800.000 pesetas.

Mesegar, 609.842 pesetas.

Mohedas de la Jara, 700.000 pesetas.

Numancia de la Sagra, 100.000 pesetas.

Palomeque, 750.000 pesetas.

Quero, 2.000.000 de pesetas.

Seseña, 1.000.000 de pesetas.

Totanés, 750.000 pesetas.

Villaminaya, 200.000 pesetas.

Villamuelas, 500.000 pesetas.

Villasequilla de Yepes, 2.000.000 de pesetas.

Yuncler, 1.000.000 de pesetas.

Yunclillos, 200.000 pesetas.

6.4.2.7. Cementerios municipales: obras de ampliación, mejora y acondicionamiento de los existentes, obras complementarias de las iniciadas con cargo a Planes anteriores.

Ocaña, 750.000 pesetas.

Villarrubia de Santiago, 100.000 pesetas.

Los Yébenes, 276.126 pesetas.

Ajofrín, 1.000.000 de pesetas.

Almonacid, 300.000 pesetas.

Argés, 240.000 pesetas.

Cervera de los Montes, 300.000 pesetas.

Los Cerralbos, 100.000 pesetas.

Cobisa, 60.000 pesetas.

Cuerva, 600.000 pesetas.

Lagartera, 900.000 pesetas.

Manzaneque, 100.000 pesetas.

Montearagón, 280.679 pesetas.

Nombela, 400.000 pesetas.

Numancia de la Sagra, 200.000 pesetas.

Polán, 500.000 pesetas.

Quismondo, 200.000 pesetas.

Villaminaya, 200.000 pesetas.

Villamuelas, 200.000 pesetas.

Yunclillos, 100.000 pesetas.

2.º *Obras incluidas en el Plan Adicional.*

Mancomunidad Sagra Alta, pesetas, 3.500.000.

Obras complementarias de las ejecutadas anteriormente.

Mancomunidad de Torrijos: Abastecimiento, 1.750.000 pesetas.

Para la realización de la primera fase de las obras.

Mocejón: Abastecimiento, distribución y saneamiento, 14.377.090 pesetas.

Ampliación y mejora de las redes existentes.

Cervera de los Montes: Distribución y saneamiento, 4.549.768 pesetas. Carecen del Servicio.

La Estrella: Distribución y saneamiento, 3.619.134 pesetas. No disponen del servicio.

Villa de Don Fadrique: Saneamiento, 11.500.398 pesetas. Carecen de red de saneamiento.

La Guardia: Pavimentación, pesetas, 1.500.000. Ampliación de las existentes.

Ajofrín: Sentro Sanitario: pesetas, 1.000.000. Necesidad de disponer del servicio sanitario adecuado.

Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL

DIFICULTADES PARA FINANCIAR EL PLAN BIENAL DE COOPERACION

El Gobernador Civil prometió apoyar las gestiones de la Diputación para resolverlas

La compremetida situación creada para financiar el Plan Provincial de Obras y Servicios 1976-1977 dediba a las dificultades por las que atraviesa el Banco de Crédito Local de España para la concesión de un préstamo de 678 millones de pesetas fue, sin duda, el asunto de mayor importancia para la Provincia planteado en la sesión plenaria del 30 de septiembre último celebrada por la Diputación bajo la presidencia del marqués de Corvera y a cuya parte final asistió el Gobernador Civil, Excm. Sr. D. Carlos Pérez de Lama. El Plan se eleva en su presupuesto global a 1.395 millones de pesetas y ha sido elaborado con el esfuerzo conjunto de la Corporación Provincial y de la mavor parte de los pueblos de la Provincia, practicamente la totalidad, a quienes afecta muy directamente, pues se trata de crear o terminar las obras precisas para la urbanización de los mismos.

Al informar el Presidente al Gobernador Civil de que se había acordado dirigirse al Ministro de la Gobernación, interesando una solución favorable, el señor Pérez de Lama se mostró plenamente identificado con la Diputación y manifestó expresamente que se consideraba beligerante en este problema al que concedía tal importancia que ningún otro de los actualmente planteados en la Provincia sería considerado por el prioritario respecto de éste.

Ante la presencia del Gobernador Civil el Presidente pronunció unas palabras de salutación y bienvenida, aludiendo a la escasez de recursos económicos de la Diputación y congratulándose de que el señor Pérez de Lama conociese profundamente estos problemas, puesto que hasta hace unos meses había presidido precisamente la Comisión de Cooperación de la Diputación de Madrid.

De la importancia del Plan Bienal aludido da idea el resumen que refleja sus antecedentes y características principales publicado en otro lugar de este número.

Entre los demás acuerdos adoptados por la Diputación en la sesión que reseñamos figuran, entre otros menos importantes, los siguientes:

Adherirse a las Fuerzas de Orden Público y protestar contra la actitud de algunas corporaciones locales que se han unido recientemente a la campaña desatada contra ellas.

Adquirir mobiliario e instrumental para el Hospital Provincial y para el nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial de acuerdo con la propuesta que formula la comisión correspondiente.

Acoger favorablemente en principio una propuesta de venta de la finca "Cabeza del Chorro", lindante con otra propiedad de la Diputación.

Proponer al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario para su inclusión en el Plan Extraordinario de obras que este organismo va a llevar a cabo las siguientes: Regadíos de la Sagra-Torrijos, estudio hidrogeológico de la Provincia, viabilidad del aprovechamiento total de los ríos de la zona de La Mancha y aguas subterráneas, alumbramiento de aguas subterráneas para riego en la zona de Huerta de Valdecarábanos y encauzamiento del río Cigüela.

Conceder varias ayudas económicas para estancias en establecimientos asistenciales a varios enfermos procedentes de Talavera, Toledo, Robledo del Mazo y Ajofrín. También se concedió ayuda técnica para la redacción de proyectos de obras de urbanización a los Ayuntamientos de Real de San Vicente, Camuñas, Cardiel de los Montes, Illescas y Urda; anticipos de diversa cuantía se otorgaron también con el mismo fin a los de Mejorada, Montesclaros, Méntrida y Noblejas.

Además de distintos trofeos para competiciones deportivas, se concedieron ayudas económicas de 20.000 pesetas a la VIII Semaan Ferial de Promoción del Deporte de Madridejos; de 50.000 pesetas al Club Peña Bahamontes; de 20.000 pesetas al Grupo de Pesca Deportiva Virgen del Valle, y de 25.000 pesetas para contribuir al homenaje que se rendirá a los participantes en los Juegos Olímpicos de la Mancha.

Previos los informes pertinentes se eceptó la donación del Centro construido por la Asociación Nacional de Inválidos Civiles, en el término municipal de Olías del Rey, facultando al Presidente para formalizar la escritura pública de donación.

Fueron designados los Diputados don Roberto Pérez Bracamonte y don Pablo Ortega para representar a la Diputación en los actos de canonización de Beatriz de Silva Meneses.

Se concedió la Medalla de Bronce de la Provincia al médico de la Beneficencia Provincial recientemente jubilado, don Antonio González Ampudia.

Se adjudicaron definitivamente las obras de una sala de enfermería y consulta pública en el Hogar Infantil; pavimentación en el Hogar de Matrimonios Ancianos e instalación de quemadores de fuel-oil en la Casa de Maternidad; a propuesta del señor Pérez Bracamonte se acordó que se redacten los proyectos de obras precisas para la adecuada instalación del nuevo aparato de rayos X adquirido para el Hospital Provincial.

La Comisión de Personal informó de los cuidadores y ayudantes sanitarios seleccionados para servicios en el Hospital Psiquiátrico y de acuerdo con su propuesta se nombró también al personal de servicios especiales aprobado en la última oposición; se acordó contratar

como médicos residentes a los doctores doña Josefa Gómez Casanova, doña María Cristina Loxano Gallego, don Blas Aguera Martínez y don Miguel Andreu Bertrán, y crear una plaza de técnico de administración general en los servicios de Intervención.

Finalmente se informó favorablemente el proyecto de delimitación del casco urbano de Malpica de Tajo y se encomendó al Secretario General de la Corporación la realización de un estudio encaminado a colaborar con el Ministerio de la Vivienda en un proyecto de ordenación territorial de la provincia de Toledo; respecto a la fusión de municipios se consideró que en algunos casos esta fusión es conveniente y aún necesaria, pero respetando siempre la autonomía de los Ayuntamientos respectivos que son quienes deben tomar la iniciativa a este respecto.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 1976

Bajo la presidencia del marqués de Corvera la Diputación celebró sesión plenaria de carácter extraordinario el día 20 de octubre de 1976 con el único objeto de considerar el proyecto del Presupuesto Extraordinario para financiar el Plan Provincial de Obras y Servicios para el bienio 1976-1977 que fue aprobado por unanimidad y de cuyo contenido, características y cuantía informamos en otro lugar de este número.

También se adoptaron estos dos acuerdos:

1.° Que se solicite del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, por llevar incluida este presupuesto una operación de crédito a concertar con el Banco de Crédito Local de España, la aprobación del mismo, condicionada sólo a ejecutar las obras en cuya financiación no entre ningún tipo de operación de crédito.

2.° Publicar los correspondientes anuncios de exposición al público de este acuerdo.

Para el caso de que la solución propuesta en los acuerdos procedentes fuera inviable, se pide a los servicios de Intervención y Comisión de Hacienda que estudien la posibilidad de excindir la financiación del Plan Provincial de dos Presupuestos Extraordinarios, uno que incluya la totalidad de las obras en cuya financiación no entra préstamo y otro con el de aquéllas en que sí formara parte de la financiación, cualquiera de los préstamos a concertar con el Banco de Crédito Local.

Sesión del 28 de octubre de 1976

Diecisiete millones y medio de pesetas para reparar siete caminos vecinales

La Diputación respeta la autonomía de los Ayuntamientos

La sesión plenaria de la Diputación Provincial de Toledo, celebrada el 28 de octubre de 1976, se inició con una propuesta de su Presidente, marqués de Corvera, para que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Presidente de la Diputación de Guipuzcoa y demás víctimas del terrorismo durante los hechos acaecidos en San Sebastián el día 4 de octubre: así se acordó expresándose también la condolencia de la Corporación por la muerte del que fue Presidente de las Cortes, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y del que fue Ingeniero de la Diputación, don José Gallarza. También se hizo constar la satisfacción de los reunidos por la audiencia otorgada a la Diputación por S. M. el Rey don Juan Carlos I el pasado día 20.

Informó luego el Presidente del telegrama que había dirigido recientemente al Presidente del Gobierno y a varios Ministros protestando de la discriminación de que había sido objeto la provincia de Toledo al no ser incluida en la concesión de préstamos a los viticultores afectados por el mildeu y el pedrisco. También dió cuenta a los Diputados de las deliberaciones del Seminario de estudios sobre protección del medio ambiente celebrado hace poco en León durante el cual los Presidentes de las Diputaciones plantearon al Ministro de la Gobernación dos problemas importantes: el de la disminución de ingresos sufrido por las Corporaciones provinciales por la reducción de los libramientos del Ministerio de Hacienda relacionados con el impuesto de Tráfico de Empresas y el de las dificultades de obtención de préstamos en el Banco de Crédito Local para la financiación de los Planes Provinciales de Obras y Servicios.

Aludió luego, el señor Finat y de Bustos, a la próxima puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Psiquiátrico "San José", al que comenzarán a trasladarse los enfermos durante el presente mes de noviembre. También se refirió al Centro cedido por la A. N. I. C. en Olías del Rey, destinado a Residencia Provincial; una Comisión especial, constituida al efecto, gestionará todo lo necesario para la futura instalación en ella de los niños actualmente acogidos en la de San Pedro Mártir. Informó de que había recibido un busto del Caudillo, rea-

lizado por el escultor madrileño señor Donaire, que sería instalado en lugar destacado del Palacio Provincial, y de que asistirá, con los Diputados que lo deseen, a la toma de posesión del Obispo de Ciudad Real, don Rafael Torija de la Fuente. Leyó luego un escrito de los Alcaldes de Corral de Almaguer, Villa de Don Fadrique, Quero y Alcázar de San Juan solicitando la ayuda de la Diputación para construir una carretera que enlace la 301 y la 420 entre Corral de Almaguer y Alcázar, pasando por los otros dos pueblos citados, petición que fue acogida con el máximo interés.

Se designó a los Diputados don Félix Paredes Montealegre y don Rafael Alonso Magán, para representar a la Diputación en los actos de beatificación de Sor María de Jesús que se celebrarán el día 14 de este mes en Roma; la Corporación colaborará en el homenaje que a esta religiosa carmelita le será rendido próximamente.

El Diputado y Alcalde de Talavera de la Reina, don Aureliano Prieto Díaz, presentó dos mociones: una sobre la necesidad de construir un nuevo Centro de Enseñanza Media en aquella ciudad y otra sobre ayuda de la Corporación para mejorar el material del parque talaverano del servicio contra incendios; ambas fueron favorablemente acogidas. El señor Rubio Canorea informó del curso sobre "Regionalismo" al que ha asistido en Peñíscola; se acordó felicitarle por su destacada actuación en el mismo.

Finalizados los trámites del correspondiente expediente se acordó conceder la Medalla de Oro de la Provincia a don Felipe Sánchez-Cabezudo.

Luego se adoptaron, entre otros menos importantes, los siguientes acuerdos:

Convocar concurso para adquirir un camión para el servicio de compras; conceder ayudas económicas de cuantía variable para abono de estancias en establecimientos asistenciales a varios vecinos de Talavera, Velada, Toledo, Tembleque, Navahermosa y Consuegra; otorgar anticipos a los Ayuntamientos de Villacañas y de Pueblanueva por valor de 600.000 y de 1.000.000 de pesetas respectivamente; conceder al de San Pablo de los Montes una ayuda de 629.966 pesetas para las obras de electrificación del poblado "Baños del Robledillo"; confeccionar un amplio estudio que permita llegar en su día, con conocimiento de todos los factores que concurran al caso, a la estructuración de los Servicios Sanitarios Provinciales, según propone el Diputado señor Pérez Bracamonte; conceder ayudas económicas a la Sociedad de Colombicultura de Consuegra, Religiosas de Orgaz, de Santa Cruz de la Zarza y de Corral de Almaguer, Junta pro reparación del templo de Orgaz, Club Deportivo de Futbol de Corral; Jefatura Provincial del Movimiento; Delegación Provincial de la Juventud; Colegios de Secretarios y de Funcionarios de Administración Local; Escuela Graduada de San Servando, y Organización Juvenil.

Se aprobó el presupuesto para la señalización vertical del camino de Malpica de Tajo a Las Vegas, por valor de 175.270 pesetas y se adju-

dicaron directamente a una empresa constructora las obras de cuatro apartamentos para médicos residentes en el nuevo Centro Psiquiátrico, por importe global de 2.695.000 pesetas. También se aprobó el estudio realizado por la Secretaría General sobre la población de la Provincia en relación con la ordenación del territorio, interesado por el Ministerio de la Vivienda, ratificando el criterio mantenido por la Corporación en el sentido de respetar la autonomía de cada Municipio en tanto el Ayuntamiento correspondiente no manifieste deseos de fusionarse con algún otro.

Finalmente se aprobó la distribución de 17.520.000 pesetas destinadas a la conservación y reparación de caminos vecinales en la siguiente forma:

El Casar de Escalona a Hormigos y Hormigos a carretera de Toledo a Avila, 2.508.576 pesetas.

Chozas de Canales al Puente del Guadarrama Villamiel a carretera de Puente Calvín a Méntrida y Camarenilla a la TO-464, 1.476.281 pesetas.

Noez a carretera de Toledo-Mérida, 641.699 pesetas.

Carmena a su estación y estación de Santa Olalla a la de Erustes por Carriches, 1.740.212 pesetas.

Villaluenga a Cobeja y Cobeja a estación de Pantoja (kms. 0 al 6,7), 1.272.373 pesetas.

Borox a carretera de Cuesta de la Reina a Toledo (kms. 0 al 7,6), 1.460.989 pesetas.

Dosbarrios a estación de El Casar de la Guardia (kms. 0 al 16,6), 3.283.457 pesetas.

Adquisición de 4.912,69 T. m. de aglomerado asfáltico, 5.136.413 pesetas.

Presupuesto para la primera fase del Plan Provincial de Obras y Servicios: 324.684.079 pesetas

La sesión plenaria de la Diputación Provincial de Toledo celebrada el día 29 de noviembre último, bajo la presidencia del marqués de Corvera, se inició con la intervención del Diputado don José Sierra Moreno, que pidió a la Corporación una especial felicitación al Presidente por la reciente visita de los Reyes de España a la provincia de Toledo y singularmente por su intervención en la reunión de trabajo que presidió Don Juan Carlos, en la que expuso los problemas y necesidades actuales de la Provincia. Los Diputados acogieron favorablemente esta propuesta e hicieron extensiva la felicitación a los Ayuntamientos de Talavera de la Reina, Santa Olalla, Alcabón, Torrijos, Rielves, Toledo, Nambroca, Almonacid, Mascaraque, Mora, Templeque, Villacañas, Lillo y La Guardia por el cordial y jubiloso recibimiento que sus respectivos vecindarios hicieron a los Reyes. El señor Finat y de Bustos propuso, a su vez, que constase en acta la gratitud de la Diputación por la prontitud con que el Rey atendió la súplica que le hizo la Corporación para que visitase nuestra Provincia; el acuerdo adoptado en este sentido ha sido comunicado a la Casa Real.

También se hizo constar el sentimiento de los reunidos con ocasión del I aniversario de la muerte del Caudillo y la lealtad y adhesión al Rey Don Juan Carlos en el I aniversario de su coronación. En el capítulo de felicitaciones figuran la transmitida al Ayuntamiento de Villanueva de Bogas, que ha obtenido el primer premio de embellecimiento de los pueblos de la Provincia y al de Urda, que alcanzó otro de los galardones otorgados con el mismo motivo; a don Rafael Torija de la Fuente por su designación para el Obispado de Ciudad Real; al Ayuntamiento de Toledo por los actos celebrados con ocasión del DCCLV aniversario del nacimiento de Alfonso X el Sabio; a don Agustín Cano de Santayana por su nombramiento para el cargo de Subdirector General del Patrimonio Artístico Nacional; al Diputado don Félix Paredes Montealegre galardonado con la Medalla de Plata de la Juventud, y a todo el personal que colaboró eficazmente al traslado de los enfermos del antiguo Manicomio de la calle Real al nuevo Hospital Psiquiátrico de San José, que tuvo lugar el pasado día 24.

A propuesta del señor Magán de la Cruz se acordó agradecer al Subsecretario de Agricultura su prontitud en atender las demandas formuladas por la Cámara Oficial Sindical Agraria y la Diputación para que la provincia de Toledo fuese incluida en la concesión de présta-

mos a los agricultores, cuyos productos se han visto afectados por el mildeu y el pedrisco.

Fueron convenidas las bases para formalizar el servicio del transporte del personal desde Toledo al nuevo Centro Psiquiátrico Provincial. Se concedieron ayudas económicas de diversa cuantía para subvencionar la estancia en Establecimientos Benéficos a varios vecinos de Villarrubia de Santiago, Toledo y Almorox. Para ampliar la red de abastecimiento de aguas se concedió un anticipo de medio millón de pesetas al Ayuntamiento de Castillo de Bayuela.

En relación con el informe del señor Pérez Bracamonte sobre la reestructuración de los establecimientos sanitarios provinciales que dependen de la Diputación, se acordó dejar pendiente el estudio hasta que se conozca la reforma sanitaria que se proyecta realizar a nivel nacional y que se realice un informe técnico sobre la cuantía de los gastos que ocasionaría la centralización de los Servicios de Maternidad, Hogar Infantil e Instituto de Neonatología en el Hospital Provincial.

Se otorgaron ayudas económicas a los clubs de futbol de Puebla de Montalbán y Miguel Esteban; a la Federación Castellana de Futbol comarcal de Toledo; a la Delegación Provincial de la Familia, y a las Religiosas Siervas de María.

Se adjudicaron definitivamente en 5.900.000 pesetas las obras de reforma en el Hospital Provincial. Se acordó proponer la cesión a la Jefatura Provincial de Carreteras de la carretera de Torrijos a Santa Olalla por Alcabón, en la que se establece en 12 toneladas la limitación de peso para el tránsito de camiones.

SESION EXTRAORDINARIA

A continuación se celebró sesión extraordinaria en la que se aprobó el proyecto de un presupuesto especial para financiar la primera fase del Plan Provincial de Obras y Servicios correspondiente a los años 1976 y 1977 con fondos de Cooperación, que asciende a 324.684.079 pesetas, cantidad con la que se llevarán a cabo todas las obras no vinculadas al préstamo a concertar con el Banco de Crédito Local de España.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 13 DICIEMBRE DE 1976

Modificación del presupuesto extraordinario para el Plan Bienal de Obras y Servicios

Bajo la presidencia del marqués de Corvera celebró sesión extraordinaria la Diputación el día 13 de diciembre de 1976. Como único asunto en el orden del día figuraba la modificación del presupuesto extraordinario para la financiación del Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-1977; se redujo a 47.980.498 pesetas el préstamo solicitado al Banco de Crédito Local de España.

La Diputación, representada en la canonización de Santa Beatriz de Silva

LOS DIPUTADOS SEÑORES ORTEGA LOPEZ Y PEREZ BRACAMONTE ENTREGARON OBSEQUIOS A PABLO VI

"Suplicamos que santa Beatriz de Silva proteja constantemente a España y a la Iglesia." Esta fue la invocación final hecha por el Papa Pablo VI al canonizar a la nueva santa española, en la basílica de San Pedro, ante casi diez mil personas, el día de octubre último.

"Honor y alabanza a España—dijo el Pontífice— que ha sabido cultivar y conservar con tanto esmero este nuevo brote de santidad. El viene a acrecentar el rico patrimonio espiritual de esta nación bendecida, que ha dado al mundo ejemplares tan eximios en el camino de la virtud, del seguimiento de Cristo, de fidelidad a la iglesia."

El Pontífice exhortó a que el ejemplo de la nueva santa suscite, "sobre todo en las jóvenes generaciones, una floración abundante de espiritualidad".

La ceremonia de canonización de Beatriz de Silva (nacida en Ceuta en 1426 y fallecida en Toledo en 1492), se inició a las 09,30 con la entrada del Pontífice en silla gestatoria, en la Basílica de San Pedro, acompañado de los concelebrantes. Se encontraban entre ellos el Cardenal, Arzobispo de Toledo y Primado de España, Marcelo González Martín, el Arzobispo de Méjico, Miguel Darío Miranda y Gómez, el patriarca de Lisboa, Cardenal Antonio Ribeiro y los Obispos de Cádiz, Antonio Dorado Soto, de Tánger, Carlos Amigó Valejo y de Evora (Portugal) monseñor David de Sousa.

Inició su homilía el Papa "rindiendo homenaje a estas dos nobles naciones, España y Portugal" a las que se encuentra vinculada la figura de la nueva santa, y recordando en portugués y español, algunos pasajes de la vida de Beatriz de Silva.

Exaltó el Pontífice el mensaje de la fundadora de las franciscanas concepcionistas —que hoy suman en el mundo a más de 150 conventos, unas tres mil monjas— en cuanto a la estricta regla de su fundación, basada en el compromiso de la penitencia y de la contemplación.

El Papa se detuvo en la exaltación del culto maricano hecho por la nueva santa española, al consagrar su orden a la Inmaculada Concepción y como "este mensaje es aún válido para nosotros artífices de un proceso que nos exalta y nos asusta a la vez por su intrinseca ambiguedad, portadores de ambiciones nobilísimas, y sometidos, sin embargo, a humiliante debilidades".

La representación oficial española a la ceremonia de canonización estaba presidida por el Ministro de Obras Públicas, Leopoldo Calvo Sotelo.

De Toledo asistió una representación municipal. La Diputación Provincial de Toledo estuvo representada por los Diputados señores Ortega López y Pérez Bracamonte quienes, en nombre de la Corporación, entregaron al Papa un ejemplar del libro Monumental de la Provincia de Toledo, editado por la Diputación y la Medalla de Oro de la Provincia, obsequios que Pablo VI agradeció vivamente; en la contraportada de este número de PROVINCIA se recogen el momento de la entrega: en la portada Pablo VI y el Cardenal Primado, monseñor González Martín, durante el solemne Pontifical concelebardo en la Basílica de San Pedro.

Su Santidad Pablo VI y el Cardenal Primado, monseñor González Martín, se dan mutuamente la paz durante el solemne pontifical celebrado en el Vaticano con motivo de la canonización de Beatriz de Silva

El Santo Padre recibe del Diputado don Roberto Pérez Bracamonte el emblema simbólico de la provincia de Toledo

Abajo: El Diputado don Pablo Ortega López entrega al Papa un ejemplar del libro monumental «Provincia de Toledo», editado por la Corporación

Don Félix Paredes Montealegre y don José Garvía Alonso representaron a la Diputación en la beatificación de la Madre María de Jesús

El día 14 del pasado noviembre tuvo lugar en la Basílica de San Pedro, del Vaticano, la solemne beatificación de la venerada Madre María de Jesús, religiosa carmelita descalza nacida en Tartanedo (Guadalajara), el 18 de agosto de 1560, que murió en Toledo, donde yace su cuerpo, el 13 de septiembre de 1640.

La Diputación Provincial de Toledo estuvo representada en la ceremonia por los Diputados don Félix Paredes Montealegre y don José Garvía Alonso, que llegaron a Roma la víspera y asistieron al acto de presentación celebrado aquella tarde en la Embajada de España ante la Santa Sede. En sitiales reservados de la tribuna de presidencia presenciaron el solemne pontifical del día 14 y posteriormente participaron en la audiencia y el besamanos del Santo Padre, acto en el que obsequiaron a Pablo VI con un plato damasquinado en el que junto a los escudos Pontificio, Carmelitano y de la Provincia, figuraban otros motivos toledanos. Por la tarde los señores Paredes Montealegre y Garvía Alonso concurrieron a la recepción que tuvo lugar con asistencia del Cuerpo Diplomático en la Embajada de España ante la Santa Sede. El día 15 estuvieron presentes también, especialmente invitados, en los cultos del primer día del tríduo que en honor de la nueva Beata se celebró en la Casa General Carmelitana de Roma en los que concelebraron la Eucaristía 38 obispos, sacerdotes y religiosos carmelitas presididos por el Cardenal Primado en la asistencia masiva de los peregrinos españoles; hubo después una recepción en la Casa Generalicia. A todos estos actos asistió también una representación municipal de Toledo integrada por los Concejales don Manuel Hernández de Lucas y don Fernando Rojas Gómez.

En una reciente carta pastoral, el Cardenal González Martín escribe de la nueva beata, entre otras cosas, lo siguiente:

"¿Qué pudo adivinar Santa Teresa en aquella joven de diociocho años, de hermoso y limpio rostro, para quererla tanto? Aun sin haberla visto, sólo por la lectura de sus cartas y las referencias que de ella le llegaron, decía a la Comunidad de Toledo: "Que les enviaba una novicia con 50.000 ducados de dote y que ella daría 500.000 por recibirla; que la mirasen no como a las demás, porque había de ser un prodigio."

Y lo fue. Se daban cita en ella un talento natural extraordinario, una formación literaria no vulgar, según las exigencias de la época para las mujeres de su clase y una fidelidad exquisita a los propósitos de Santa Teresa en su Reforma. Muy

pronto empezó a ejercer cargos de responsabilidad en la Comunidad a que pertenecía y siempre, aun en medio de las enfermedades que sufrió y de las humillaciones que hubo de padecer, su espíritu se manifestaba imperturbablemente sereno en la observancia fiel, en la caridad con las demás y en aquella devoción a Jesucristo y a la Iglesia, que Santa Teresa supo difundir entre sus hijas, mezcla de adoración y de ternura, centrados sobre la familiaridad y los encantos del amor, vividos sin iluminismos ni desviaciones, pero expansivo y gozoso, como el que corresponde a una esposa enamorada, pero cuyo corazón se ve dulcemente alimentado por los dones del Espíritu Santo.."

"Desde su convento de Toledo, con sus cartas, y en las visitas que recibió, trató con infinidad de personas, de toda clase y linaje, ejerciendo así una influencia social muy notable. Quizá tanta como la que sobre ella ejercieron, para bien de su alma, hombres sabios y santos que, como directores espirituales, orientaron su vida interior, tales como San Juan de la Cruz, San Juan de Ribera, fray Luis de León, fray Diego de Yepes, el padre Jerónimo Gracián y el también siervo de Dios Martín Ramírez de Zaya, ilustre sacerdote toledano.

Pero fue Santa Teresa principalmente quien hizo de ella una hija espiritual suya. Prendada de sus excepcionales condiciones, la amó desde el principio y no ocultó la admiración que por ella sentía, prueba elocuente de que estaba muy segura de su virtud.

El detalle más significativo de la estimación en que la tenía, y también el más divulgado, es que la llamaba su "letradillo". Y a su examen y juicio sometió, siendo ya Santa Teresa provecta en edad y no contando María de Jesús más de veinte años, el libro inmortal de las "Moradas", parte del cual escribió la santa en el convento de Toledo. Cuando de aquí salió para no volver más, tomó a su discípula y la llevó delante de un Santo Cristo, ante el cual pronunció estas palabras: "Señor mío, sedme maestro de esta hija, que a vuestros soberanos pies presento." Sucedía esto en junio de 1580. Ya no volvieron a verse en este mundo."

La Diputación pidió ayuda para los damnificados por el mildeu y el pedrisco

El día 8 de septiembre último el marqués de Corvera envió al Presidente del Gobierno el siguiente telegrama:

"Ante malestar existente viticultores provincia de Toledo al tener conocimiento referencia Consejo Ministros día primero en que la concesión préstamos especiales destino viticultores afectados Mildeu y Pedrisco no incluye esta Provincia tan gravemente afectada. La Excelentísima Corporación Provincial recogiendo el sentimiento todos agricultores Provincia respetuosamente solicita V. E. Que previas las comprobaciones e informes oportunos se reconozca para los viticultores tan gravemente afectados provincia Toledo el derecho al acceso a las ayudas crediticias acordadas por Gobierno."

En análogos términos se dirigió también a los Ministros de la Gobernación y de Agricultura.

La Diputación ofreció un funeral por las víctimas del atentado terrorista de San Sebastián

El día 9 de septiembre último la Diputación ofreció, en la iglesia de la Residencia Provincial de San Pedro Mártir, un funeral en sufragio del alma de don Juan María Araluce, Presidente de la Diputación de San Sebastián y las restantes víctimas del atentado terrorista perpetrado en aquella capital. Asistieron las primeras autoridades civiles y militares, la Corporación Provincial y sus funcionarios, el Ayuntamiento de la capital, el Consejo Provincial del Movimiento, las Fuerzas de Orden Público y representaciones de todos los Cuerpos Armados radicados en la ciudad, además de centenares de personas. Pronunció una homilía el capellán de la Residencia don Ramón Gonzálvez quien concelebró la misa con los demás capellanes de los Establecimientos Benéficos de la Diputación.

PERSONAJES RELIGIOSOS Y SANTUARIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Publicamos en las páginas que siguen las referencias abreviadas de no pocos personajes eclesiásticos y templos de la provincia de Toledo, reproducidos del tomo IV del «Diccionario de Historia Eclesiástica de España», dirigido por Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell, publicado en 1976 por el Instituto Enrique Florez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que completan las notas informativas y biográficas que sobre estos mismos temas publicó la «Guía de la Iglesia en Toledo» de 1975.

SAN AGUSTIN, Cándida de, OSA (Valdepeñas [Ciudad Real] 15-II-1804 † Toledo 30-III-1861) sierva de Dios. Ya de joven se hizo célebre al enfrentarse al revolucionario Riego en su pueblo natal, cuando arengaba a la muchedumbre en la plaza pública, con el consiguiente alboroto. La joven fue encarcelada. En contra de la opinión de sus padres, que intentaron casarla por sorpresa, ingresó en el convento de agustinas de Alcalá de Henares, tomando el hábito en 1826. Después de muchos años de vida religiosa en el convento de Alcalá, pasó al de Toledo. Llevó una vida de intenso y arrebatado misticismo. No obstante, los relatos maravillosos de su vida aparecen un tanto confusos. Se hizo popular por su presencia corporal e intervención directa, aunque misteriosa, entre los soldados de la guerra de Africa (1859-1860). A. MANRIQUE.

SAN ANDRES, Maximiliano de, OSH (Meco [Madrid] 1562 † Toledo 10-X-1631) siervo de Dios. Según otros, natural de Romanones; tomó el hábito en el Monasterio de la Sisla (Toledo), en opinión del padre Santos, en 1598 y, según otros, en 1578, que parece la fecha más probable. Monje de gran fama en toda la Orden por su virtud y letras. Fue célebre maestro de novicios, vicario y prior tres veces en su casa. Gobernó también las de Segovia, Sigüenza, Barrameda, Valdebusto, Murcia, Caravaca, Guadalupe (como presidente) y Granada, de donde salió para el generalato (1618-1621). Muy dado a las cosas espirituales, tuvo especial relación con la Madre María de Jesús, carmelita descalza en el Convento de San José de Toledo.—I. DE MADRID.

SAN ILDEFONSO, Agustín de, OSA (Toboso [Toledo] 1585 † Toledo 16-VIII-1662) teólogo, escritor místico. Profesó en el convento de agustinos descalzos de Valencia el 22-VIII-1610. Fue rector del Colegio de Caudiel y uno de sus fundadores (1616). Desempeñó el cargo de predicador y de rector del colegio de Alcalá y definidor de la provincia de Castilla (1654). Aunque escribió varios tratados de Teología expositiva, moral y mística, tan solo uno llegó a ver la luz pública. Pero esta obra de Teología espiritual es tan completa que ha bastado para dar fama a su autor. El padre Ildefonso conoce la doctrina de san Agustín, mostrándose familiarizado con los escritos de santa Teresa y san Juan de la Cruz. Se sirve también de los tratados ascético-místicos del padre Alvarez Paz. Su libro es anterior a todas las *sumas* de Teología mística del siglo. XVII. A. MANRIQUE.

SANTA MARIA, Justo de, OH (Toledo 1589 † Caller [Cerdeña] 1659 defensor de Cerdeña. Su nombre era, duque de Estrada, de familia ilustre, emparentada con la mejor nobleza de España. A los tres años quedó huérfano, bajo la tutela de don Juan Gómez de Cisneros, caballero toledano. A los trece tomó parte en la expedición a la Mahoneta, costas de Túnez. Vuelto a España, pasó a la Corte en la que fue muy estimado del duque de Lerma y se hizo admirar como compositor poético, repentista y actor dramático. Un lance amoroso en el que dio muerte a dos personas, fue causa de que abandonara España y pasara a Italia, en donde sostuvo estrecha amistad con los más influyentes personajes de la época, conde Lemos, cardenales Borja y Zapata, príncipe Emmanuel Filiberto de Saboya, don Pedro de Médicis, marqués de Santa Cruz, duque de Feria, don Octavio de Aragón, don Francisco de Ribera, duque de Osuna, etc. Alistado como soldado, tomó parte en muchas acciones de guerra en tierra, y en las expediciones marítimas enviadas por el duque de Osuna al Adriático contra los venecianos y al Mediterráneo contra los moros y turcos, dando pruebas de gran valor y pericia, y alcanzó alta graduación. Su ánimo inquieto le llevó a Alba Sulla (Wissemburg), capital de Transilvania, corte de Betien Gabor, que lo nombró su gentil hombre y le tuvo por privado y confidente. A la muerte de éste (15-XI-1629) pasó a Alemania y se alistó en las tropas españolas que peleaban contra la Liga protestante, siéndole confiado el mando de una compañía de caballería, al frente de la cual hizo tan grandes hazañas que fue nombrado castellano de la fortaleza de Freumberg, en Bohemia, y más tarde gobernador de la provincia de Budweis. Movido de interior inspiración, abandonó el servicio del emperador (1633) y se volvió a Roma. Enterado de la muerte de su esposa y con el fin de «borrar —dice en sus memorias— las traviesas inquietudes y diabólicos disparates por mí hechos», tomó el hábito de Hermano de San Juan de Dios (2-II-1635) de manos de fray Nicolás Avagnele, general de la Orden. Hecha su profesión (18-II-1636) fue enviado a Cerdeña donde fundó los hospitales de Cáller (10-V-1636), Alguer, Sásser, Oristán y Boza, con los que se constituyó la provincia de San Antonio. En febrero de 1637 se presentó ante la isla una escuadra de 45 navíos, mandada por el arzobispo de Burdeos, Henry d'Escoubleau, que desembarcó 5.000 infantes y 800 caballos, tomó y saqueó la ciudad de Oristán (22-II-1637). Ante el peligro inminente, en un conse-

jo general, fue nombrado consejero de guerra de su Majestad y sargento mayor de las tropas de la isla, diciendo al virrey: «mi opinión es que se defienda la ciudad y para esto deme orden V. E. que yo me ofrezco a ir allí; que si el Rey de Francia envía un obispo, el Rey nuestro Señor basta que envíe un fraile», asegurando que al día siguiente, al mediodía, habría metido el socorro en la plaza «so pena de la vida». Alistó seguidamente 600 eclesiásticos, sacerdotes ordenados y de todas religiones, y nombró 12 capitanes canónigos, alfereces y sargentos en tres días, «en los cuales, dice, jamás dormí». Derrotados los franceses, obligóles a reembarcar, siendo recuperada Oristán y retiróse fray Justo a su convento.—O. MARCOS.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL AGUILA.—A un kilómetro de las Ventas con Peña Aguilera, antiguo poblado de Peña Aguilera. La primera noticia escrita que se conoce sobre esta advocación se consigna en la relación dada el 20-II-1576 por orden de Felipe II. Con el paso de los años la tradición fue modificándose y hasta enriqueciéndose. Estaba un pastorcillo apacentando un rebaño en la altura en que hoy se encuentra el actual santuario. Vio sobre una peña un águila con una pequeña imagen de la Virgen en el pico. Bajó a notificarlo al pueblo y no le creyeron. Subió de nuevo y como la Virgen le ordenara repetir el aviso subieron con el pastor las justicias secular y eclesiástica y encontraron ser cierto cuanto el pastor anunciaba. La misma tradición engarza con éste, otros prodigios como el que, trasladada la pequeña efigie a Toledo dentro de una caja, al abrirla, había desaparecido y se la volvió a hallar sobre la peña en que primeramente apareció. Allí mismo se levantó una ermita varias veces reconstruida y renovada, donde, desde entonces, recibe culto. No se conocen noticias en los archivos sobre la época en que ocurrió la aparición, que se supone entre los siglos XII y XIV. Los papas Clemente VIII, 30-VIII-1596; Inocencio X, 21-X-1651 y Clemente XIV, 10-XI-1772, concedieron indulgencias plenarias a quienes confesados y comulgados visitaran este santuario en el día de la Asunción de María. La imagen primitiva, en metal fundido, probable aleación de plata y estaño, fue destruida en 1936, afirmándose que fue fundida en una sartén. La actual se modeló al final de la guerra civil, lo más similar posible a la desaparecida. Imagen sedente con el Niño, desnudo, en sus brazos. Por detrás se aprecia una oquedad en la que debió guardarse alguna reliquia.

Se conservan asimismo entre sus joyas un relicario de estilo renacentista, en plata dorada y grabada, en forma de cuerpo arquitectónico con pilastras y frontón partido que remata en un águila, obra fechada en 1577 y firmada por Pedro Angel; un viril procesional de plata blanca, grabada y cincelada, en forma de templete, estilo renacimiento, restaurado en el siglo XIX.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA.—En una colina, a 5 kilómetros de Mora, partido judicial de Orgaz. Originariamente fue una ermita dedicada a San Cristóbal. Cuenta una tradición que se apareció a unos pastores en este lugar cuando guardaban sus ganados y les manifestó su deseo de ser venerada allí. Se desconoce la fecha, aunque puede pensarse en el siglo XVI, puesto que las guerras —de las Comunidades, de la Independencia y la última civil— hicieron desaparecer documentos valiosos del archivo parroquial. El 29-III-1618 el cardenal de Toledo D. B. Sandoval y Rojas aprobó y confirmó los curiosos estatutos y ordenanzas de la hermandad de la Antigua a petición de D. L. Días y Suetto. Se conocen por una copia manuscrita de 1827 en el «Libro de la cuenta y razón de la Hermandad de Nuestra Señora de la Antigua». En las mismas se establece que la fiesta en su honor sea el domingo infraoctava de la Natividad de la Virgen. Las tropas invasoras de Napoleón, destruyeron la ermita, saquearon su tesoro y quemaron la imagen, dando también muerte al santero que allí habitaba. Se salvó intacta la cabeza de la talla, que colocaron como reliquia debajo de la nueva imagen que los devotos mandaron hacer. Desde entonces el tesoro de exvotos fue enriqueciéndose nuevamente.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BIENVENIDA.—A media legua escasa de Puente del Arzobispo, en término municipal de Alcolea de Tajo. No consta la fecha exacta de la aparición de la imagen que parece fue a fines de la Edad Media o comienzos de la Moderna. La tradición dice que se apareció a un labrador de Puente que cultivaba sus tierras en el mismo lugar donde se levantó luego el santuario. Se le apareció repetidas veces y siempre sobre un moral, manifestándole que comunicara a sus convecinos la voluntad de que allí se le erigiera una capilla donde recibir el culto de sus devotos hijos. El labrador, recobrado de su asombro, dijo: «Sed, Señora, a este pueblo, Bienveni-

da.» Y «Bienvenida aquí seáis», repetía el pueblo al llegar al lugar de las apariciones. Los favores y prodigios con que la Virgen favorecía a sus devotos iban en aumento y rápidamente se extendió por toda la región la devoción a esta imagen milagrosa, que quedó ya con el nombre de «Bienvenida». Actualmente es venerada y conocida no sólo en la comarca, sino en toda la diócesis toledana y aun fuera de ella. Es la patrona del pueblo, celebrándose su fiesta principal el lunes de Pascua.

El edificio por su tamaño parece más bien una iglesia de tipo rural; las tres naves están cubiertas por sencillos artesonados con pares de tirantes y la capilla mayor por bóveda de crucería ojival del último período, cuyos arcos cruceros descansan en ménsulas. Tiene ésta al exterior forma rectangular, de buena sillería y reforzada por contra fuertes. Separan las tres naves columnas de piedra del Renacimiento en su primera fase regional y arcos formeros rebajados. El ingreso está al oeste y consiste en un arco de medio punto sobre columnillas, todo de contextura gótica, de principios del siglo XVI. Sin duda alguna, el templo actual no es el primitivo, existente ya en 1576; así lo acredita también la pequeña efigie que se venera, ya que es bastante más antigua que el mismo. Habiendo desatendido los vecinos de Alcolea el culto del santuario, tomáronlo a cargo los de Puente. En el siglo XVII agregaron al ábside un camarín de inferior fábrica. J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD.—En Illescas. Acerca del origen del santuario y de su imagen, también aquí, como en otros casos, fantaseó el padre La Higuera leyendas difundidas por los falsos cronicones, relacionándolo con un san Elpidio supuesto primer obispo de Toledo, con el arzobispo san Ildefonso y con el monasterio llamado Dubiense o Deibiense, caprichosamente localizado en las proximidades de Illescas. Dice el conde de Cedillo: «De los caracteres arqueológicos de la efigie no puede en realidad juzgarse, oculta como está por los ropajes con que la devoción tradicional la ha engalanado.»

Lo cierto es que esta imagen fue trasladada hacia el 1.500 al nuevo hospital y ermita erigidos por Cisneros. Incrementada la devoción, dotado el hospital de pingües rentas y multiplicándose los donativos, el edificio fue completamente renovado un siglo después, entre los años 1593-1600, según planos de Nicolás de Vergara el mozo, maestro mayor de las obras de la Catedral Primada, y enriquecido con tres retablos y diversa ornamentación debidos al arte genial de Domenico Theotocopuli.

El retablo mayor fue encargado al Greco por el Prioste y Seises del Hospital de la Caridad poco antes de 1600. Fue tasado por el célebre Pompeyo Leoni, dando lugar a un ruidoso pleito. En el ático de este retablo, sobre la hornacina de la Virgen, figuraba el lienzo de *La Caridad, amparo de los devotos de la Virgen*, hoy colocado en uno de los dos retablitos laterales. Ocupa el otro una de las obras maestras del Greco, la famosa pintura de *San Ildefonso escribiendo en defensa de la virginidad de María*. Otras tres pinturas del Cretense: el *Nacimiento de Jesús*, la *Anunciación* y la *Coronación de la Virgen*, adornaban sendos espacios laterales en lo alto de la capilla mayor y en la parte central de la bóveda de canón que cubre la cabecera de la iglesia: hoy se encuentran colocados en el valioso Relicario. Son piezas muy notables de orfebrería del siglo XVII: el trono de la Virgen, de plata blanca dorada, en relieve y cincelada; un frontal y dos lámparas, todo ello de plata, con adornos en relieve y otras labores de época.

A principios de este siglo se conservaban dieciocho mantos, en su mayoría de gran valor material y artístico. Sobresale entre ellos el de brocado de plata con repetidos monogramas de María e iniciales (A coronada) de doña Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II. En 1925 se restauró la Real Hermandad de los Infanzones de Nuestra Señora de la Caridad de Illescas gracias a los desvelos de un ilustre prócer toledano, don Jerónimo López de Ayala-Alvarez de Toledo conde de Cedillo († 1934), benemérito historiador. Este brazo noble de la hermandad de la Virgen tiene por fines propios: fomentar la devoción a esta sagrada imagen, repartir limosnas entre los conventos y los pobres de la villa, velar por la conservación del santuario y de las joyas que atesora, y cultivar el sentimiento de la hidalguía, que tiene en Illescas vieja tradición. En efecto, ya en la Edad Media son mencionados los caballeros de Illescas, y en la citada *Relación* a Felipe II se expresan los linajes de caballeros que existían en la localidad (Araoz, Avalos, Avellaneda, Bustamante, Carranza, Díaz del Castillo, Garcés, Gaytán, Guzmán, León, Loarte, Montoya, Noreña, Ordóñez, Páramo, Piñán, Ramírez, Reynoso, Salto, Suárez y Taviera). La fama que conservan los hidalgos de Illescas a principios del siglo XVII se manifiesta en dos obras muy notables de nuestra literatura: *El caballero de Illescas*, de Lope de Vega

(1620), y *El infanzón de Illescas*, atribuida a Tirso de Molina, cuyo permiso de impresión es de 1623.

El hospital sigue funcionando en la actualidad. La coronación canónica de esta sagrada imagen se celebró bajo el pontificado del cardenal don Enrique Pla y Deniel, arzobispo de Toledo.—J. GOMEZ MENOR.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE CASTELLAR.—En Villarrubia de Santiago, partido judicial de Ocaña, a orillas del Tajo, sobre el cerro que domina una fértil vega. Es el antiguo castillo de Tormón, que dieron a la Orden de Santiago los comendadores de ésta, fundadores de la villa. El culto a esta imagen data probablemente de 1207. Debe su origen a haber sido encontrada dicha imagen en una de las habitaciones del castillo, formidable atalaya sobre el Tajo, edificado en 1173 por Lope de Varea y su esposa Sancha de Azagra. La versión popular afirma que la Virgen se apareció a un pastorcillo que subió a la roca atraído por hermosas atochas de esparto; dio cuenta a familiares y vecinos que comprobaron la veracidad del hecho y en solemne procesión trasladaron la imagen a la iglesia parroquial colocándola en lugar preferente y nombrándola patrona del pueblo. Al día siguiente desapareció misteriosamente la imagen, y ante el asombro del vecindario fue encontrada de nuevo en la cima rocosa. Tres veces se repitió el hecho y en vista de ello construyeron el santuario que hoy existe, empresa nada fácil por lo agreste del lugar. Entre los prodigios más recientes que se narran de esta advocación están: la lluvia, beneficiosa para el campo casi perdido, que se produjo en 1868, después de unas rogativas. Otro hecho similar se repitió en el mes de mayo de 1920. En 1936 las hordas marxistas desmantelaron el santuario y profanaron la sagrada imagen partiéndola en trozos y quemándolos. Al día siguiente del hecho un vecino que pasaba a sus trabajos agrícolas se acercó al sitio donde estaban los restos calcinados y al removerlos encontró intacta la cara de la imagen. Se la entregó a su madre, devota de la Virgen, quien la escondió en su casa y una vez liberado el pueblo la entregó, haciendo posible la reconstrucción casi perfecta de la imagen. Se celebra su fiesta con romería el día 8 de septiembre.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE LA CRUZ DEL MILAGRO En medio de los Montes de Toledo y en el lugar donde se cruzan los caminos que dividen los términos municipales de Navahermosa y Hontanares, partido judicial de Navahermosa, se levanta desde el siglo XIII, el santuario de esta advocación, venerada por ambos pueblos en recuerdo del favor recibido del Altísimo en tiempos que por falta de agua los campos se agostaban. Por este motivo y sin mutuo acuerdo, cada pueblo invocó la protección de su respectiva patrona: la virgen del Rosario (Navahermosa) y la virgen de Malamoneda (Hontanar), llevándolas procesionalmente por los campos hasta coincidir en el sitio indicado, en cuyo momento comenzó a llover copiosamente salvándose las cosechas. No pudieron olvidar tal favor. Para conmemorarlo levantaron una cruz que sirviera de recuerdo a los vecinos beneficiados. Desde entonces el tercer domingo de mayo de cada año —día en que tuvo lugar el «Milagro»— acuden en romería ambos pueblos, juntándose las imágenes de las patronas en la ermita, donde se celebra la santa misa. Al caer la tarde se hace la despedida de las imágenes, cantándose unas coplillas compuestas a tal fin desde aquella fecha lejana. Cada pueblo regresa acompañando a su patrona.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—En Ajofrín, partido judicial de Orgaz. El origen de su devoción, según la tradición, data de 1262, en que se apareció a un humilde pastor llamado Magdaleno, en la Sierra de la Morra de San Pablo (Montes de Toledo). Los vecinos de Menasalbas y Cuerva, según el relato de la aparición, no creyeron al citado pastor, quien se dirigió entonces a Ajofrín, por iniciación de la Virgen, y allí fue escuchado su mensaje. Inmediatamente edificaron allí una capillita, que más tarde fue iglesia y posteriormente convento de agustinos calzados, donde la imagen de Nuestra Señora de Gracia se veneraba en toda la comarca. Los vecinos de Ajofrín, cada año, el sábado inmediato al primer domingo de mayo recorrían en procesión los 38 kilómetros que separan el santuario del pueblo para celebrar al día siguiente la solemnidad de su Patrona. Era costumbre en Ajofrín, con ocasión de alguna calamidad pública, traer procesionalmente la imagen a la iglesia parroquial para celebrar rogativas. En 1834, con motivo del cólera en España, los de Ajofrín repitieron las rogativas y se vieron libres de tal azote. La imagen ya no volvió a su santuario y se quedó en una capilla dentro de la parroquia. En la actualidad las fiestas se celebran el domingo siguiente a la fiesta de San Agustín (28 de agosto) y el primer domingo de mayo. La primera, que es conocida como «fiesta o función grande», tiene lu-

gar la tradicional puja del «Vítor», que es el cuadro de la Patrona venerado todo el año en la hornacina de la torre de su iglesia, en la fachada principal. La segunda o «función chica», es en recuerdo de la aparición de la Virgen, y tiene lugar en ella el «paseo de la Virgen» o bendición de los campos. La imagen es una preciosa escultura de marfil, tipo bizantino del siglo XIV. Durante el período revolucionario 1936-1939, la imagen, con sus cuantiosas joyas, desapareció. La actual es una reproducción exacta de la primitiva. Años más tarde se recuperó parte del tesoro artístico.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE JESUS.—En la Guardia. Está vinculado igualmente el Santo Niño y erigido en «la Villeta», la parte más antigua del pueblo de La Guardia. El edificio de planta rectangular se levantó por devoción popular poco después del martirio del santo. Lo más digno desde el punto de vista artístico era el artesonado, que se modificó en 1950 al hacerse reparaciones en la fábrica y perdió su primitivo valor artístico. Era la casa del judío Juan Franco que fue el que robó al niño en Toledo el día 15-VIII-1488 y lo mantuvo oculto hasta el 31-III-1489, en que fue martirizado. Existe una cueva subterránea, lugar donde estuvo escondido el santo durante ese tiempo, y, como recuerdo del hecho, había en ella en el siglo XVIII sobre el altar una valiosa escultura de piedra de jaspe. De gran devoción de la visita a este recinto por los vecinos, y en las fiestas religiosas del 25 y 26 de septiembre las procesiones matinales hacen estación en ella para cantar el himno al patrón, en recuerdo de los días en que allí estuvo encerrado. Hoy día se halla bastante abandonado y en peligro de hundimiento. Se guarda en ella los pasos religiosos de Semana Santa.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA NATIVIDAD.—En el término de Méntrida. Dice la tradición (que hay que tomar con cautela que la Virgen se apareció sobre el tronco de una encina a un humilde pastor llamado Pablo Tardío. Ya se cita este santuario en el siglo XVI, así como su famosa romería a Berciana el 25 de abril de cada año. Las fiestas de la aparición de la Virgen se celebran de la misma manera desde hace 00000 siglos. Desde el punto de vista artístico el trono de la Virgen, de plata blanca, cincelada, con un arco bajo el cual está la efigie y en la cara delantera, un monograma de María y la Paloma simbolizando el Espíritu Santo. Mide 2,20 de altura por 1,26 de ancho. Es del siglo XVIII.

SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA OLIVA.—Ubicado en Almonacid. La tradición dice que la imagen de la Virgen era obra visigoda, posterior al III Concilio de Toledo y escondida por miedo a posibles profanaciones y que se encontró durante el pontificado de Juan XXII en el primer tercio del siglo XIV; también asegura que se apareció a un pastor ordenándole que dijese a sus convecinos su voluntad de que en aquel lugar se erigiera la ermita. Se celebra la fiesta en la segunda quincena de septiembre.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL OTERO.—En la villa de Maqueda, partido judicial de Escalona. Santuario enclavado al sur del caserío, núcleo principal de la población en el siglo XVI, que albergaba en el siglo XVIII la milagrosa imagen conocida igualmente por «Virgen de los Dados», nombre debido a que «se hallan dados blancos y colorados», que son mosáicos romanos. Las diversas descripciones del siglo XVIII, la suponen muy antigua. Así, una talla: «era toda de piedrecitas de diversos colores, que la mayor parte no excedía su tamaño de un dado»; y otra afirma: «la capilla era antiquísima y de fortaleza, ahora ya arruinada; allí se conservan unas piedrecitas como dados de diversos colores que adornaban el suelo». Posiblemente la imagen se veneró en época romano-cristiana en un santuario con pavimento de mosáico. La Virgen de los Dados a principios del sigol XIV contaba con una antiquísima cofradía, cuyas constituciones confirmó el nuncio Domenico Gennasio en 1604. La donación de Virgen del Otero, es anterior y se refiere al lugar en donde primitivamente hay que localizar el santuario. La imagen de talla está vestida y sobre el brazo izquierdo sostiene al Niño. Su altura es de un metro aproximadamente. Fue llevada a la parroquia de Santa María en el año 1625; y en 1629 se fundaba el convento de agustinos recoletos al que se le encomendaba la ermita y su venerada imagen. Sus fiestas se celebran el 28, 29 y 30 de abril. Dentro de éstas hay que destacar la tradicional representación de «moros y cristianos» en una explanada ante el castillo de Maqueda el día 29 en honor de la Patrona. Acabada la representación prosigue la procesión, escoltada la Virgen por moros y cristianos.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS PASTORES.—En Huerta de Valdecarábanos, sobre una colina que domina la carretera circundante. Se mandó construir en 1910 por los hijos del pueblo don Vicente y don Acisclo de Mora. J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LAS PEÑITAS.—En el término municipal de Oropesa. Se edificó en el siglo XVIII, alojando a la imagen de este título. El día 8 de septiembre de cada año se celebran las fiestas de la patrona. Se traslada la imagen procesionalmente a la parroquial, donde permanece hasta el primer domingo de octubre, día en que se lleva a su santuario. Se hacen «pujas» en los cuatro brazos de las andas para introducirla en el mismo, así como para colocarla en su trono, siendo éstas cuantiosas. Cuenta con una cofradía de 500 varones, ya que solo éstos pueden ser componentes de la misma. Con los ingresos de recaudación se atiende a la conservación del santuario y sostenimiento de las fiestas religiosas.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA PERA.—Situado en el antiguo Pera, término de la Guardia, que pobló Alfonso VIII, que estaba a mano derecha de la carretera de Madrid a Cádiz en el valle fronterizo a la cueva del Santo Niño de La Guardia. La ermita se incendió en el último cuarto del siglo pasado. La imagen se trasladó al templo parroquial de La Guardia donde desapareció en 1936. Al pasar a propiedad particular desaparecieron los restos del edificio.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL PRADO.—En Talavera de la Reina. La aparición de la Virgen del Prado, patrona de Talavera, es una de las más notables del antiguo reino de Toledo, tanto por su antigüedad como por ser centro de la devoción mariana de una comarca dilatada y rica, y por la grandiosidad de su santuario, enriquecido con valiosas obras de arte desde el siglo XVI.

El talaverano Juan de Mariana SI, resume acertadamente: «al salir de la ciudad de Talavera, entre el N. y O., en un amplio campo de olivares y alamedas atravesados por el camino real que conduce a Madrid y Toledo, se admira un hermoso templo en el que se venera una preciosa imagen de Santa María, que es conocida con el nombre de Nuestra Señora del Prado, sin duda, por el sitio en que se encuentra».

La comarca de Talavera tuvo importancia desde la época romana. Sabemos que constituyó el *municipium caesarobrigense*. Tal vez por ello los historiadores locales sitúan en el solar de la actual ermita un templo dedicado a la diosa Pallas, destruido por el rey godo Duva II el año 602. Pero no existen pruebas de la existencia de tal templo romano. En todo caso, la noticia de su destrucción y el pretendido origen de la imagen —regalo enviado por el arzobispo San Ildefonso— fue una más entre las patrañas inventadas por el padre Jerónimo Roman de la Higuera y difundida por los falsos cronicones. La versión popular es que la imagen de la Virgen se apareció milagrosamente a una pastorcilla en un prado próximo a los muros de la villa, entre el río Tajo y el camino real a Toledo. Es una imagen de pequeñas dimensiones (medio metro), de madera, nunca estudiada desde el punto de vista artístico. Hoy está muy modificada para adaptarla a su trono de plata. Recubierta de tela, sólo permite verse el moreno rostro de la imagen, revestida toda ella por un manto. En las ordenanzas de la hermandad se indica como fecha de la construcción de la primitiva ermita el año 1272, dato probablemente exacto, pues en el siglo XIII experimentó Talavera un gran desarrollo urbano. El arzobispo Jiménez de Rada erigió la célebre colegiata. La imagen no parece que deba de ser anterior. La hermandad se fundó en 1508, a raíz de la grave epidemia de peste del año anterior. Entre los vecinos que suscribieron las primeras *Ordenanzas* figura el hidalgo Juan de Salcedo, compañero de Hernán Cortés. En 1516 el capitán Bernardino de Meneses, natural de Talavera, ocupó la puerta llamada de *Canistel* en Orán, y envió sus llaves como ex-voto a la ermita de la Virgen del Prado, donde se conservaron durante siglos. La ermita actual es un sólido edificio, muy espacioso, del siglo XVI, mejorado y reparado posteriormente. Fue bendecido por el obispo titular de Dragonaria, Luis Suárez, el 15-III-1570. Tiene tres naves separadas por columnas, las laterales cubiertas de artesonados. Más moderna es la parte del crucero y la amplia cúpula central. La ermita poseyó un buen retablo del siglo XVII, sustituido por otro neoclásico a comienzos del siglo XIX. El templo atesora hoy valiosas obras de arte, allí trasladadas de otros templos y conventos ya desaparecidos. Pieza notabilísima es la lápida sepulcral de Litorio, fallecido el 23-VI-510. Se halló en un lugar extramuros de la ciudad, en 1512, y, enterado del hallazgo, el cardenal Cisneros dispuso el traslado de los restos ésecs y de la lápida a la ermita del Prado. La inscripción ha sido modernamente estudiada y copiada por Ponz, Quedrado, Hübner y, de modo exhaustivo, por F. Fita. Una magnífica escultura de la Virgen, datada en 1494, fecha de la renovación de la antigua puerta de San Pedro para la cual se hizo, se colocó en una de las naves de la ermita en 1896, dos años después de demolida la mencionada puerta. En el interior y exterior del santuario pueden verse ad-

mirables muestras de la cerámica local, famosa en toda España, de la mejor época (siglos XVI y XVII). Las piezas más importantes son: el pulpito exagonal revestido de azulejos con santos de la Orden dominicana (siglo XVI); dos buenos cuadros de azulejos que representan a Jesús con la cruz a cuestas y el calvario (siglo XVI), en la sacristía vieja; un gran retablo de azulejos en el testero o fondo del brazo derecho del crucero, de 1571; los frisos de azulejos que decoran los muros laterales de la nave, con escenas de la vida de Cristo y de la Virgen (siglo XVII).

Este santuario ha sido desde siglos centro de peregrinaciones y romerías, y solemnizadas sus fiestas con ferias y festejos populares. El año 1515, a propuesta de Garci-Fernández de Talavera, se adicionó a los estatutos de la cofradía un capítulo estableciendo normas para las corridas de toros y cañas, que pronto se hicieron célebres en toda la región eminentemente ganadera. Tales festejos —se dice— fueron reglamentados por bula pontificia de Clemente VII (20-VIII-1533). Costumbre notabilísima y de muy remoto origen son las ofrendas llamadas «mondas» que se celebran el lunes de Pascua Florida, con asistencia de los devotos y las autoridades de los pueblos comarcanos (Gamonal, Mejorada, Segurilla, Pepino, Cervera y otros). Las ofrendas consisten en cirios y cera, portadas en mangas procesionales muy adornadas. La ofrenda más importante la hace el pueblo de Gamonal, y se transporta en un carrito revestido de romero y otras plantas aromáticas y arrastrado por dos carneros.

La ermita fue visitada en diversas ocasiones por los Reyes Católicos a su paso camino de Guadalupe, y por Felipe II y su sucesor, en sus viajes a Portugal. Consta de otras visitas regias (Felipe IV y Alfonso XII). A la imagen se ofrecieron numerosos ex-votos, según las posibilidades de sus favorecidos. Antes de la Desamortización del siglo pasado, por ejemplo, lucían ante la imagen 22 lámparas de plata. Se conservan más de 70 mantos. Son notables dos, fechados en 1730 y 1774. La imagen de la Virgen del Prado ha dado lugar a una variada iconografía. Fue coronada canónicamente por el cardenal Pla el 30-V-1957.—J. Gomez Menor.

SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS.—En Ocaña. Se edificó entre 1610 y 1623, de estilo renacentista, a expensas del Ayuntamiento y vecindario, inaugurándose el 7-IX-1624 con grandes fiestas religiosas y profanas. La versión más común sobre el origen de la devoción a la Virgen de los Remedios, de Ocaña, data según la tradición de tiempos de Alfonso VI el Conquistador, año 1092. Este había logrado, en sus incursiones, poner cerco a Cuenca, pero siendo sus fuerzas insuficientes para mantenerlo, llamó urgentemente en su ayuda a los guerreros de la comarca de Ocaña (antigua Olcadia), que acudieron; más por razones que se desconocen no llegaron a tiempo de prestar el auxilio solicitado y la batalla fue ganada por los moros, librándose del peligro inminente con que les amenazaba dicho cerco. Fue grande la contrariedad que esta derrota supuso para el monarca castellano, de tal manera, que a la llegada de los de Ocaña, no pudo ocultar su enojo, pues, al pedir las raciones para las tropas recién llegadas, contestó secamente: «Las raciones se hallan en poder del enemigo y las encontraréis en la plaza de Cuenca.» Un silencio respetuoso sería la respuesta. Pero en el deseo de lavar su honor o desgraviar a su rey por la involuntaria ofensa, se lanzaban al ataque contra los moros, con tal ímpetu y coraje que, después de sembrar el pánico, el terror y la destrucción en el campo enemigo, hicieron tremolar el estandarte cristiano sobre las murallas de Cuenca, con el general asombro del rey. Si grande fue la contrariedad anterior mayor fue la sorpresa que causaron los granaderos de Ocaña, trocando el enojo real en contento y satisfacción. Y fue entonces cuando los cristianos de Cuenca, agradecidos a los olcadenses, les donaron una imagen de talla que ellos veneraban bajo el título de Los Remedios y para su traslado seguro a Ocaña era preciso, en prevención de posibles ataques de los enemigos, fuera custodiada por 50 hombres armados. Desde entonces existe en Ocaña la Hermandad de Soldados de la Virgen cuya vestimenta: espada a la cadera izquierda, relicario antiquísimo con la imagen de la Virgen en el pecho, así como una banda azul y blanca y la nominación que reciben sus componentes como pertenecientes a una milicia, son sin duda vestigios de su procedencia militar. Dicha hermandad tiene constituciones del 5-VI-1635, aprobadas por el cardenal infante D. Fernando y el Papa Inocencio X concedió privilegio de ser caballero cubierto en la iglesia al capitán de la misma por bula expedida en el año 1645. Sus fiestas religiosas se celebran el 8 de septiembre. Aún continúa la costumbre típica de «cantar los mayos». A las doce en punto de la noche una enorme multitud llena la plaza de San Juan. La graciosa imagen de la Virgen de los Remedios, colocada en una hornacina sobre la puerta de la iglesia aparece adornada bellamente con

arcos de ramaje, flores y banderas. La alegre rondalla juvenil sale por la calle de Cisneros abriéndose paso hasta el pie de la hornacina. Una gentil muchacha desgrana los «mayos»: «Virgen del Remedio:/te vengo a decir/que ha venido mayo/y ha pasado abril./Retratarte quiero,/que es idfícil cosa/con pinceles toscos/el pintarte hermosa.» Es imagen coronada canónicamente en 1961 bajo el pontificado del cardenal D. Enrique Pla y Deniel.—G. GOMEZ GOMEZ.

SANTUARIO DE SAN SEBASTIAN.—En el pueblo de El Romeral, antiguo partido de Lillo, dentro del casco de la población, al poniente y en la calle que lleva el nombre del santo se encuentra este espacioso santuario. El edificio es una larga planta rectangular de 231 metros cuadrados, cuya primera construcción data del sigol XVI. Originariamente debió tener proporciones más reducidas con base cuadrada. Posteriormente (siglo XVII) se amplió con la nave actual rectangular. Además con esta ampliación se levantó adjunta otra capilla de las mismas características que la primitiva, dedicada a la Virgen de la Soledad. Aún puede admirarse el artístico artesonado de madera, del primitivo santuario, bastante bien conservado. Se mantiene agregado al hospital que fundara el clérigo Antón García († 1546) en en las casas en que vivió, con las cargas de reparar el edificio y curar enfermos. Las *Relaciones Topográficas* no dicen nada sobre este santuario; nos transmiten, sin embargo, que debido a una peste, en el año 1576 hicieron los vecinos voto de celebrar la fiesta de San Sebastián, cuya devoción goza de gran tradición en la comarca. Durante la contienda de 1936 fueron destruidos el primer altar e imagen; los actuales son de factura moderna y en talla de madera. Sirvió de cárcel, desde donde fueron sacados, para ser ajusticiados, varios hijos del pueblo. En el último lustro se ha mejorado el recinto sagrado con obras de solidez y adecentamiento. Cuida de él la Hermandad de la Vera Cruz. A. CARLAVILLA.

SANTUARIO DEL SANTO NIÑO.—En la Guardia, y distante del pueblo algo más de un kilómetro, se encuentra la cueva-ermita. En ella sufrió el martirio un niño de pocos años robado en la Puerta del Perdón de la catedral toledana, llamado Juan, hijo de Alonso Pasamontes y Juana la Guindera, vecinos de Toledo. Desde la misma carretera se llega al santuario tras unos 500 metros de empinada cuesta, en la que hay tres humilladeros o capillas, que señalan el sitio donde el santo Niño dio las tres caídas con la cruz a cuestas. El recinto sagrado es una cueva excavada en un cerro calizo y consta de una nave central y cuatro capillas laterales más reducidas. Originariamente debió ser cueva de pastores o refugio de transeúntes. Exteriormente hay una gran hospedería que primeramente fue convento de los padres trinitarios fundado por el conde de Campo Rey, D. Juan Cristóbal de Guardiola y Aragon, el 10-IX-1588 hasta que su piadoso patrono los trasladó a otro convento en medio del pueblo (1592) para una atención pastoral más amplia dejando al cuidado de la hospedería-santuario los religiosos sacerdotes.

Aún se conserva en la primera capilla de la derecha una gran inscripción conmemorativa e interesante para la historia del santuario:

«Jvan Cristoval de Gvardiola, y A/ragon, señor del estado de la Guardia. Del consejo Real/camara, y estado del Señor Rey D. Phelippe II°. quinto nieto de D./Geraldo de Guardiola y Aragon y de Doña Aldonza de Aragon, prima de/ D. Alfonso de Aragon Duque de villa hermosa, y quarto nieto de Andrés/Mateo de Guardiola y Aragón, mayordomo mayor del señor Infante de Ara-/gón D. Enrique, Capitán General (en las fronteras del Reyno de Murcia/por los Señores Reyes catholicos D. Fernando y Doña Isabel) descen-/diente por varón, de los Condes de Barcelona y Emperadores de Alema/nia y de Doña Isabel de Requesens, naturales de la Ciudad de Barce-/lona, Patrón de este Conuento y Sanctuario de la Sanctissima Trinidad/de su villa de la Guardia, fue quien trujo los frayles de la dicha/orden a este sanctuario, por la gran deuoción que tenía con este/sanctissimo Innocente Martyr, y milagros que hizo con él. Por cuia/deuoción, fundó y edificó éste dicho sanctuario, y Conuento y dotó/a entrambos de Rentas y Posessiones.»

Fue saqueado durante la guerra civil española (1936-1939) y destruidos el retablo, la imagen del santo así como toda la gran riqueza artística que encerraba. Unicamente se salvaron una de las ocho tablas, actualmente en el tesoro parroquial, que componían el primer retablo del altar mayor, estucada, de la escuela castellana del siglo XVI. Este retablo se mandó labrar por el arzobispo de Toledo, D. Alonso de Fonseca (1523-1534) después de visitar la cueva en 1523. Por su fecha y buena factura era de gran interés e importancia para la historia del Santo Niño. Igualmente sólo se conserva una tabla del segundo retablo mayor que sustituyó en el siglo XVIII al anterior, de estilo neoclásico. Es la escena que representa la crucifixión y extracción del corazón al santo. Su culto co-

menzó muy pronto, pues en 1501 el pueblo lo tomó por patrono, celebrando la fiesta solemne tanto el día de los Santos Inocentes, como el 25 de marzo, hasta que en 1580, por deseo del clero y pueblos se trasladó al 25 de septiembre. En 1613 se pedía a la Congregación de Ritos, por mediación del Cabildo Catedralicio de Toledo, «licencia para rezar al inocente mártir, por lo menos en todo el arzobispado». Su culto oficial fue confirmado por el papa Pío VII en 1805. El día 8 del mes de septiembre tiene lugar el traslado procesional desde el santuario a la iglesia parroquial para la celebración de la doble fiesta, días 25 y 26, precedidas de un solemne novenario, y el 27 en romería es trasladado de nuevo a su cueva, con gran asistencia de devotos. Gran propagador de la devoción al Santo Niño fue el beato Simón de Rojas, OSST (1552-1624). Tiene una numerosa cofradía (no se conocen estatutos) organizada y presidida por un hermano mayor. Es único, por lo típico, el «ofertorio» que tiene lugar en la plaza los dos días de la fiesta por la tarde, con reparto entre los oferentes de insignias, medallas, novenas y estampas. La imagen que se venera hoy día, así como el retablo mayor del santuario son posteriores a la contienda nacional (1948) sin mérito artístico.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DEL SEPULCRO.—En la Guardia donde se le conoce también por el nombre de *San Isidro*. Es el tercer santuario vinculado a la historia del Santo Niño de la Guardia. De dimensiones reducidas, debe su nombre al hecho de que en su recinto fue sepultado el pequeño mártir. Por este motivo fue erigido en su memoria. A 500 metros de éste se encontraba otro santuario, Santa María de Pera, desaparecido. Actualmente abandonado y a punto de desaparecer, todavía se divisa su silueta desde la carretera Madrid-Cádiz. Saqueado en el 1936 los labradores del pueblo lo adecentaron y colocaron en el altar una imagen de san Isidro (1940). Todos los años se celebraba romería el 15 de mayo.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD.—En las inmediaciones de La Puebla de Montalbán, partido de Torrijos, arciprestazgo de Torrijos-Escalona, levantado junto a la antigua ermita de San Sebastián, hoy desaparecida, entre los años 1733-1743. Edificio de excelente fábrica y proporciones majestuosas, de ladrillo y sillería, está rematado por un capitel en impresionante aguja. En 1825 reparó parte de la bóveda con el chapitel el arquitecto toledano Eugenio Antonio Alemán y en 1879 Enrique Repullés Vargas, arquitecto de Madrid, intervino en el arreglo de una peligrosa grieta en la fachada. Representativo del mejor barroco toledano, mide 80 varas de altura y en las pechinas, decoradas según el gusto de la época, están representadas, al fresco, las mujeres fuertes de Judea: Ester, Judit, Abigail y Raquel, obra de los hermanos Luis y Alejandro González Velázquez, académicos de la de San Fernando y pintores de cámara de Fernando VI y Carlos III, en 1741 y 1742 según puede leerse en una inscripción sobre la cornisa. Igualmente es obra suya la pintura del altar mayor que ostenta la titular de la advocación. Importó la obra de fábrica 300.000 ducados, ejecución del maestro Tomás de Talavera, vecino de Toledo. Custodia además un óleo, san Pedro apóstol, firmado por José de Ribera el año 1635; un apostolado, regalo del obispo Cepeda, quien costeó la mayor parte de las pinturas, y su hermano Francisco corrió con los demás gastos al fundar una capellanía. Existe además un Cristo yacente, conocido por el «Santo Sepulcro», talla pintada del siglo XVIII. La imagen de Nuestra Señora de la Soledad se veneraba en la ermita de Benzejena, de la que pasó al destruirse ésta, a la de Ronda, si hemos de fiarnos de una nota de D. Cristóbal Valera Barroso, notario del Santo Oficio y capellán en 1623. Gozaba fama de milagrosa y se la denominaba del «Buen Suceso».—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DEL CRISTO DE URDA.—Hoy dentro del casco urbano de la población, perteneció al priorato de San Juan de Jerusalén, partido de Madridejos, cuya edificación se terminó poco después del año 1769. Es conocido también por la inonografía como «Cristo de la Cruz a cuestas». Fue levantado el santuario sobre la planta de una ermita existente anteriormente, de época visigoda, cuyos testigos están en una hilada de piedras con dibujos visigóticos, colocada en la fachada delantera del actual edificio. Su estilo arquitectónico es el peculiar, austero e inconfundible, de los sanjuanistas. La imagen es una valiosa talla, obra atribuida por unos a Salcillo y, por otros, a Montañés. Queda bien patente su barroquismo, así como el del retablo. Las fiestas religiosas se celebran del 27 al 30 de septiembre de cada año y una antigua carroza en forma de nave, tallada y dorada, del tercer cuarto de siglo XVIII, lleva al patrono de la villa en las procesiones que tienen lugar durante los días de la fiesta. Goza de gran devoción y fama de «milagrero» no sólo en la co-

marca de La Mancha, sino en toda la región centro. Las vísperas de las fiestas pasan por las vías de comunicación que conducen a Urda gran número de personas devotas que acuden a dar gracias por los favores obtenidos. Sirva como dato de referencia que el 29-IX-1974 la afluencia se calculó en unas 500.000 personas. Existe la Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, presidida por su «mayordomo» y de la que es presidente nato el párroco de la villa. Es interesante para su historia el escrito fechado en palacio el 20-IV-1864 y dirigido a D. José García del Pozo, presidente de la Real Cofradía del Santísimo Cristo de Urda, remitida por el duque de Sexto y marqués de Alcañices, mayordomo mayor de S. A. R. el Príncipe de Asturias (después Alfonso XII) en el que éste acepta el cargo de hermano mayor de la misma. En la guerra civil (1936-1939) la imagen del Santo Cristo fue destrozada y, recogidos los fragmentos, se escondieron. Terminada la contienda fue restaurada perfectamente quedando como saliera de las manos del escultor en las últimas décadas del XVIII.—P. LOPEZ OLIVEROS.

SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL VALLE.—A kilómetro y medio, dirección oeste, hacia Torrecilla de la Jara, en el valle del arroyo Fresnedoso. La tradición supone que esta imagen apareció a un porquerillo en el citado lugar, donde se levantó un sencillo santuario, varias veces renovado y, éste, sin carácter artístico alguno. Es efigie en talla, dotada, de gran armonía. Viste sencilla túnica de ceñidas mangas, velo que rodea el cuello y cubre su cabeza, calzado puntiagudo. Carece de corona o diadema. Sedente en una especie de banco que simula ser de piedra y en actitud de ofrecer el pecho al Niño; la imagen de éste presenta caracteres de rigidez y va envuelto extrañamente a modo de momia egipcia. Altura: 0,64 cms. Escultura medieval cristiana del siglo XIV. La cofradía celebra el último domingo de agosto la fiesta principal con romera. A finales del siglo pasado la imagen sufrió una lamentable restauración.—J. M. DE MORA.

SANTUARIO DEL CRISTO DEL VALLE. Situado en término de Tembleque (Toledo), a unas dos leguas y media al surcoeste del pueblo, colindante con los de Consuegra, Turleque y Villanueva de Bogas, en el valle del Algodor, paraje que llaman «Cañada de Urda», se le conoce también por el nombre de Cristo de la Palma. Seguramente el cambio de su primitiva denominación Cristo de la Palma, por Cristo del Valle, sea debido a su ubicación, en el centro del valle y a medio kilómetro de la margen derecha del río Algodor. El edificio es un espacioso templo del mejor barroco toledano, de finales del siglo XVII. Planta de cruz griega, obra exterior de mampostería y ladrillo. La portada, de piedra berroqueña y de dos cuerpos superpuestos, con el principesco escudo de armas de D. Carlos de Lorena, gran prior de la Orden de san Juan. Bajo dicho escudo se lee la siguiente inscripción:

«SERmvs. PRINCEPs. CAROLVS/A LOTHARINGA MAGNVS/CASTELLE ET LEGIONIS PRIOR Aº DNI 1698».

Es notable el herraje de las puertas de entrada, trabajo digno y propio de la época del edificio. Está orientado mirando al saliente, donde tiene la puerta principal, y el altar mayor en el poniente. Resulta tan interesante como curiosa la tradición legendaria que acerca del origen de este santuario corre entre los vecinos de Tembleque. Pero a la vez se conocen dos relaciones escritas que nos transmiten y amplían detalles, si bien difieren notablemente entre sí en numerosos puntos. El primer relato escrito se debe a Domingo de Aguirre en su descripción histórica del priorato de San Juan Bautista de Jerusalén (recientemente publicada), del año 1769, unos setenta años despés de los hechos referidos. Dice así: «Su principio y erección fue un caso raro. El día de san Juan Bautista del año 1688 llegaron al parage de esta hermita y en un silo que servía de quintería a las labores de un vecino de Tembleque, llamado Francisco Rodríguez Palmero, dos hombres en traje de peregrinos que el uno parecía de edad de cuarenta años y el otro de treinta y tres, poco más o menos, los cuales en el poste que hay en medio del silo con polvos y pinceles que traían prevenidos, pintaron la imagen de Nuestro Señor Jesu-Cristo Crucificado y al pie de la Cruz su Santísima Madre; hecho esto se ausentaron sin que persona alguna de los que estaban en el silo lo advirtiera. Por más diligencias que se practicaron para saber de ellos jamás se pudo averiguar su paradero: Estendida la noticia de este hecho acudieron de todas las Ciudades. Villas y lugares cercanos infinitas personas a visitar estas Santas Imágenes, esperimentando piadosos beneficios en sus dolencias. Reconociendo el dueño del Silo que era necesario edificar hermitas para custodia de tan apreciable alhaja y singular y ser sus medios limitados, lo cedió juntamente con una fanega de tierra en contorno a la dignidad Prioral de San Juan, como sitio dentro del Gran Priorato, perpetuamente, con derecho irrebocable.»

La segunda versión consta en la relación que a finales del siglo XVIII dió Tembleque, por orden del cardenal Lorenzana, por consiguiente, algunos años posterior al primero: «A dos leguas de esta villa, y dentro de su término se venera al Santísimo Cristo bajo el título de la Palma, y Santiago, vulgo de Tembleque, el qual fué pintado, según se dice en veinte y cinco de junio de mil seiscientos ochenta y ocho por dos peregrinos que dijeron llamarse Juan Bautista y Manuel Terrin, quienes llegando a dicho sitio se hospedaron en la quintería que en él tenía Juan Montoro, y en agradecimiento le dijeron, si gustaba que le pintasen un Santísimo Cristo, y respondiendo que sí, lo pusieron en obra y con el pincel de un tosco carbón y de cinco distintos colores de ingredientes, que consigo traían amasándolos con saliba (no obstante haber abundancia de agua) gravaron el tosco lienzo de la pared la Ymagen de Christo Crucificado la que desde el mismo instante principió a hacer portentos»...

El gran prior de San Juan, D. Fernando Francisco de Escobedo tomó posesión el día 29-VIII-1688, de la cesión de manos del alcalde mayor del priorato D. Antonio de Madrid Mostacero, con las formalidades requeridas, y en atención a la donación de Palmero, se le concedió a éste, así como a sus sucesores el patronato de nombramiento y presentación de capellanes al servicio de la fundación. Se erigió en tiempos del gran prior, príncipe Carlos de Lorena sucesor de Escobedo, encerrando dentro del recinto sagrado el silo, sobre el que se alza el testero del mismo. Las dependencias anejas al santuario (sin carácter artístico alguno) sirvieron de hospital para «pobres pasajeros». Se celebró la fiesta religiosa desde un principio, el día 29 de septiembre con romería y notable asistencia de devotos de los pueblos circunvecinos. Hoy se ha desdoblado, una primera el segundo domingo de mayo y la segunda el último domingo de septiembre. La imagen primera en talla fue destruida en la última contienda civil española siendo la presente una imitación en escayola.

Encierra otras esculturas, varios pasos de Semana Santa, ejecutados por Alejandro Carnicero. La portada es lo único que se conserva de la primitiva construcción.—I. E. F.

SANTUARIO DEL CRISTO DE LA VERA CRUZ.—En Consuegra, antigua cabeza del priorato de san Juan de Jerusalén; ubicado en el casco urbano de la población, calle del mismo nombre, perteneciente hoy al partido de Madridejos. La edificación del santuario se terminó poco después del año 1769. La imagen, impresionante talla de buena factura, ocupa el retablo principal. En una capilla lateral aneja, rejada, a mano izquierda de la nave principal, se custodian algunas imágenes o pasos de Semana Santa. Se conoce novena publicada en su honor. La fiesta religiosa principal tiene lugar el día 21 de septiembre, precedida de solemne novenario. El día 20 se traslada procesionalmente a la iglesia de San Juan, anterior parroquia y, hoy, filial de la de Santa María. Es santuario con frecuente culto a lo largo de todo el año.—J. M. DE MORA.

SEGURA, Juan Bautista, SI (Toledo c. 1529 † 4-II-1571) misionero. Ingersó en SI en Alcalá (1556) siendo maestro de Artes. Rector de los colegios de Villimar (Burgos) 1560-1563, Monterrey (Orense) 1563-1565 y Valladolid 1566-1567; viceprovincial de Florida 1567, fundó la misión de Ajacán (en la actual Virginia). Fue martirizado por los indios.—IHSI.

SINODOS.—Hubo sínodos en Toledo durante los siguientes años convocados por los prelados que se expresan: en 1481 por Alfonso Carrillo; en 1497 por Pedro González de Mendoza; en 1498 por el cardenal Cisneros; en 1536 por el cardenal Tabera; en 1568 por Gómez Tello; en 1583 por el cardenal Quiroga; en 1601 por Bernardo Rojas y Sandoval; en 1622 por Fernando Infante; en 1660 por Baltasar Moscoso; en 1682 por el cardenal Portocarrero, y en 1945 por el cardenal Pla y Deniel.

TALAVERA, Gabriel de, OSH (Talavera de la Reina [Toledo] 1545 † Guadalupe [Cáceres] 14-IX-1620) historiador. Tomó el hábito en el monasterio de Guadalupe en 1565. Levó Escritura en su monasterio. Fue prior: en Valdebusto (1595), donde construyó la suntuosa capilla de las reliquias; en Granada, donde se le debe la magnífica portada de la iglesia, y en otros monasterios. Murió siendo segunda vez prior de Guadalupe.—I. DE MADRID.

TERESA DE JESUS MARIA, OCD (Toledo 1-X-1592 † Cuerva [Toledo] 9-I-1641) mística, María de Piñeda, niña precoz en todos los sentidos, se consagró a Dios en el Carmelo de Cuerva el 2-II-1601 con el nombre de Teresa de Jesús María, profesando el 13-V-1609. No obstante sus grandes enfermedades, en la comunidad desempeñó todos los oficios perfectamente. Fue dos veces priora, en 1626 y en 1633. La profundidad de sus conocimientos místicos, su experiencia y el estilo clásico y elegante han hecho de la monja de Cuerva una de las escri-

toras místicas más notables del siglo XVII, si no la primera.—A. DE LA V. DEL CARMEN.

TOLEDO, Gutierre de (Toledo † Oviedo c. 1389) obispo. Se le conoce también por García Gutiérrez. Su familia, de noble linaje mozárabe, estaba vinculada desde antiguo al gobierno de la ciudad y a los reyes Alfonso XI y Pedro I, quién hizo ejecutar en 1360 a Gutier Fernández, tío de este prelado. Recibió en Salamanca sólida formación jurídica. Carece de base la noticia, transmitida por Risco, según la cual habría recibido en París el grado de doctor en Teología. Nombrado obispo de Oviedo (27-IV-1377), fue de los más insignes que tuvo la diócesis. Mantuvo sus obispalías libres de la intromisión de los laicos, y extendió su jurisdicción a nuevos lugares. Apoyó a Juan I en la contienda con su hermano Alfonso que se había refugiado en sus señoríos de Gijón y Noreña. Vencido éste, las Cortes de Segovia (1383) entregaron a D. Gutierre de Toledo el condado de Noreña, que permaneció aneio a la sede ovetense hasta 1951. Su actividad pastoral fue muy intensa: residió y visitó la diócesis, reunió sínodos y reformó el cabildo y los monasterios. Las *Constituciones* que compuso para este fin se conservan en el archivo catedralicio de Oviedo, enriquecidas con una síntesis doctrinal, especie de catecismo del que habrían de servise los predicadores. El *Libro Becerro* y la *Regla Colorada*, existentes en el mismo archivo, son un indicio de su actividad diplomática; cumplió y amplió los privilegios de su obispado. En su tiempo se comenzó la catedral gótica a base de los diezmos y otros impuestos con que gravó a sus diocesanos. Por su parte la dotó ricamente con libros, alhajas y rentas. Fundó en Salamanca el colegio de Pan y Carbón (1386), el más antiguo de la Universidad. En tiempo del cisma prestó obediencia a los papas de Aviñón.—J. L. GLEZ. NOVALIN.

TRIGUEROS, Cándido María (Orgaz [Toledo] 1736 † c. 1800) literato. Ordenado de presbítero, tuvo un beneficio en Carmona (Sevilla) y vivió largas temporadas en Sevilla, donde lo protegió Olavide. Usó los seudónimos Juan Nepomuceno González de León, D. Saturio de Iguren y Crispín Caramillo. Escribió comedias y poemas que fueron desastres; cansado de fracasos entró en el repertorio de Lope y refundió y adaptó varias obras suyas, alcanzando con ello mucho éxito; compuso también algunas. A. TORRES.

UCEDA Y GUERRERO, Pedro de, OSA (Toledo 1523† 1586) teólogo. Profesó en el convento de San Agustín, de Salamanca (8-VII-1544). Recibió los grados de licenciado y doctor por la Universidad de Sigüenza. En 1571 fue nombrado rector del colegio de Alcalá, regentando al mismo tiempo la cátedra de Teología en la Universidad durante muchos años. En Alcalá el padre Uceda comenzó la publicación de las *Conciones* de santo Tomás de Villanueva, obra que no pudo llevar a cabo por sus múltiples ocupaciones y trabajos. El 23-I-1579 tomó posesión de la cátedra de Biblia en Salamanca, que explicaría hasta su muerte. Fue prior de los conventos de Toledo, Salamanca y visitador general. Como profesor de Teología y Biblia dejó varias obras hasta el presente inéditas.—E. D. CARREBERO.

VARGAS DE TOLEDO, Alfonso, OSA (Toledo 1307 † Sevilla 26-XII-1366) teólogo y obispo. La diversidad de formas que adopta su apellido ha dado lugar a dudas y errores sobre su persona. El padre Herrera habla de otro Alfonso de Toledo, arzobispo de Sevilla también, cuya existencia no se ha comprobado.

Nuestro Alfonso profesó en el convento de su ciudad natal, aunque ignoramos la fecha, por no ser consignada por los biógrafos. Dado su talento, fue enviado por los superiores a la Universidad de París, donde obtuvo cátedras de Filosofía y Teología. En 1345 comentó en aquella Universidad el Libro de las Sentencias de Pedro Lombardo. En los años 1348-1350 residió en Mompellier (Francia), donde por comisión pontificia había de conferir el magisterio al padre Clemente, vicario de la provincia de Francia. Inocencio VI, que residía en Aviñón, lo hizo obispo de Badajoz (23-II-1353). Pero él fue a Italia, al lado del cardenal Gil de Albornoz, que gobernaba los Estados Pontificios en nombre del papa. Tuvo gran parte en la entrega de Faenza y otras plazas, en cuyos sitios desplegó gran actividad. Vacante el obispado de Osma, fue nombrado para aquella diócesis el 25-X-1354. No obstante, continuó en Italia sin tomar personalmente posesión de su diócesis. Al quedar nuevamente vacante el arzobispado de Sevilla, el cardenal Albornoz, en premio a los merecimientos de nuestro obispo, le dio la sede metropolitana (19-V-1361). Tomó posesión el 13-X-1362. Establecido en su diócesis, se distinguió como gran hombre de gobierno.-A. MANRIQUE.

VAZQUEZ, Dionisio, OSA (Toledo 3-VI-1479 † Toledo I-VII-1539) orador, escriturista. Profesó en el convento de Toledo el 5-VI-1500. Terminó sus estudios

teológicos en Roma, donde mereció elogios del papa León X, por su elocuencia. Vuelto a España, predicó con frecuencia ante la Corte española, primero ante Fernando el Católico y luego ante Carlos V, de quienes fue el predicador oficial. El beato Alfonso de Orozco decía de él: «que tenía toda la flor de Alcalá por oyentes, maestros y doctores en Teología y que su doctrina andaba por toda España». En 1527 defendió la doctrina de Erasmo, de quien era un gran admirador, ante una asamblea de religiosos presidida por el arzobispo de Sevilla. Desde 1532 hasta su muerte fue profesor de Sagrada Escritura en la Universidad de Alcalá. El padre Vázquez dio principio a la renovación de la oratoria sagrada, vivificándola con la doctrina de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres. Pero no solo eso: fue el precursor del florecimiento ascético místico que sigue a su muerte, al que legó una influencia de espiritualidad mística.—A. MANRIQUE.

VEGA, Juan de la, OSST († Toledo 20-VII-1579) predicador. Profesó en Toledo el año 1540. Estudió Teología en Salamanca, graduándose de Maestro. Tres años estuvo en el convento de Nuestra Señora de Tejeda e hizo varias visitas al de Fuensanta. Descubrió en una de ellas a la penitente Catalina de Cardona († 11-V-1577). En 15-VIII-1563 era ministro de Valladolid, y dos años lo fue de Toledo (1573-septiembre de 1575). Siendo provincial (1567-1570) se separó la provincia de Andalucía de la de Castilla. Gran orador de fama nacional, Felipe II lo nombró su predicador; uno de los copistas que tomaban nota de sus sermones, fue el beato Simón de Rojas, que nos ha dejado dos volúmenes de dichos sermones y que, ya de once años, no se perdía un solo sermón del padre Vega en Valladolid. Por su defensa de la no manifestación del cómplice en la confesión, le escribieron elogiosamente la Universidad de Salamanca y Melchor Cano.—B. PORRES.

VELAZQUEZ, Alonso (Tudela de Duero [Valladolid] 1533 † Talavera de la Reina [Toledo] 14-I-1587) arzobispo. Ingresó en el colegio de San Ildefonso de Alcalá (5-VI-1545) donde se graduó de maestro en Artes y Teología (1552). En 1554 aparece como catedrático de Durando. También ocupó en esta Universidad las cátedras de Filosofía Moral y la de Prima de Escoto. En Valladolid se hizo cargo de la magistralía (1566) y fue rector, catedrático de Vísperas y, de Teología, en la Universidad. De aquí pasó a ser magistral de la catedral de Toledo. Nombrado obispo de Osma (13-VI-1578), su consagración tuvo lugar en el monasterio de Arrepentidas de Madrid (septiembre de 1578). Asistió al concilio provincial de Toledo. Fue confesor de santa Teresa, quien lo elogia en su libro de las Fundaciones; colaboró en la fundación del convento de carmelitas de Palencia. A petición de Felipe II fue preconizado arzobispo de Santiago IV-III-1583).

Le corresponde parte muy importante en la fundación de la Hermandad de la Misericordia que creó en Santiago al comienzo de su pontificado para socorro de pobres, enfermos y encarcelados. A su muerte fue sepultado en su pueblo natal.— A. SAEZ.

VERGARA, Juan de (Toledo 4-IX-1492 † Toledo 20-II-1557) teólogo, humanista, jefe del erasmismo español. Su personalidad excepcional ha deslumbrado a cuantos se han acercado a ella. Parece que era de ascendencia judía, al menos por el lado materno. Desde niño aprendió las letras griegas y latinas. Muchos autores, como Menéndez Pelayo, lo suponen catedrático de Alcalá y maestro de Santo Tomás de Villanueva. Nicolás Antonio afirma que regentaba la cátedra de Filosofía ya por el año 1502, es decir, cuando Vergara sólo contaría diez años de edad. Pero se trata de una errata de imprenta, que ha despistado a no pocos historiadores, incluso recientes. La carta, en que se apoya Nicolás Antonio lleva la fecha del 24-I-1512 y de ella se desprende ciertamente que Vergara estaba dedicado a los estudios históricos, no que enseñase la filosofía. En ella le anuncia el envío de una epístola suya, mejor dicho, de un volumen entero sobre la Universidad de Alcalá como centro de estudios, precedido de una descripción del edificio de la misma. Pero quedó inédito y actualmente se desconoce su paradero. En el otoño de 1508, un grupo de 31 estudiantes de Artes, entre ellos Juan de Vergara, que habían acudido a Alcalá antes de ponerse allí en marcha los estudios, pidieron al maestro Miguel Pardo que les levese las Súmulas, de lo contrario irían a Salamanca a cursar otras ciencias.

El 15-XI-1511 recibió cierta cantidad, firmándose «Icannes de Vergara», sin título académico alguno. Residía entonces en el Colegio Mayor de San Ildefonso, de Alcalá. Había ingresado en él como familiar o sirviente el 12-IV-1509 y se salió el 3-I-1512. Pero nuevamente volvió a él por orden de Cisneros el 10-III-1514, esta vez en concepto de colegial. Tampoco ahora regentó cátedra alguna, ni la de Artes, como pretenden algunos, ni la de Traslación de Aristóteles del griego al latín, como quieren

otros. Esta cátedra no existió nunca en la Universidad complutense.

Su ocupación en el Colegio de San Ildefonso consistió, primero, en traducir parte de la Biblia y, luego, varios libros de Aristóteles. Vergara pertenece al equipo de colaboradores de la monumental Políglota de Alcalá, seleccionado por el cardenal Cisneros. De un poema suyo latino de 39 versos en honor de Cisneros, editado en el tomo V de la Biblia Complutense, parece deducirse que Vergara trabajó en la corrección del texto del Nuevo Textamento. Era entonces maestro en Artes (10-I-1514). De su colaboración en la revisión del Antiguo Testamento tenemos noticias más precisas, facilitadas en distintas ocasiones por el propio interesado. El hizo la traducción interlineal del texto griego de los Proverbios, de la Sabiduría, del Eclesiástico, del Eclesiastés, de Job y de otros Libros.

Por encargo de Cisneros, trasladó también la mayor parte de la Filosofía de Aristóteles, concretamente la Física, el tratado *De anima* y la Metafísica, tarea difícil, que le exigió tres borradores antes de atinar con una versión satisfactoria, según declaró confidencialmente a su amigo Alvar Gómez, el cual heredó el manuscrito y ordenó en su testamento se entregase «a la librería de la santa iglesia de Toledo para que allí se guardase, como obra de un beneficiado suyo, tan excelente varón en todo género de doctrina», incluso escriturística. El mismo Alvar Gómez habla en su testamento de unos comentarios sobre las epístolas de San Pablo, que tenía en su biblioteca privada, «los cuales se anotaron con la conversación del Doctor Vergara». El Aristóteles grecolatino, que proyectaba el cardenal Cisneros para contrarrestar el pernicioso influjo del nominalismo, quedó inconcluso a causa de la muerte de su promotor. Al menos, desde principios del año 1515 se hallaba trabajando en esta versión, con un salario de 80 florines anuales, equivalente al sueldo medio de un catedrático alcalaíno. Su nombre figura en las nóminas del Colegio de S. Ildefonso hasta los primeros meses del año 1517. El no era el único que vivía en el Colegio percibiendo salario por un trabajo ajeno al mismo. Demetrio de Creta y Alonso de Zamora se hallaban en la misma situación. El primero era retribuido por entender «en la obra del cardenal». Y el segundo, por trabajar «en el correctorio del cardenal». Tal vez en este tiempo fue cuando copió a mano el libro de Arquímedes en griego y el *Enchiridion*, de Epicreto, también en griego, utilizando, en el primer caso, un ejemplar de Demetrio Ducas Cretense y, en el segundo, un ejemplar del comendador Hernán Núñez. Ambos manuscritos, de letra del Doctor Vergara, fueron a parar a manos de Alvar Gómez.

Vergara aprovechó su estancia en el Colegio para doctorarse en Teología. No hay motivos para juzgarle maestro de Santo Tomás de Villanueva, que era bachiller el 7-VIII-1508, cuando Vergara aún no había cumplido los dieciséis años ni había ingresado en el Colegio como familiar. Nos parece igualmente inverosímil la afirmación de su biógrafo fray Juan de Muñatones, obispo de Segorbe (1556-1571), de que Vergara en sus sermones predicaba públicamente las virtudes de su compañero de Colegio, Tomás de Villanueva, «con suma admiración de los oyentes como si hablara de un santo ya canonizado». Que Vergara fuese entonces uno de los hombres más insignes en púlpito que ha tenido la Universidad de Alcalá. Muñatones es el único en asegurarlo.

En 1516-1517, sin duda, apenas doctorado en Teología, entró al servicio del cardenal Cisneros en calidad de secretario. Comienza entonces una nueva etapa en su vida. Deja a un lado los libros y se entrega al torbellino de la acción, poniéndose en contacto con los hombres más representativos del mundo político y cultural, y moviéndose dentro de horizontes europeos. El cardenal le concede una canonjía en Alcalá, que retendrá hasta su muerte. Pero no se contenta con ella. En fechas que no podemos precisar, llega a ser también canónigo de Toledo, arcipreste de Santa Olalla, párroco de Torrelaguna, beneficiado de los lugares de Novés, Tortuero y su anejo La Puebla, y cura de Camarma de Esteruelas y de su anejo Villaviciosa, todos en la diócesis toledana.

De su actividad como secretario de Cisneros sólo conocemos dos detalles. Enterado el cardenal de que se habían presentado en su Consejo ciertas bulas de renuncia del beneficio curado de Pinto en favor de fray Bernardino Flores OSA, maestro en Teología, mandó que no se le diese la posesión «e a mí —declaró más tarde Vergara— me mandó detener muchos días las bulas y escribir al papa una carta muy recia en reprehensión de aquella provisión, la cual yo escribí, y en este tiempo el padre diz que andaba huído de miedo del cardenal». Con esta carta latina y otras posteriores arrebató la palma a Italia. En este tiempo conoció más de cerca a Cisneros y atesoró una serie de datos y documentos que, andando el tiempo, constituirán la base esencial de su biografía.

El 26-VI-1518 era secretario del cardenal Guillermo Croy, arzobispo de Toledo, y poseía un beneficio curado en To-

rrelaguna. En la primavera de 1520 emprendió el camino de Flandes. A su paso por Valladolid procuró apartar a su hermano uterino Bernardino de Tovar de su afición a la beata Francisca Hernández, que lo tenía embaucado. A tal fin le ofreció uno de los dos beneficios que poseía (no indica cuáles), con tal de que residiese en él. Anteriormente, cuando Tovar dejó por ella en Salamanca sus estudios y su traje clerical, Vergara le escribió afeándole aquella liviandad y desde entonces le retiró su ayuda económica. Todo resultó inútil. Vergara hubo de continuar su viaje desconsolado.

A fines de julio de 1520 desembarcó en Brujas. Allí le esperaba con ansiedad Erasmo, inquieto por conocer las *Annotaciones contra Erasmum Raterodamum, in defensionem translationis Novi Testamenti.* Alcalá 1520, de Diego López de Zúñiga, que Vergara había prometido llevarle. Grande fue su decepción al enterarse de que, con las prisas de la partida. Vergara se había olvidado de meterlas en su maleta. Erasmo quedó algún tanto excéptico ante esta explicación, sospechando que Vergara tenía consigo el libro y que no quería entregárselo. Se quejó también de que Zúñiga hubiera escogido como blanco de sus ataques la primera edición del Nuevo Testamento, no la segunda, menos defectuosa Vergara le juró que la segunda edición no había llegado aún a España y se permitió tejer el elogio de Zúñiga. Entonces Erasmo quiso saber si el libro de Zúñiga era tan virulento como el de Lee. Vergara le respondió que no carecía de cierta libertad dentro de su relativa moderación, «siendo el autor de lengua disuelta, que a pocos perdonaba». Una segunda entrevista, celebrada pocos días después, no disipó totalmente los recelos. El 2-VIII-1520 escribía Erasmo a Juan Lang: «España tiene un nuevo Lee. Un tal Zúñiga ha publicado un libro bastante virulento, según tengo entendido, contra Lefevre d'Etaples y contra mí. El difunto cardenal de Toledo había prohibido su publicación. A su muerte, ha vomitado su veneno. Todavía no he visto la obra. Tienen buen cuidado de que no caiga en mis manos» (Allen, IV, ep. 1128).

Aunque el nombre de Erasmo debía de ser familiar a Vergara desde sus tiempos de Alcalá, es ahora, al parecer, cuando descubre en toda su dimensión la figura del rey de los humanistas europeos. El toledano se brinda como mediador entre Zúñiga y Erasmo, exhortando al primero a la moderación y haciéndole comprender la talla del adversario a quien ha provocado (Allen. IV, 623-25, 10-X-1521). Pero los encendidos elogios tributados por Vergara a Erasmo, sólo sirvieron para aumentar el ardor combativo de Zúñiga que, de lo único que se lamentaba, era de no haber sido el primero en «echar garrocha a ese toro tan bravo». Para él, Erasmo era casi tan peligroso como Lutero. Pronto lo pondría al descubierto por medio de tres libros que traía entre manos (Allen, IV, 625-28, 9-I-1522). Vergara informó a Erasmo de estos sentimientos de Zúñiga. Sus exhortaciones a la moderación no había producido resultado alguno.

Mientras Zúñiga afilaba sus armas, asomaba en el horizonte un nuevo contradictor de Erasmo, mucho más respetuoso y comedido: Sancho Carranza de Miranda, profesor de Alcalá, como aquél. Su primer ataque, *Opúsculo contra algunas anotaciones de Erasmo,* llevaba una dedicatoria a Juan de Vergara. En él su autor invitaba al humanista holandés a explicarse mejor sobre algunos puntos «para tapar la boca a los murmuradores». Según Vergara, que se encargó de ponerlo en manos de Erasmo, no estaba inspirado en el odio, sino en el deseo de esclarecer la verdad.

Así resultaba que el humanista toledano aparecía como amigo de los adversarios de Erasmo. El sabio de Rotterdam no podría menos de formarse una opinión desfavorable de aquel intermediario, que se constituía en defensor de sus contradictores. Por eso Vergara estimó necesario hacer su propia apología. El se pintó a sí mismo como entusiasta de las buenas letras y, en consecuencia, también de Erasmo. Entregado desde su infancia por voluntad ajena al áspero estudio de la escolástica, tan pronto como sintió el llamamiento de las musas, se propuso conciliar la Filosofía y la Teología con el Humanismo, siguiendo las huellas de Erasmo. El humanista holandés debía despreciar los ladridos de aquellos envidiosos que estaban al acecho de una simple errata de imprenta para lanzarla a los cuatro vientos. Zúñiga y Carranza no pertenecían a este gremio. En caso de que Erasmo replicase a Carranza, convenía que lo hiciese con moderación. En cuanto saliese a luz algún parto de Zúñiga, se lo enviaría a Basilea. Pero lo que por encima de todo interesaba a Vergara, es que Erasmo no dudara de su entera lealtad ni de su deseo de prestarle todo el apoyo que fuese posible (Allen, V, ep. 1277, 24-IV-1522). La respuesta de Erasmo le llenó de satisfacción. Su carta le había encantado erudita, elegante y benévola. Seguir su consejo era lo más seguro. No abrigaba la intención de discutir con cada uno de sus adversarios. «Créeme, Vergara, decía he concebido las mayores esperanzas... Hasta

ahora no te había conocido. No sospechaba que estabas tan familiarizado con las musas de ambas literaturas» (Allen, V, ep. 1312, 2-IX-1522).

Entretanto Vergara no había olvidado el objeto principal de su viaje, que consistía en poner al corriente al nuevo obispo de Toledo, Guillermo Croy, de los negocios de su diócesis y brindarle sus servicios como secretario. El archivo arzobispal de Toledo conserva algunas notas autógrafas suyas de las actas y de la correspondencia de Croy. Acompañando a su señor, asistió a la dieta de Worms (1521) y fue testigo de la curiosidad que despertaba la figura de Lutero. «Yendo todo el mundo a verle especialmente los españoles, nunca este declarante quiso dar un paso por le ver», dirá más tarde. La corte imperial estaba llena de libros de Lutero; Vergara se abstuvo de comprar ni uno solo. La doctrina del reformador alemán, aun sin haberla estudiado a fondo, le repugnaba. «Pudiendo a los principios, antes que se vedasen los libros de Lutero, tenerlos e leerlos por ser como es doctor teólogo y ser de su profesión leer buenos libros e malos de su facultad, nunca los procuró ni los quiso haber».

En esto murió su patrón Guillermo Croy (6-I-1521), dejándole a deber 1.000 florines de su salario. Carlos V ordenó al gobernador del arzobispado de Toledo que, hasta nuevo aviso, continuase pagando al doctor Vergara su sueldo de secretario y le abonase los atrasos (30-IV-1521 y 13-II-1522). Desde la muerte del cardenal de Croy, Vergara quedó ascrito como capellán a la corte de Carlos V, con el cual regresó a España en 1522. Tras una rápida escapada a su patria chica para saludar a su familia, se restituyó a la corte. En Valladolid encontró a su hermano Tovar instalado en una aldea próxima a la ciudad, ya que no le estaba permitido residir junto a Francisca Hernández. Esta vez Vergara logró convencerle que se dejase de aquellas vanidades y se estableciese con él en Alcalá. Ella quedó diciendo que el diablo se había llevado a uno de su compañía. La separación no significaba una ruptura total. Desde Alcalá, Tovar envió saludos a la beata con algunos sacerdotes amigos o discípulos suyos, y el propio Vergara la visitó en Valladolid para dejar en buen lugar a su hermano ante el círculo de admiradores de Francisca Hernández (IV o V-1523). Pero Tovar se fue apartando cada vez más de ella y acabó por escribir una larga carta «reprehendiéndole muy atrevidamente sus cosas».

Durante su estancia en la corte, la Universidad de Alcalá le ofreció la cátedra de Retórica, vacante por la muerte de Nebrija. Vergara declinó el honor, pero propuso el nombre de Luis Vives y se encargó de transmitirle la oferta de la Universidad. Al mismo tiempo aprovechó la ocasión para enviar un saludo a Erasmo. En dos años el clima de España había cambiado completamente con relación al humanista holandés. «Asombra cuánto lo admiran todos los españoles, doctos e indoctos, eclesiásticos y seglares». Desde Brujas le había dirigdo un manojo de cartas y un libro de Carranza para Erasmo. Desde Bretaña, otro fascículo de cartas y un libro de Zúñiga, también para Erasmo. No dudaba que todo habría llegado al destinatario (Allen, VI, 494, 6-IX-1522). Vives no aceptó la cátedra de Retórica. Antes de recibir un ofrecimiento tan halagador, Luis Vives, al editar la *Civitas Dei*, de San Agustín (IX-1522), ensalzó el conocimiento del griego y el sano juicio del Dr. Juan de Vergara (lib. XIII, 24 p. 411), y poco después, lo introdujo como interlocutor principal en un diálogo, *Veritas, fucata, sive de licentia paetica, quintum poetis liceat a veritate abscedere*, Lovaina, I-1523.

La Universidad complutense confió también a Vergara la misión de defender sus derechos a la herencia de Cisneros, que le disputaba la Corona (13-II-1523). Poco después Vergara escribió a Zúñiga para exponerle el efecto contraproducente de su ataque contra Erasmo, contenido en su libro *Blasphemiae*. Muchos en Bélgica decían que su autor, cegado por el odio, se había pasado de rosca. Vergara se sintió incapaz de defenderlo. Convenía que ajustaran la paz o al menos una tregua. Bastaba ya de bilis. Había llegado la hora de la caridad cristiana (Allen, IV, 631, 7-V-1523).

En el otoño de 1523 Vergara se refugió en Alcalá en busca de un poco de reposo. Allí paso el invierno tranquilamente. Pero pronto se vio asediado por las invitaciones del nuevo arzobispo de Toledo, Alonso de Fonseca que, siguiendo el ejemplo de sus dos inmediatos antecesores, quería tomarlo como secretario. Vergara se resistió durante cuatro meses. Al fin se deió atrapar y partió para Burgos el 10-III-1524, acompañando a su nuevo señor en sus desplazamientos con la corte y sin la corte. Fonseca se sentía feliz de tener en su casa a un émulo de Bembo y Sadoleto. No así el interesado, cuyas abrumadoras ocupaciones no le dejaban tiempo para seguir la evolución espiritual de España ni enterarse del edicto de 1525 contra los alumbrados de Toledo. Su actividad literaria se reduce a una serie de cartas, eso sí, de una importancia capital para la historia del eramismo español.

Tras cuatro años de silencio, Erasmo

le escribe preguntando quién es Alfonso Ruiz de Virués. No sin esfuerzo, Vergara logra averiguarlo y se lo comunica a su corresponsal. Luego le informa ampliamente de las juntas que acababan de celebrarse en Valladolid en torno a la ortodoxia de Erasmo. Es el relato más completo de estos acontecimientos (Allen, VII, ep. 1814, 24-IV-1527). Por su parte, Erasmo le tributa los mayores elogios y recibe de Valdés el consejo de que no se fatigue escribiendo a todos sus amigos españoles. Bastan unas breves líneas de cumplido, si escribe largamente a uno solo de ellos: Valdés, Virués, Coronel o Juan de Vergara. Erasmo acabará por no escribir a ninguno, salvo en contadas ocasiones. El aire se va enrareciendo en España. *El Diálogo de la doctrina cristiana*, de Juan de Valdés es denunciado como sospechoso y Vergara interviene ante los teólogos alcalaínos para que se muestren benévolos en su censura. En el mismo año 1529 el grupo de erasmizantes se dispersa y pierde fuerza. Juan de Vergara aparece en Toledo.

Un año después la Inquisición comienza a recoger secretamente testimonios contra él. Estamos en la fase subterránea de un proceso, que es de la máxima importancia en la destrucción del erasmismo español por la Inquisición, pero todavía la Suprema no permite que se le eche el guante. Por fin, los inquisidores de Toledo descubren que Vergara ha estado clandestinamente durante dos años en correspondencia epistolar con su hermano Bernardino Tovar, que gime en las cárceles inquisitoriales. Las cartas estaban escritas con jugo de naranja y se leían colocando el papel sobre una llama. El 23-VI-1533 es detenido, acusado de sobornar al Santo Oficio y, lo que era mucho más grave, de ser luterano, alumbrado y eramista. La acusación es desdoblada en 22 puntos.»

«Vergara fue condenado, no como hereje, sino como sospechoso de herejía, perjuro, reo de soborno e impedidor del Santo Oficio. Debía subir el cadalso con una vela en la mano, abjurar *de vehementil*, permanecer encerrado en un monasterio durante un año y pagar 1.500 ducados de multa para los gastos extraordinarios de la causa. La sentencia fue leída en alta e inteligible voz el 21-XII-1535 en la plaza de Zocodover, de Toledo, estando presentes encima de otro cadalso, el Dr. Juan de Vergara y otros muchos oscuros penitenciados.

El 6-I-1536 entró en el monasterio de San Agustín de la misma ciudad. No podía hablar con nadie, salvo con el prior, subprior o vicario, ni salir de su celda ni siquiera para oír misa. En las fiestas asistiría a misa en el coro de los frailes. Más tarde se le permitió celebrar misa en su habitación cuando quisiere y andar por todo el monasterio. A instancias del cabildo, el inquisidor general dispuso (21-III-1536) que, a partir de la víspera de San Juan Bautista, cumpliese la penitencia en los aposentos del claustro de la catedral, pudiendo entrar en el coro y estar en las Horas sin salir de la iglesia. A los cuatro días fue encarcelado de nuevo en la prisión del Santo Oficio por haber asistido a una sesión del cabildo. Vergara obró de buena fe. Mientras se consulta el caso con el inquisidor general, lo vuelve a su aposento del claustro y le ordenan que sólo salga de él para ir al coro a los oficios divinos sin divertirse a otra parte alguna. El cardenal de Sevilla dio la razón a los inquisidores, pero se debía disimular con él (28-VII-1536). Posteriormente se le permitió tomar parte en las procesiones que se celebrasen dentro de la iglesia, pero no andar para su recreación por todo el claustro alto. Su reclusión terminó el 27-II-1537. «Vergara no perdió su reputación y continuó el resto de sus años venerado por los toledanos, que veían en él uno de los hombres más ilustres que tuvieron su cuna en la ciudad de los concilios». Así opina Serrano y Sanz. La verdad es que su carrera quedó truncada y su salud resentida.

Sin embargo aún sacó arrestos para arremeter enérgicamente contra el anticatólico *Estatuto de limpieza de la sangre*, del arzobispo de Toledo, Juan Martínez Siliceo (1546-1557), que excluía a los cristianos nuevos de las dignidades eclesiásticas de la iglesia primada.

El duque del Infantado le planteó ocho cuestiones de carácter histórico. El Dr. Vergara las estudió detenidamente. Sus respuestas forman un opúsculo *tratado de las ocho cuestiones del templo*. Toledo 1552, que le valió por parte de Menéndez Pelayo el título de «padre de la crítica histórica». Añade el polígrafo santanderino, que este libro «fue para su tiempo una solemne lección de crítica histórica, donde muele y situa las ficciones de Anio Viterbiense». La influencia de este tratado en la obra *De locis theologicis*, la confina el mismo Melchor Cano por lo que toca al libro XI: «Atques eas omnes sigillatim Joannes Vergara, canonicus Toletanus, vir graecae ac latinae linguae peritissimus in libello octo quaestionum hispanice afito accuratius refutavit, cuius nos opera et diligentia sultum hoc loco adjuti sumus». Pero tal influjo se extiende también a otros libros, como lo ha demostrado el religioso agustino José Sanz y Sanz publicando a dos columnas textos paralelos de ambos autores.

Fue, además, «poeta de tan severa y clásica inspiración como lo acreditan algunos epigramas suyos, que andan con los *Iailitos*, de Alvar Gómez» (Menéndez Pelayo).

Para el libro de Memorias de la catedral de Toledo compuso un Memorial en castellano sobre la vida, virtudes y penitencias del cardenal Cisneros, en el que declara que su autor «fue primero su colegial del Colegio de San Ildefonso, y después su secretario, y uno de los que seguían sus disputas, y al presente es canónigo indigno de su iglesia».

Su paisano Alvar Gómez de Castro, acuciado por el deseo de escribir la vida de Francisco Ximénez de Cisneros, acudió a Bernardino de Alcaraz, maestrescuela de Toledo. Este le puso en contacto con el Dr. Juan de Vergara. Después de varias conversaciones, Alvar logró inducir a Vergara, aunque estaba atormentado por la vejez y por enfermedades atrocísimas, a ilustrar la vida de Cisneros. En el primer ardor escribió los orígenes y primeros años del cardenal tan bellamente, que en pocas páginas aclaró no pocos extremos sólo conocidos de muy contadas personas. Luego, en los tres años que todavía vivió, se enfrió aquel primer impulso debido al recrudecimiento de sus enfermedades. A su muerte, Alvar se hizo cargo de este Memorial latino y de los demás documentos reunidos por Vergara». J. Goñi.

VIBALDO, Martín Alfonso (Toledo c. 1544 † 1605) canonista. Fue colegial de San Clemente de Bolonia, donde estudió Teología y Derecho. Enseñó Teología en Bolonia. Fue canónigo regular de la Congregación de San Salvador.—A. Garcia y Garcia.

VICENTE, SABINA y CRISTETA († Avila, finales del siglo III) santos y mártires. Los tres eran hermanos. Según la *Pasión*, Daciano el perseguidor, después de recorrer España desde Gerona dejando una estela de sangre, llegó a Elbora (Talavera), en donde sus esbirros le presentaron al adolescente Vicente que habían encontrado en una iglesia. Interrogado, confiesa que es cristiano y adora a un solo Dios. Resiste a los consejos y amenazas del préside, quien ordena lo lleven a sacrificar ante la estatua del Júpiter y, si no lo hace, lo atormenten y hagan morir. Por el camino sobreviene un prodigio: la roca bajo los pies del santo se reblandece quedando en ella marcadas sus huellas. Admirados los guardias, lo devuelven a su casa, donde sus hermanas Sabina y Cristeta le piden que huya con ellas para que no queden desamparadas, si le matan. Así lo hacen, pero son fácilmente capturados y, al llegar a Avila, cruelmente martirizados, dejando sus cuerpos insepultos. Otro fantástico prodigio: un monstruo en figura de serpiente los custodia y se enrosca en el cuerpo de un judío que quiso acercarse a ellos. Se salva el infeliz al invocar a Cristo con intención de bautizarse y hacer construir una basílica. La narración es del todo ficticia. Aunque los documentos hagiográficos y litúrgicos a partir del siglo X se inspiran todos en ella, parece debe admitirse la historicidad de los santos, es decir, su martirio. El *Himno* litúrgico (PL 86, 1235) se cree que es anterior a la invasión musulmana. El Sacramentario les dedica una misa y los celebra el martirologio de Floro. En el siglo XII los restos de estos santos fueron trasladados a Arlanza por el abad García.—J. Vives.

VILLEGAS, Alonso de (Toledo 1534 † Toledo? c. 1603) novelista y hagiógrafo. Apenas se conocen de él otros datos, que los dispersos en las portadas y colofones de sus libros, puntualmente reproducidos por Pérez Pastor. De éstos el más reiteradamente confirmado es el año de nacimiento por su asiduidad en consignar los que contaba al escribirlos. En los Diccionarios suele estar registrado por Villegas Selvago. Sin embargo, es seguramente un aditamento circunstancial, usado por Villegas en 1554, tomado de la *Comedia Selvagia*, de igual modo que Juan Rodríguez, ese mismo año, añadió al Rodríguez *Florián*, por su *Comedia Florinea*. Prueba de ello es, también, que Selvago no vuelve a aparecer en ninguno de sus libros posteriores. En la *Selvagia* hace Villegas profesión de estudiante. Mas no dice en qué. Es fácil que sus primeros estudios los hiciese Villegas con el famoso humanista Alejo de Vanegas. Seguiría después, estudios universitarios en Toledo, pues por el tiempo en que Villegas hace profesión de estudiante, consta por documento del 9-VII-1552, que se procuraba mejorar la dotación de las cátedras del Colegio de Santa Catalina, que gozaba ya de antes categoría de Universidad, «para que se rigiesen por señalados y eminentes letrados». Pero todavía en 1554 no había conseguido Villegas título alguno, ya que de poseerlo lo hubiese ostentado, como lo hicieron sus coetáneos y colegas en componer *Celestinas*, los bachilleres Sebastián Fernández y Juan Rodríguez, autores de la *Tragedia Policiana* y de la *Comedia Florinea*. Nada se sabe de su vida en muchos años. En ella, ficción y realidad no parece que fuesen juntos. Mientras la *Comedia* termina felizmen-

te con la boda de Selvago e Isabela, no hay indicios de que Alonso de Villegas llegara a casarse con Isabel de Barrionuevo, en cuyo servicio compuso la *Comedia Selvagia*. Ya fuese que prosiguiera entonces sus estudios, ya que los ampliara más tarde con los de Teología, lo cierto es que, cuando en 1578 —veinticuatro años después de la publicación de la *Comedia Selvagia*— imprime la Primera Parte de *Flos Sanctorum*, se declara: licenciado, sacerdote, teólogo, predicador y capellán de la capilla de los mozárabes de la catedral primada. Como, por lo menos desde 1588 se le llama siempre Maestro, es señal de que sacó este título entre 1578 y 1588; éste es, seguramente, como el de licenciado, por la Universidad de Toledo, donde al parecer pasó toda su vida. También, a partir de 1588, aparece como beneficiado de San Marcos. Algunos bibliógrafos (N. Antonio y J. M. Sánchez) dicen que fue párroco. Se ignoran las fechas de sus grados, así como las de toma de posesión de la capellanía y del beneficio. Es significativo que, no habiendo sido incluida en el *Index* la *Comedia Selvagia*, lo fuese la Tercera Parte del *Flos Sanctorum*. Esto se explica, además de por el mayor rigor de los inquisidores en materia doctrinal que en apreciación moral, porque la *Selvagia* es una de las *Celestinas* menos desenvueltas en su lenguaje y menos escandalosas en sus lances» (Menéndez Pelayo). Otras imitaciones: *Resurrección de Celestina*, las comedias *Tesorina, Tidea, Jacinta, Josefina, Orfea, Eufrosina, Ulisipo* fueron con el tiempo entrando en los *Indices*, no así la *Selvagia*. Sin embargo, su conciencia fue más allá que los inquisidores. Sabemos por Tamayo de Vargas que Villegas «después mayor y aplicado a cosas sagradas solamente, procuró recoger con gran diligencia» los ejemplares que pudo. Lo cual —aunque sean varios los conocidos— justicia la inclusión de la *Comedia Selvagia* entre los «libros raros y curiosos».

En el colofón de la Sexta Parte, *Vitoria y Triunfo de Iesu Christo*, Ma. 1603, nos dice que terminó este libro el 1-III-1600. De ese mismo año es su traducción del *Via Vitae* del cartujo Florencio Harleman, que quedó ms. No hay noticias ulteriores. Se desconoce la fecha de su muerte. Se dedujo que había sido posterior a la beatificación de Teresa de Jesús (1614) por aparecer en la lista de predicadores que festejaron a la nueva Beata en diversas iglesias —reproducida por Pérez Pastor— el Dr. Alonso de Villegas en la catedral de Toledo. Pero el dato está equivocado, quien predicó en esa ocasión no fue el maestro Alonso de Villegas, sino el Dr. Alvaro de Villegas y Ocampo, natural de Madrid, magistral de la Primada, desde el 4-XII-1603, y figura principal de su cabildo por el año 1620, en que fue gobernador y coadministrador del arzobispado, en la minoría del cardenal infante don Fernando. Habiendo, pues, cesado sus publicaciones en 1603, aun cuando el cese pudiera deberse a otras causas, cabe pensar que fuese la muerte la que pusiese término a sus libros y a su vida alrededor de esta fecha. De ser cierta la noticia, dada por N. Antonio, de que Alonso de Villegas fue párroco —aunque es extraño que de haberlo sido aparezca sólo como licenciado— el dato de que, en el libro *Breve Suma y Relación del modo del Rezo y Missa del Oficio santo Gótico Mozárabe...*, To. 1603, figure como cura propio de la iglesia parroquial mozárabe de San Marcos su autor, el maestro Eugenio de Robles capellán como Villegas de la capilla mozárabe de la catedral) podría ser un indicio de que hacia 1603 ocurriría su muerte, si comenzó a serlo ese año.—R. M. DE HORNEDO.

YEPES, Diego de OSH (Yepes [Toledo] 1529 † Tarazona (Zaragoza) 20-V-1613 obispo. Fueron sus padres Alonso de Yepes y María González. Por parte de su padre emparentó con San Juan de la Cruz. De pequeño estudió Gramática y cumplidos veintiún años, se determinó a ingresar en la Orden de San Jerónimo por su especial dedicación a las alabanzas divinas, a que era muy aficionado. Lo hizo en el monasterio de La Sisla (Toledo) el 29-IX-1550, y de allí pasó, dado su claro ingenio y disposición para los estudios, al colegio de Sigüenza. Terminados los estudios fue vicario de su casa por dos trienios y mucho tiempo maestro de novicios. Posteriormente estuvo de prior en Santa Ana de Tendilla (Jaén), Benavente (Zamora). La Sisla, Yuste, San Jerónimo el Real (Madrid) 1583-1590. San Jerónimo de Cotalba (Valencia y San Lorenzo de El Escorial drid) 1583-1590. San Jerónimo de Cotalba 1591-1594. En todas partes sentó opinión de santo, sabio y prudente, si bien habría que poner alguna reserva, pues de él dice el padre Sigüenza, con la ironía que a veces le caracteriza, que en El Escorial hizo «poco provecho el trienio de su priorato en lo espiritual, y temporal y en pago salió confesor del rey y después obispo de Tarazona; plegue a Dios no se diga por él receperun; mercedem suam». Más benigno es Santos en sus juicios, aunque nos habla de «sus prendas cortesanas», que es lo que precisamente debió merecer el dictamen de Sigüenza. En su mismo monasterio de

La Sisla sufrió cierta persecución, que tuvo como consecuencia su destierro al de San Miguel del Monte y, a pesar de que otros le instigaban a que se aprovechara de su valimiento ante el rey y Corte, nunca lo hizo, sino aprovechó esta oportunidad de ejercitar la virtud de que dio buena prueba en esta ocasión. Camino de su destierro, tuvo ocasión de relacionarse con santa Teresa de Jesús, quien se dice lo consoló con estas palabras: «Vaya, padre, con mucho gusto y resignación a su obediencia, y crea que le traerá Dios de donde va con mucha honra», como así fue. Fue este encuentro el 16-VIII-1581. De este primer encuentro con la santa se originó el trato frecuente que tuvo con ella, llegando a ser durante algún tiempo su confesor. También Felipe II lo nombró su confesor, y lo fue hasta el fallecimiento del rey. Al año siguiente de haber regresado el padre Yepes a El Escorial, fue preconizado obispo de Tarazona, el 27-IX-1599. Secundando la devoción que había tenido a santa Teresa, a quien atribuyó la obtención de algunos favores durante su vida, fundó un monasterio de carmelitas en Tarazona y las atendió con todo esmero y generosidad. Lo mismo hizo con su monasterio de La Sisla, del que no se olvidó a pesar del comportamiento que tuvieron con él, y les envió algunas reliquias que tenía de la madre Teresa y otras ayudas. Siendo obispo, tuvo que intervenir en la expulsión de los moriscos, de los cuales quedaron solo unos pocos en Torrellas, por no vivir el resto como buenos cristianos, sino como moros. Ya anciano, tuvo necesidad de un coadjutor, que lo fue fray Gabriel de Santa María, de su mismo monasterio.—I DE MADRID.

ZEBALLOS, Jerónimo de (Escalona [Toledo] 1560) canonista. Estudió Derecho en Valladolid y Salamanca, revelándose muy pronto como una notabilidad en todas las ramas jurídicas. A los veintiún años enseñaba Derecho en el colegio de Avila, fundado por el obispo Alvarez Mendoza. De este colegio abulense pasó como profesor al de San Bartolomé de Salamanca, y desde aquí, al poco tiempo, se trasladó a Toledo en donde contrajo matrimonio y en actividad privada se entregó a la tarea por la que sentía irresistible vocación: escribir sobre temas jurídicos concernientes tanto a las materias civiles como a las canónicas. P. G. BARRIUSO.

ZAMORA, Lorenzo de, OCist (Ocaña [Toledo] c. 1567 † Alcalá [Madrid] 1614) abad, escriturista. Monje de Santa María de Huerta, donde recibió el hábito de manos de fray Luis de Estrada en 1581. Por influencia de fray Pedro de Lora, general de la Congregación, se le concedieron los privilegios propios de los defenidores. Se le eligió abad de su monasterio y se le consintió graduarse en Teología en la Universidad de Siguenza. Gobernó acertadamente la abadía. Fiel a los favores recibidos de Lorca, Huerta figura en primer lugar en la lista de las comunidades que se opusieron a la drástica medida del general respecto a la supresión de los procuradores. En cuanto a las dotes intelectuales de Zamora, parece haber sido su fuerte la intuición. De ahí su afición a la poesía y a la Sagrada Escritura. Sabemos que en 1598 era lector de Teología en el monasterio de Palazuelos, y en 1601 y 1603 lo era de Sagrada Escritura en el colegio de San Bernardo, de Alcalá. En 1608 fue elegido visitador de la Congregación; pero antes de concluir el trienio, Felipe III le encargó en 1610 visitar, junto con fray Juan Alvaro, abad de Veruela, los monasterios de Cataluña. En julio y agosto, respectivamente, fueron rechazados cortésmente en Poblet y Santes Creus. En 1611, provistos ya de la autorización del sumo pontífice, visitaron con diligencia y prudencia ambos monasterios. Los mandatos oficiales de la visita en Poblet se limitaron al fomento del culto de san Bernardo de Alcira y del venerable Pedro Marginet. Esta visita le costó a Zamora la mitra de Huerta, ya que, elegido por segunda vez, no pudo llegar a tiempo para la confirmación. Se le ofreció la cátedra de Sagrada Escritura de la Universidad de Alcalá. Rehusó por sentirse ya enteramente sin fuerzas, aun cuando debía pensar en los cincuenta años de edad. Fue enterrado en la iglesia del colegio de San Bernardo, al lado de fray Pedro de Lorca y con un sencillo, pero expresivo epitafio.—P. GUERIN.

PERIBAÑEZ, EL DE OCAÑA

Una representación «a todo pueblo» en una de las plazas más hermosas de la provincia toledana

Seguro que la ardiente imaginación de Lope de Vega quedaría más que complicada al ver representada su obra: *Peribañez y el Comendador de Ocaña*, escrita hace más de tres siglos, en el escenario vivo de la Ocaña de hoy. Su plaza, su fuente y sus calles avalan la más espléndida escenografía de esta espectacular versión.

El texto de Lope se mantiene capaz para sostener la atención del conflicto dramático entre: pueblo, autoridad, conciliación y gracia del perdón real. Todo y más lo expone y resuelve al hilván de un gran amor. El drama tiene su raíz en el fragmento de un perdido romance histórico o legendario que Lope pone en boca de Casilda, la protagonista:

Más quiero yo a Peribañez
con su capa la pardilla,
que no a vos Comendador
con la vuesa guarnecida.

Que él cambia el tercer verso para situarle en Ocaña, al decir en la obra:

Más quiero yo a Peribañez
con su capa la pardilla,
que al Comendador de Ocaña
con la suya guarnecida.

El antagonista, el Comendador don Fadrique, con amor desbordado contra toda ley y haciendo solo ley de su pasión, dice a Casilda:

No os quiere bien vuestro esposo,
pues a Toledo se fue...
El Comendador de Ocaña,
que yo sé que os quiere bien,
no os dejará...
Aunque el Rey
por sus cartas le llamara;
que dejar sola esa cara
nunca fue de amantes ley.

Así quiere burlar a Peribañez, aun sabiendo que es labrador honrado, cristiano viejo, hombre al que quieren sus iguales, capaz de levantar al pueblo del que ha llevado seis años la vara de alcalde. Cuando el mismo Comendador le ciñe la espada con el pretexto de alejarle, "en defensa de mi honor, del cual pues voy a la guerra"; rotundamente le advierte así:

Vos me ceñiste la espada
con que ya entiendo de honor;
que antes, yo pienso, señor,
que entendiera poco o nada.

La tragedia se consuma, con la sangre que honra y llega el perdón real. Lo otorgan Enrique III y Catalina de Lancáster, abuelos y tíos abuelos de Isabel y Fernando. Posiblemente los monarcas reinantes en tiempos del romance originario de la comedia.

¿Qué motivos llevarían a Lope a situar la comedia en Ocaña? Indudablemente que Peribañez era natural de esta villa toledana. Tam-

bién, quizás, la grandeza y magnificencia de Ocaña de aquellos tiempos. Es posible que Lope, gran conocedor, mejor gran intuidor de la historia, le influyera el recuerdo de los Reyes Católicos.

El sabía muy bien que al fervor de todos los de Ocaña, a su fiel custodia, la entonces princesa Isabel se salvó de ser encerrada en el alcázar de Madrid por desobedecer a su hermano, el Rey Enrique IV, al rechazar cuantos matrimonios le proponían: Alfonso V, rey de Portugal; el duque de Berri, hermano y posible sucesor de Luis XI de Francia: cualquiera de los dos hermanos de Eduardo IV de Inglaterra... Así se ha cantado:

> La infanta de las Castillas
> quieren sacar a la venta,
> los compradores venían
> montados en mulas negras...
> Aquestas que no podían
> y esotros que no les dejan
> Portugal y Francia pasan,
> después que pasó la Inglaterra.
> Sólo Aragón ha quedado
> que es lo mejor de la feria.

Para decidirse, allí mismo, en Ocaña, por Fernando de Aragón, *El Mejor Mozo de España,* título de otra comedia de Lope.

En la decisión de Isabel tuvo una intervención singular, un eminente ocañense, don Gutierre de Cárdenas, su maestresala. Cuando Isabel dudaba sospesando las razones entre rezos y plegarias, casi la reprendió diciéndole: "Señora, que la voluntad de Dios es aquella que después de tantas oraciones que le aveis fecho, declaredes e dixierdes que os place..." "E non dedes ya más dilación..." "Menos consultas y menos oraciones ya". Lope se decidió por éstas y más razones en situar su comedia en Ocaña. Y muchos y buenos son los versos que le dedica.

Ha sido muy hermoso ver y escuchar, "que del ver viene el oír" se dice en *Peribañez y el Comendador,* en este escenario vivo lo que Lope imaginara. La experiencia fue magnífica y el espectáculo sobrio y elemental con gran fuerza expresiva y limpio de barroquismos. Muy austero, muy castellano, pese a tantos intérpretes y figurantes. Aunque lo más importante era ver a Ocaña, a toda Ocaña, interpretando la famosa comedia en una noche serenada y al brillo de las estrellas.

Además, aparte de toda literatura, por la obra pasan y en verso, esas realidades tan abstractas de: El amor y el querer bañados de alegre ternura, el honor y la muerte teñidos de sangre y serenados por el perdón. Todo hacía de esta representación un plácido entretenimiento, un descanso, un sedante para estos tiempos que corremos tan contestatarios, "protestatarios" y "confusionarios". Ya lo dijo Lope, gran conocedor del racial temperamento, y con toda su carga de ironía:

> ..... la cólera
> de un español sentado no se templa,
> si no se le representa en dos horas
> hasta el Final Juicio desde el Génesis.

GENERAL MACIA SERRANO
Gobernador Militar de Toledo

CAPITULO SEGUNDO

Primeras avisadoras

La víspera de la primera publicación, por los barrios de la Llanada y del Cachonero, en una mañana de sol, se mueven dos mujeres, bellas de frisa verde y rosel encarnado.

—Que estéis aviados todos para cuando os llamen— ha dicho con frase consagrada la que marcha por la Llanada, en la entrada con calahanso de una casa de vecinos.

—Que esté aviada Emilia para cuando la llamen— ha espetado la que sube por el Cachonero, a un corro que canta y labra acurrucado en el obrador del solano.

Es un anticipo éste del aviso oficial, solemne y definitivo, que, días adelante, recibirán. Y está referido exclusivamente a los elementos femeninos. Pero se hace extensivo a todos, como hemos oído a la avisadora de la Llanada, cuando la casa entera ha de asistir a la boda. Este conocimiento temprano de las invitadas es necesario, por cuanto las jóvenes, amigas de la novia, estarán presentes en su casa el primer día de las publicaciones, para atarle la "descalabradura".

Durante el noviazgo, alguna de estas avisadoras ha sido también la buena rogadora en casa de Teresa. Quizá el oficio de *rogador* se haya perdido.

En el Poema del Cid, el *rogador* era el fiador de la novia contra la veleidades del Amor. Incluso, el padre de la novia entregaba su hija al *rogador* para que la casase a su satisfacción:

"Pues que casedes mis fijas así como a vos plaz" [1].

Las hijas del Campeador tienen por *rogador* a Alfonso VI de Castilla:

"Aféllas en vuestra mano doña Elvira e doña Sol.

"Dadlas a qui quisierdes vos ca yo pagado so" [2], dice Rodrigo de Vivar al monarca. Este contesta:

"Yo las caso a vuestras fijas en vuestro amor" [3].

El *rogador* intercedía con solemnidad y pedía la novia en matrimonio; recibía la novia y era el mediador en la trasmisión de la potestad que sobre ella se confería al esposo o prometido. Las "pedidas" de hoy no reflejan la costumbre del Poema, porque en ellas no aparece el *rogador*.

El verbo rogar ha llegado a Lagartera sin desdibujarse en semántica alguna. Tiene la misma significación que en los hemistiquios de Per Abad. Y aun el mismo valor del latino *rogare*, que envuelve una idea de respeto hacia la persona *rogada* o preguntada. La *rogatio* frecuentemente era de carácter oficial, contra la *inter-rogatio*, más privada.

Santa Teresa de Jesús da al sustantivo la exacta significación lagarterana de dicho oficio. "Entonces —escribe la Santa— no habría habido más que están blandos aquellos padres, y le echan *rogadores*" [4]. Es decir, le envían intercesores. Y el Padre Ribadeneira: "Los Religiosos pueden y deben ser sustentados con las limosnas del pueblo, porque son Ministros públicos y como *rogadores* e intercesores suyos delante del acatamienteo de Dios" [5].

Las rogadoras lagarteranas no tienen ya, claro es, las responsabilidades de antaño. Pero siguen usando del romance antiguo y sonoro, perdido en otras latitudes.

NOTAS AL CAPITULO SEGUNDO

[1] *«Poema de Mío Cid»*. Clásicos Castellanos de Espasa Calpe, S. A. Madrid 1946. Edición y notas de RAMON MENENDEZ PIDAL. Verso 2.132.

[2] Id. Id. Versos 2.088 y 2.089.

[3] Id. Id. Verso 2.099.

[4] FR. EFREN de la Madre de Dios. O C. D. y FR. OTGER HEGGINK. O. CARM. Tomo III de las *«Obras Completas de Santa Teresa de Jesús»*. Ed. BAC. Año 1959. Carta del Padre Juan de Jesús Roca, año 1576, pág. 217.

[5] Cito por el Diccionario de Autoridades en el artículo «rogador», donde se define al sustantivo como el que «se interpone con súplicas por otros».

CAPITULO TERCERO

Las publicaciones. Las "vistas", en Toledillo. Casa de Teresa

Domingo. Día primero de publicaciones. Mientras Misa Mayor están llegando a la casa de la novia, en Toledillo, tía Tomasa, madre del novio, y Petra y Lucía, sus cuñadas. Llevan al cuadril sendas banastas de castaño limpio, ocultando con tapetes rameados las "vistas". Los elementos principales del traje de novia se denominan las "vistas". Y son el regalo del novio a su prometida. El día de la boda Teresa irá ataviada con ellas a la iglesia. La entrega se hace hoy, con antelación, por si fueren objeto de arreglo y ajuste. Antiguamente se entregaban la víspera del día de la "carne", es decir, dos días antes de la boda. Seguramente esta fecha tampoco fue muy rígida y debieron llevarse antes, e incluso, después, el día de la "carne". Van las "vistas" acompañadas de dos pares de pendientes, llamados de herradura los unos; de estuche, los otros. Ambos pares, juntos, los ha de llevar puestos la novia durante todo el día de la boda. En este momento no se entregan los zapatos, que se llevarán el día de la "carne", por la noche, dando lugar a otra escena, que se dice el "calzado".

Las "vistas", entre la alta Nobleza, consistieron en la entrega de villas y castillos. Isabel la Católica las recibió en "la dote de las reinas de Aragón, es decir, las ciudades de Borja y Magallón, Elche y Crevillente, la cámara de la reina en Siracusa, además de 100.000 florines de oro pagaderos a los cuatro meses de consumado el matrimonio y 4.000 lanzas, "si los fechos de Castilla viniesen en rotura". Fernando, el novio, entregaría también 20.000 florines de oro y el regalo de un collar de balajaes, valorado en 40.000 ducados[1]. Félix Urabayen —"Bajo los robles navarros"— ha rebajado el tono y elegancia de las "vistas", contabilizándolas en dinero[2]. Mirasierras nos ha dejado constancia de otras, en Oropesa, en el siglo XVIII, entregadas por el hidalgo don Javier de la Llave a doña María Becerra. Gocémonos, de paso, en estas "vistas" oropesanas: "El reloj de oro esmaltado (que) costó 4.400 reales; la bata de última moda, de tisú con flor(ead)o de oro, 5.400; la basquiña de cenefa de toda moda, 690; el aderezo y pulsera de retrato, todo de diamantes, 15.000; tres pares de vuelos en 27 dob(lone)s, 1.620 (y) Abanico de bello gusto en 9 dob(lone)s, 540"[3].

Las "vistas" deberían verse, palparse. Quizá no haya "vistas" histori-

cas más reales que éstas, que vamos a contemplar, en exposición, en la amplísima sala lagarterana de Toledillo, donde vive la novia.

La casa de Teresa no ofrece la amplitud de la casa de Angel, en las Olivillas. La casa de Teresa es más pequeña, como corresponde, quizá, a un linaje que no fue labrador. Mas guarda en su interior grandes riquezas de cerámicas y "santos", por una atávica predisposición que se advierte en tía Emilia en la busca y compra de las cintas viejas y del calentador guadalupeño de cobre.

Está montada la casa sobre una calzadilla, por el desnivel del terreno. Media fachada se prestigia con un balcón de marranos de piedra, de estilo serrano. La otra media abre los ojos de sus dos ventanucos al mediodía, crucificando su vano con el herraje elemental de dos aspas de hierro. Los ventanucos están a vara y media del suelo. Las conchas del calucho, abriéndose, señalan el tomo blanco de la cal. Su jalbiegue no ha subido a todo el hastial; que se desnuda en mampuestos rudos y esquinazos de ladrillo y adobe. Un ventanillo alto, cegado, fue antes utilizado para cerrar la paja desde el carro aculado. Ahora la pajera es tronera de bieldos mellados, calderas hollinadas, trillos de pedernal, artesas remendadas de azófar y cuchillos de matanza. A la puerta de la calle se le caen los trozos de madera, mientras otros se agarran, como náufragos, al forro de tabla de cajón y el travesaño muestra su encía con rencajo de clavos roñosos. El dintel, de marrano granítico, no ha conocido el trabajo del picapedrero con fruición de artesano heráldico. Sólo muestra las dentelladas de las cuñas tajaderas que le arrancaron del berrocal. Sobre el marrano, excediéndole a uno y otro lado, el carrasquero, que, por dentro, se alarga en dos postes de piedra y forma el calahanso[4]. El calahanso da frescor a la casapuerta con su balumba de carrascas, teberinto y jaras amargas. Está siempre muy limpia la casapuerta de Teresa Ramírez Espejel. No hay hojarascas caídas. La escoba de baleo tiene señalados sus pentagramas de tierra arañada, de tierra barrida. Más dentro, las lajas desiguales del suelo descienden hasta la puerta del cuerpo de casa. El corto trayecto de la calle a esta puerta se dibuja en un ángulo. Un limón y un naranjo, laterales, son la teoría iniciada de un corral amplio.

El emparrado protege la entrada del portal, bajo el solano. Al solano se sube por peldaños de piedra desgastada, que muestran su ombligo de plomo, rota su barandilla, donde, otra, olorosa de alábegas, pericones y captus, crece su cenefa vegetal. Abre el solano su boca al sol, con labios de canalón desgarbado y dientes podridos de cuarterón en alero. A sus pies, la alfombra del pámpano, con ágatas de moscatel maduras y tijeretas amorosas abrazando el costillar del emparrado. Más abajo, a la derecha del corral, la pámpana de la higuera ofrece su palco a los gorriatos, que taladran la baya de las brevas y tiran las pizarras. Junto al

calahanso, la puerta de la cuadra, con el unicornio de una estaca en la pared para el trofeo de una collera, de carambre de oveja y majoleras de conejo. Del paturrango de un clavo pende el cadáver de un gallo, oreándose y la manteca de un animal está pegada a la panoplia de la piedra mural. Trepa, junto a la entrada, el verdín de los geranios sobre el jalbiegue, casi borrando el perfil rojo de piedra calderera, que limita el muro y el suelo.

El portal se ilumina tenuemente con la luz verde de la parra. Un sólo banco de madera de respaldo, de clavos fregados, se alínea en el portal. Debajo de él, dos cuencos puenteños del "pino". En un rincón, la orza talaverana de escudo español y lises de Francia, entre el boscaje de árboles de tronco triple, como alambres, y copa en "pisos", del siglo XVIII. La cantarera, arco de medio punto, con balconcillo de madera ondulándose, sobre mínimo repostero de tisú, sangre de toro y ribete aflecado. Dentro de la cantarera los amorcillos de Delf y tacitas de chocolate con asas en mascarones y mancerinas y vasos de cristal de roca. Todo un museo de cerámica antigua en la cantarera, enfrentando los destellos metálicos de Talavera, Manises, Puente del Arzobispo, Sevilla y Teruel. Sobre el banco, la espetera. En los comillos de hierro de la espetera, la presa de oro falso del calentador; el cazo; el cornetín de guarda mayor; el almirez y su macha; el candelabro; el tambor del brasero y su badila; la capuchina, horra de mecha y aceite; el candil, sin el moco apagándose.

Sobre el dintel de la puerta de la sala, el panel de la portera, de tela estampada, cuasi fúnebre, enmarcada en paralelogramo de verde y grana. Benito Ramírez San Juan, desde la sepia de una fotografía de húsar, defiende la entrada. Más ortodoxa, de "hamayera", Emilia restablece el tipismo del portal, roto por el anacronismo militar del marido. Un escalerón, con puerta de gatera, lleva a la troje y entre las tablas alabeadas se ven sus gradas de ladrillo gastado. Un pañomano, con labrandería de grifos mitológicos, mordiendo pulpa exótica, casi oculta el ajedrez castellano de la puerta de la sala.

La sala es más amplia y alargada. Tiene techos altos y cuartones espesos. Es oscura la sala, con el monóculo de un ventanuco sobre una calleja condenada y sin nombre, monipodio de gatos. Santos y cornucopias de espejos. Arcas grandes en hilera, entre sillas de anea. La taracea musulmana de un bargueño aupa al Niño Jesús de Praga. Una arquita, sobre otra grande, tiene cerradura esgrifiada en sangre de fieltro. Patas de madera, forradas de piel tachuelada, soportan, bicéfalas, el tesoro de las arcas. Tesoro oculto de hipérbole lugareña con ropa blanca, cintas viejas, tisús celestes, grisetas galonadas, gorgueras pajizas, gargantillas barrocas, pendientes de herradura, rizos negros, espumillas gualdas, sayuelos rojos, barraganes turquesa, capotillos moriscos, medias carmesí, ligas manchegas.

En la pared, la pinacoteca de los "santos". Pinceles fervorosos de frailes sin nombre de pila y religión. Museo devoto, donde no ha entrado el paganismo de las formas rotundas y exuberantes de los sexos, ni el renacimiento de las arquitecturas. Museo de iconos, de cristos, de vírgenes. Un San Jerónimo, con el pellejo pegado a su osamenta culta. Una Teresa de Jesús, de Fr. Juan de la Miseria, bella de lunares negros. Un Salvador, de ojos grandes y enfermos, de tradición gótica. Marcos dorados, más ricos que las pinturas. Lienzos rotos, apuñalados, que enseñan sus barbas de saco por el labio de los jirones. Otros marcos, de azules oscuros o rojos de pimentón, ofendiendo, de infieles, la beatitud que custodian. Y, entre cristales, la Divina Pastora, con falda bordada en plicromía charra, y sombrero con espejo de Montemayor. Santa Catalina, contra su rueda jerónima. San Pedro de Alcántara, entre las rosas de zarzal del río Arenas. San Isidro y sus bueyes en la besana del Manzanares, que se disfraza de Danubio. Santa Bárbara con su castillete al cuadril. Santa Inés, con su palma de naipe. La Dolorosa, de cofradía andaluza, con siete puñales, enjoyada, guapa, llorando gemas calientes, Y, en esta tierra abulense, otra vez Santa Teresa de Jesús, de Bernini, transververada por un soldado del cielo, chorreando su hábito murriel lava de sangre. Y el Espíritu Santo, arriba, rascando las maderas del techo con los rayos dorados que se disparan de un palomino, de pechuga azulada y patitas rojas.

Esperando a estos familiares del novio se alínean las tres "hamayeras" —Cecilia, Catalina, Julia— preparadas para atenderles. La campana gorda de la torre da la plegaria y marca el momento solemne del Canon. En este instante, ni antes ni después, desde hace siglos, las tres "hamayeras" salen puntuales del portal, con hermosos cestos de mimbre rebosando "mangas" y "floretas", que ofrecen a tía Tomasa y a sus cuñadas, Petra y Lucía. Se acercan, golosos, los niños, con sombreretes lagarteranos multicolores, pidiendo "rico". El atuendo empieza a ser vistoso, con guardapiés colorados y pañuelos de "escaramujos".

Por la tarde han llegado amigos y familiares de ambas casas. Todos van a contemplar las "vistas". Con ellos podemos admirar otras piezas suntuosas del atuendo femenino.

Desde Sorolla, Lagartera no ha dejado de recibir la visita de los pintores: Los Zubiaurre, los Chicharro... En este momento, también se encuentra en Toledillo otro pintor. Viene acompañado de un pariente de Emilia, que es "trapero" [5] y vende mucha "mercancía" en Barcelona. El pintor y el "trapero" entran ahora con nosotros a la sala rica, donde, en exposición, están las "vistas". Para ilustrar la curiosidad del artista, Cecilia, la "hamayera", hermana de Teresa, improvisadamente se convierte en cicerone. Los hombres, casi todos, continúan en el corral, dándole al jarro y vaciando las petacas. Cecilia, dirigiéndose al pintor, abre

sus brazos, como si quisiera abarcar todo un tesoro de España, extendido sobre las arcas y las sillas de la sala y dice:

—Esto es la *espumilla,* de finísima gasa, amarilleada con azafrán, "porque el açafran —dice Covarrubias— tiene color de oro, y es apazible y hermoso a la vista... se usa dar con él el color de las tocas..." La gasa está rizada y engomada con tragacanto. Con la *espumilla* se tocará Teresa después de misa. Va la *espumilla* sujeta al pelo por dos horquillas de plata, que resaltarán en el terciopelo negro de estas dos franjas laterales. Este botón, de plata afiligranada, que, como se ve, es del tamaño de una gran cereza, está montado en el trasdós del arco de la horquilla. La gracia y el aire de este botón, con la proximidad de los pendientes, será, el día de la boda, saeta de seguidilla, en la voz popular:

"Con las horquillas
y los pendientes,
la cinta (d)el moño
me compromete".

—Esta es la *cinta del moño,* llamada también *cinta de las pájaras,* por enlazarse estas avecillas —parecidas quizá más a sanguijuelas— con pétalos de nardo. Su borde tiene una franja verde - blanca - verde. Toda la cinta es de un color carmesí, salvo el dibujo y los bordes. Servirá para atar el moño, yendo luego muy suelta, y cayendo sobre la nuca de la dama. La seguidilla anterior ya dice que ella es muy capaz de enamorar y comprometer.

—A propósito del moño, esto que parece una plantilla de calzado se denomina *tío pepe.* Sirve de horma al moño, que a él se va ajustando y de esa manera puede fácilmente ser dominado, para que adquiera la forma y posición conveniente. El moño bien compuesto, es conocido por "moño de picaporte", donde asentará la gracia del pañuelo de la cabeza. Hay un cantar, al caso, que dice:

Las mozas de Lagartera
tanto quieren a "tío pepe",
que, por llevarle consigo,
en el moño se le meten.

—Este es el *pañuelo de peso,* para la cabeza, inconfundible, famoso, que ha inmortalizado las testas lagarteranas, aupado por los *moños de picaporte.* Recibe su nombre del peso que tiene. Es de seda fuerte, color sangre de toro, de gran lujo, destinado a hacer juego con el guardapiés colorado. El día de la boda servirá para ahormar la cabellera abundante de la novia, cuidando de la caída perfecta de la mantellina blanca.

—Los *pendientes,* dos pares, de oro bueno, llamados de herradura éstos más grandes y de estuche, estos otros, más pequenos. Los primeros, como ven, son de gran tamaño y llegan casi a tocar el hombro de la

dama. Los otros son más cortos. Ambos pares tendrá que llevarlos la novia el día del casamiento. Y sólo ella.

—La *gargantilla* tiene las cuentas gordas, granuladas, de oro. De la misma cuelga el aderezo, llamado de las *lañas uno* y de los "cholros", como nosotras decimos, otro. Pero ha de ser de los *chorros*, por simular chorros o hilillos que chorrean su oro, de donde les vino el nombre.

—Los *corales*, que como ven, es una gargantilla de corales, de tres o cuatro vueltas, muy ceñidas al cuello. Es de color carmesí. Las vueltas, por una inexplicable costumbre o coquetería, van retorcidas, abultando más su perímetro.

—Esta cinta la llamamos la *cinta de los corales*, que, partiendo por delante del cuello, caerá por la espalda en busca de las *cintas* de las *costillas*. Estas, a su vez, están prendidas de la parte superior del jubón y llegan hasta el borde inferior del sayuelo.

—No sé con qué propiedad se llama a este medallón redondo la *joya*. Tiene la imagen de San Juan y el Cordero dentro de este pequeño estuche o custodia, que defiende este cristal. Cuelga airosamente de una cinta de tapiz, prendida con cuatro lazadas al centro del pecho. El marco del medallón es de plata afiligranada, como éste. También los hay de oro, e incluso, de diamantes.

—Este *rosario*, de cuentas pequeñas y negras, ha de colgar del cuello de la novia. Se adorna con tres borlones de seda roja y hebras de oro y plata. El último borlón se prolonga en otro medallón con la imagen del Apóstol Santiago.

—El *ramo*. Este es el *ramo*, con hojas, florecillas y frutas, todo de oropel. Le suelen hacer las tías, las hermanas o parientes de la novia, como un obsequio. A nosotras nos le han mandado unas primas concepcionistas, que tenemos en el convento de Oropesa. Se coloca el *ramo* en el lado izquierdo sobre el jubón y tapa mucho las cintas que éste lleva en esa parte. Es de gran tamaño. El tronco del mismo se prende, disimulándole, con otra cinta de tapiz, de la que cuelga un relicario o lamparilla con imágenes devotas. Este *ramo* de oropel debe ser la sustitución de otro vegetal que llevara la novia otras veces. Es el ramo de azahar de las novias modernas.

—Esta pieza incomparable es de lo más precioso y de mayor mérito, que tenemos las lagarteranas: la *gorguera*. Es de lienzo casero antiguo y cubre el pecho y la espalda, con amplia abertura para vestirla, en su parte delantera y superior. La *gorguera* es un a modo de casulla pequeña, abierta por los lados y sin mangas. Toda la pechera está bordada con hilo negro de lana. Del mismo modo lo están los hombros. Es curioso que la labor de hilo negro se hace con amarillo cuando se está de luto. Esta *gorguera* bordada así supone alegría. Y lo triste y apenado se mostraría con el hilo amarillo.

La *gorguera* es compañera de la *camisa de ras* y forma con ésta, el guardapiés colorado, el sayuelo y el pañuelo blanco de la cabeza una especial manera de vestirse, diciéndose entonces que la mujer así ataviada va "ahorrada", es decir, libre, suelta, cómoda, que tal es el valor del antiguo "horrar" o "a-horrar". La hermosura de su nombre sirvió antaño para designar la parte superior de la loriga, que rodeaba y protegía el cuello del guerrero medieval[6]. Pasó en tiempos de paz al atuendo ordinario y normal del caballero y, más tarde, al de la dama. En posesión de ésta se convirtió en blanca y suave prenda de costosísimas labores, para realzar el alabastro del cuello.

—El *capotillo*, que ya se ve, es una diminuta gorguera, que ha de ir debajo de ésta y que, con ella, tiene su abertura para entrarla por la cabeza. Sólo lleva bordada su parte delantera, única zona que dejará ver la gorguera.

—Esta es la *camisa de ras*. Toda es de lienzo casero y sus mangas muy anchas se almidonan y quedan rizadas. Lleva el cabezón una labor bordada, con remate inferior de las *jardinas caballeras*, que se repiten en los puños[7]. La *camisa de ras* está ligeramente abierta por delante y por su cabezón, para poderla vestir, porque, como la gorguera, ha de entrarse metiendo la cabeza. El final de su abertura se remata con una randa, donde crece una pequeñísima borla de hilo. Para abrocharla, tiene dos ojales —no ojetes— uno a cada lado del cabezón o cuello, por donde entra la muletilla de plata de dos botones, llamados de "agujero". Son, ya ven, muy pequeños estos botones y se llaman así por tener, a guisa de calado, unos diminutos orificios.

La manga se estrecha en los puños, con un fruncido. Sobre el fruncido va este puño bordado de sedas multicolores.

Las telas de *ras* se ostentaron en la boda del Condestable don Miguel de Iranzo[8] y eran muy conocidas en la recámara de la Reina Católica[9]. Después, quizá, se refugió el *ras* en la cultura literaria[10].

—El *sayuelo*. Otra belleza de nuestro traje. Sirve para sujetar el talle y levantar el pecho. Es de tisú rameado, blanco y amarillo, o verde y amarillo, o azul y blanco, o rojo y amarillo. El sayuelo destacará mucho del guardapiés. Por eso, con un guardapiés colorado el sayuelo será azul; con guardapiés azul, se preferirá un sayuelo rojo.

El *sayuelo*, como dice su nombre, es un sayo pequeño. Tal vez el *sayuelo* fuera siempre una prenda femenina y el sayo, masculina. Desde luego ya en la Corte de la Reina Católica se documenta el *sayuelo* sin mangas, como el nuestro: "una vara de terciopelo para un sayuelo sin mangas y una vara de cetí negro para el forro"[11]. Nosotras seguramente hemos reducido aún más el *sayuelo*, dejándole en la mínima expresión y continuándole sólo en los brazales. Como que no nos sirve sino para componer el talle. Los brazales y sus orillas se adornan con cintas de

buena seda. Termina el *sayuelo* lagarterano, en su parte posterior y alta, en una especie de pirámide. Aguisa de forro, el *gallo*, sólo advertido por delante, bajo el pecho y por detrás, en la zona de la pirámide.

En el *sayuelo* hay que destacar los *bebederos*, consistentes en unas cintas, que, desde el borde inferior, buscan la pirámide. A pesar de su definición antigua [12], el *bebedero* reforzaba, no la parte interior de la prenda, sino la exterior. En una zona bien necesaria antaño, pues ayudaba a quedar rígida la prenda. Hoy se ha convertido en mero adorno.

—Esto es el *jubón*, de terciopelo negro, de rizo, con grutesca labor de fábrica. Es su manga muy ajustada, abriéndose en los puños, que se abrochan con la muletilla de sus cuatro botones de plata. Tiene le *jubón* en los bordes de la abertura del pecho —lo que podríamos llamar el campo de las solapas— las cintas del tapiz, muy alegres, con claveles bordados, rabiosamente lagarteranos, la del galón y la puntilla de plata. Este orden apenas si se nota en la parte izquierda con el oropel frondoso del *ramo*.

Es muy conocida esta prenda en toda la historia de la indumentaria española. Habrá que decir que hasta el siglo XVI siempre aparece como prenda masculina. Su característica fue la rigidez por el acolchamiento y forros dobles y hasta triples, que llevaba. El *jubón* se confundía frecuentemente con otra prenda: la almilla. El jubón lagarterano, aunque fuerte y bien forrado, no tiene aquella rigidez de los siglos pasados. Es muy amplia la referencia en todos los textos del siglo de oro. Pero sólo, quizá, ya se use en Lagartera.

—Estamos ante el *guardapiés de griseta*, hermosísimo sobre toda ponderación, de seda tersa, con diminuto labrado de fábrica. Su tono es de un azul celeste, muy claro, casi gris, de donde le viene el nombre de *griseta*. La parte superior se pliega en tres órdenes de cuendas. De abajo a arriba luce estas cintas: la del ribete con su dibujo de "pensamientos" o de "corazones"; esta otra, llamada de los "cinco tostones", o de los "ramos", donde se alternan cuadros de los unos y de los otros. El valor de esta segunda cinta, en algún momento de su historia, fue de siete reales, por lo que continúa siendo conocida por la cinta de los "siete reales"; esta tercera es la del teisú, dorada y blanca, por ser de oro el labrado y blanco su campo; sigue, ahora, la cinta del tapiz, que tiene rebordadas sus figuras de claveles, por lo que frecuentemente recibe el nombre de la cinta de "los claveles"; la quinta, o el galón, que es dorado, labrado; y la última, o puntilla de plata. No caben más adornos en el campo del *griseta*. Se ha suprimido, por eso, la cruceta, que adorna todo guardapiés.

El conjunto de cintas, que lleva el guardapiés, o el jubón, se llama "londres", seguramente haciendo alusión a la antigua pasamanería que procediera de la capital inglesa. Será frecuente que estos días de la boda

oigan ustedes: "¡Vaya londres más ricos que lleva la novia!", o "¡qué londres más antiguos los de la "hamayera" de la derecha!" Se referirán a la riqueza y hermosura de sus cintas [13].

—Este otro guardapiés, de calidad inferior al *griseta*, es el *guardapiés azul*, de buen *barragán* [14]. Es también muy hermoso. Está destinado a ir debajo del de *griseta* y, por ello, hace el papel de *bajero*. Tiene, como el anterior, su ribete, galón y puntilla. A veces este bajero azul suele ser de *cúbica* [15], o de *sempiterna* [16], ambos de calidad inferior al de *barragán*.

—Aún hay otro *bajero*, el *colorado*, con las mismas cintas que el azul de *barragán* [17].

—Aquí tenemos la *mantellina*, de seda blanca, brochada, con puntilla de encaje, que sustituye en la boda al guardapiés de arropar. Lleva una graciosa borla, que, con aire, cae sobre la frente de la dama.

—El *mandil*. Este es el *mandil*, de la misma tela que el jubón y la basquiña, es decir, de rizo, con tenue labor de fábrica en terciopelo negro. Tiene un plegado superior, donde se luce la cinta de los ribetes, muy clásica, con puntilla superior e inferior. En toda su periferia, excepto en esta parte de arriba, se adorna con puntilla de oro, que, cosida y muy al aire, aumenta el tamaño del mandil. Dentro, junto a ella, va esta cinta de los "corazones"; la sigue la del "cuerno", y ésta final, la más interior, de la "rosa". Todas ellas, como se ve, separadas por adorno de lentejuelas. El atadero del mandil, que debería convertirse en lazada trasera, se ha vuelto doble apéndice de lujosísimas y anchas cintas, muy hermosas. Ambas llegan, por detrás, hasta el borde del guardapiés, besando la cinta del ribete.

—La *basquiña* [18], o guardapiés corto, de la misma tela que el jubón y el mandil. Se pone sobre el guardapiés griseta. Tiene la cinta de la "rosa", roja, con hojas verdes y florecillas blancas, en campo morado. Atrás, sobre el rizo, las cintas supérfluas, como si fueran —ya lo hemos dicho— la prolongación del atadero antiguo del mandil, su claro origen.

—Estas son las *medias*, de lana encarnada, de medio pie. Es costosísimo su bordado en las dos caras, divididas por sendos canutillos, llamado, el postrero, "costura del imposible". Esto se llama la "piña", como un capitel indecible. Y, en sentido vertical, ordenándose de dentro a afuera: el "cuadrado", el "arrequive" [19], el "pie" y las "águilas". Cuarteto que se repite, ven ustedes, a uno y otro lado.

—A este mandilillo rojo se le conoce por *mandileta*.

—Esto es el *ceñidor*.

—Y esto las *ligas*, llamadas *ligas manchegas* desde tiempo inmemorial.

Se oye revuelo de jóvenes en el corral. Son las amigas de Teresa que acaban de entrar. Vienen de la iglesia, donde se ha rezado el rosario, en esta tarde de domingo.

—Bueno, tú no te vas a escapar —dice Paca, sujetando a Teresa—. Tenemos que proceder a vendarte esta "descalabradura", que te han hecho.

Paca señala una parte de la cabeza de Teresa, simbólicamente dañada.

—Anda, dejaos de bromas —dice la novia—.

—Ni hablar —prorrumpen todas—. ¡A atarla bien la cabeza!

Y se lían a hacerlo con dos o tres vueltas de venda blanca, entre risas y chillidos.

—Y la pobre, qué daño se habrá hecho —ironiza una tercera—.

—¡Ah!, pues no ha sido mucho, porque cayó sobre Inés, a empujones de Manolo, el sacristán.

La escena vespertina de atar y arreglar la "descalabradura" significa la cura ficticia que hacen las amigas a la novia, herida por el golpe de la primera publicación en la iglesia, cayendo de lo alto del coro parroquial. ¿Culpable? El sacristán, que ha leído, que ha lanzado su admonestación en la misma. Pero en este caso, Teresa ha recibido un golpe suave, al caer sobre la prioridad de Inés, otra novia que oyó con antelación su admonestación propia. Este orden de las publicaciones se tiene muy en cuenta, para luego hacer el chiste de la mayor o menor contundencia del golpe, ya que, lógicamente, las unas se estrellarán contra el suelo y las otras, sobre el muelle de las primeras.

Con la venda puesta se oyen, una y otra vez, los chillidos intensos, largos, agudos. Y se repite siempre la estampa oriental de la faz semioculta por los pañuelos de la cabeza, cuyos picos desañudados, buscan el marfil de los dientes, celando la hermosura quebrada del rostro[20]. Reminiscencias de culturas antiguas, ese taparse la faz. Eco peninsular de mozarabismo largo, entre la morisma, el de estas cristianas "lindas" del Reino de Toledo.

NOTAS AL CAPITULO TERCERO

[1] AZCONA, Tarsicio. O. F. M. *Isabel la Católica.* BAC. Madrid, año de 1964. Página 143. Capitulaciones de Cervera 7 de marzo de 1469, citando a J. VICENS.

[2] URABAYEN, Félix. *«Bajo los robles navarros».* Colección Austral de Espasa Calpe, S. A. Madrid. Año 1965. Págs. 76-79.

[3] MIRASIERRAS DE LA ROZA Y GARGOLLO, Pedro de, *«Capa de pobre, costal de baratijas y ortera de mendigo»*, pág. 41. Manuscrito inédito del siglo XVIII, cuyo examen debo al que fue mi buen amigo, hoy difunto, Mateo Alía, natural y vecino de Oropesa, su propietario, hoy de sus herederos. El códice merece los honores de una publicación. Y Oropesa debería promocionar la empresa, porque todo él es un pedazo de su historia.

[4] *Calahanso,* mejor que *calajanso,* porque es deformación de *cadahalso,* y se advierte la fuerte presencia de la *hache* aspirada. *Cadahalso* significa cobertizo de madera o leña. En Lagartera tiene el mismo valor su corrupto *calahanso.* Con respecto a la *d* convertida en *l,* obsérvese el fenómeno contrario en *Majadahonda,* que es *Majalahonda* en Quevedo y en Cervantes.

El *calahanso* sirve para colocar, almacenándolas, las carrascas, de donde también recibe el nombre de *carrasquero.* Solía estar sobre la puerta de entrada a las casas de familias humildes. Las más pudientes tenían espacio en las amplias corralizas. El *calahanso* hacía de sombraje y daba frescor a la casapuerta, que, habitualmente, en estas viviendas, carecía de protección de fábrica.

[5] El «trapero» de Lagartera no es «el que anda recogiendo trapos arrojados a la calle, que, lavados, sirven para fabricar papel», y cuya definición —Diccionario de Autoridades— concuerda con el actual oficio, nada pulcro e higiénico, de esa ocupación. Ni siquiera el más noble, que acoge la misma fuente, de «mercader de paños», porque el trabajo lagarterano no es el de «pañero».

El «trapero» de Lagartera es el oficio, elegante y artesano, consistente en ordenar y preparar el lienzo y el lino, para transformarlo en pieza suntuosa de pasamanería. La otra vertiente —moderna— será el lanzamiento de su «obra bien hecha» a los mercados.

Naturalmente, el oficio es eminentemente femenino. Recordemos las célebres labranderas del barrio de Toledillo —tema de futuras punterías, Dios mediante— que hicieron escuela.

Me interesa subrayar que fueron muy «traperos» los judíos y conversos peninsulares, como ya ha notado don JULIO CARO BAROJA *Los judíos en la España moderna y contemporánea,* tomo I, págs. 354 y 356. Madrid, 1961. Los estudios sobre los judíos y conversos españoles se han puesto de moda. Aún no me he dejado arrastrar por el prurito de los cromosomas semitas ni en mi sangre cristiana, ni en la de mis paisanos. Pero el «trapero» será, entre tantos, un rasgo más de los usos y costumbres de Lagartera.

[6] SOTTO Serafín María de, Conde de Clonard. *«Discurso histórico sobre el trage de los Españoles desde los tiempos más remotos hasta el reinado de los Reyes Católicos,* pág. 71. En dicho estudio, el Conde escribía: «Por fin, la parte (de la loriga, en tiempos de Alfonso X), que cerraba alrededor del cuello, se llamaba *gorguera,* y los dos extremos que la cerraban por la espalda, el brochar». El «Discurso» no tiene fecha ni lugar de impresión. Se publicó en las «Memorias de

la Real Academia de la Historia» de la que el autor era miembro de número. El Conde murió en 1862.

[7] En el siglo XIII se visten ya «camisas margomadas, es decir, bordadas con sedas de colores. La tradición española de las camisas bordadas alcanzó el Renacimiento y no dejó de influir en la moda de otros países» BERNIS MADRAZO Carmen: «*Indumentaria Medieval Española*». Madrid, 1956, pág. 26.

[8] CARRIAZO, Juan de Mata. «*Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*». Pág. 55: «avía vn cadahalso de muy nueuos paños de Ras».

[9] BAEZA, Gonzalo de. «*Cuentas del Tesorero Gonzalo de Baeza*». Ed. y Not. de Antonio de la Torre. Madrid, 1956, tomo II, págs. 30, 41, 151, 193, 294, etc.

[10] MARICHALAR, Antonio. «*Riesgo y Aventura del Duque de Osuna*», 5.ª edicción, Espasa Calpe, S. A. Colección Austral, Madrid, 1959, pág. 26, donde se citan, entre las telas usadas por el Duque, en una fiesta, el «raz de Saint Cyr».

[11] BAEZA, Gonzalo de. Op. cit., pág. 295.

[12] Los «bebederos», «son unas piezas o pedazos largos de cualquier género de tela ordinaria, que se echan en los extremos del vestido, particularmente en las delanteras y bocas mangas por la parte de adentro para mayor resguardo y fuerza» (Diccionario de Autoridades). Por su parte, el Diccionario Ideológico de Casares, añade: «Pico saliente, que tiene algunas vasijas y que sirve para beber». En este sentido lo hallamos en Fr. Luis de León, en su magnífica oda «Las Serenas»:

«No te engañe el dorado
vaso; ni, de la puesta al *bebeaero*
sabrosa miel, cebado,
dentro del pecho ligero,
Cherinto, no traspases el postrero...»

Jugando con uno y otro significado, M. LEON nos obsequia con la siguiente redondilla:

«Para vino los cocheros
me piden, y yo me corro,
que el vestido esté sin forro,
y ellos piden *bebederos*» (Obr. Poét., 191).

[13] En BAEZA Gonzalo de, op. cit. se documenta la frecuente entrada de las telas de «londres» en la recámara de la Reina Católica. Sean ejemplo las últimas partidas, que registra el tesorero en 1504: «Juan de Naçabal syete varas e quarta de grana de londres para capuz e sayo el calças» (pág. 618, tomo II); «cuatro varas de londres blanco» (íd. pág. 620); «dos varas e tercia de grana de londres para un sayo» (íd. pág. 621). En las cuentas de Baeza parece que «londres» sean las telas propiamente dichas de las prendas mismas. Pero el lagarterano Martín Gómez, recibe, en 18 de enero de 1574, la legítima de su esposa Juana Martín, consistente, entre otras cosas, en «una saya de londres morados». Es decir, un guardapiés, con cintas moradas. (Archivo Histórico Provincial de Toledo), Secc. de Protocolos, Leg. 12.762, escribano Juan de la Corcha. El legajo está sin numeración de sus folios.

[14] «*Barragán*» es «un género de tela, hilado sutilmente, y hecha de diferentes colores: su ancho poco menos de vara» (Diccionario de Autoridades). Suele ser la lana del barragán muy buena, apreciándose en ella una labor pequeña, rameada. Es el *guardapiés barragán* el sustituto del griseta en las familias más humildes. Cuando este guardapiés ejerce la función de «vistas», lleva el mismo orden de cintas que el propio griseta, aunque, naturalmente, todo ello en un tono más humilde.

Hombres ilustres de la Provincia de TOLEDO

Por RAFAEL PAZOS POLANCO

(Continuación)

Una entrevista con Toledo al fondo

LICINIO DE LA FUENTE

CONJUGAR LA CIUDAD MONUMENTAL CON EL DESARROLLO ECONOMICO

A cuatro leguas de Toledo, rumbo a los montes del sur, se aparta un camino muy corto, como cordón umbilical que une la carretera general con un pueblecito de casas curtidas por el solano, entre la serranía y la cosecha.

Por el camino baja a la capital el coche diario de línea. Apenas media hora de viaje entre Noez y la vieja ciudad. A ella bajan a diario las gentes, para el pago o el foro, para el médico o el mercado (los "martes" de Zocodover). Y para el estudio, que ahora es más importante, a Dios gracias.

Hace unos años —con la victoria de la Paz recién estrenada— un muchacho, hijo del trabajo, se anticipaba a estos afanes de conquista con el arma de los libros, y bajaba, con los suyos bajo el brazo, desde Noez a Toledo. Un muchacho de dieciséis años, que pronto atrajo la atención, por sus méritos en el bachiller "a pulso", y se hizo acreedor al título de "becario".

Nuestro muchacho toledano, nacido del trabajo y forjado en él, orientó, como buen timonel, la nave española del Trabajo. Es nuestro ex-Ministro de Trabajo, cordial amigo y humanísimo gobernante, que nos da cuatro pinceladas sobre la Imperial Ciudad, con la brevedad y síntesis que el espacio impone. Como si de buen médico se tratase, le pedimos su diagnóstico sobre la salud de Toledo, de "su Toledo". Y nos contesta así:

—*¿Tu primer maestro? Amigos, niños de aquella escuela.*

—Mi primer maestro fue uno de esos viejos maestros que han encanecido en la profesión y llegan a constituir una verdadera institución en el pueblo al que sirven. Se llamaba don Modesto Carbonero, y yo empecé a ir a la escuela con él en los últimos años ya de su vida activa. Pero el que dejó una huella más profunda en mi formación y más influyó luego en el destino de mi vida, fue el maestro que le sucedió, *don Mariano Salinero Medina,* que hoy sigue dando clases en Toledo, y que se empeñó en convencer a mis padres de que yo podía estudiar una carrera. A la vista está que se salió con la suya.

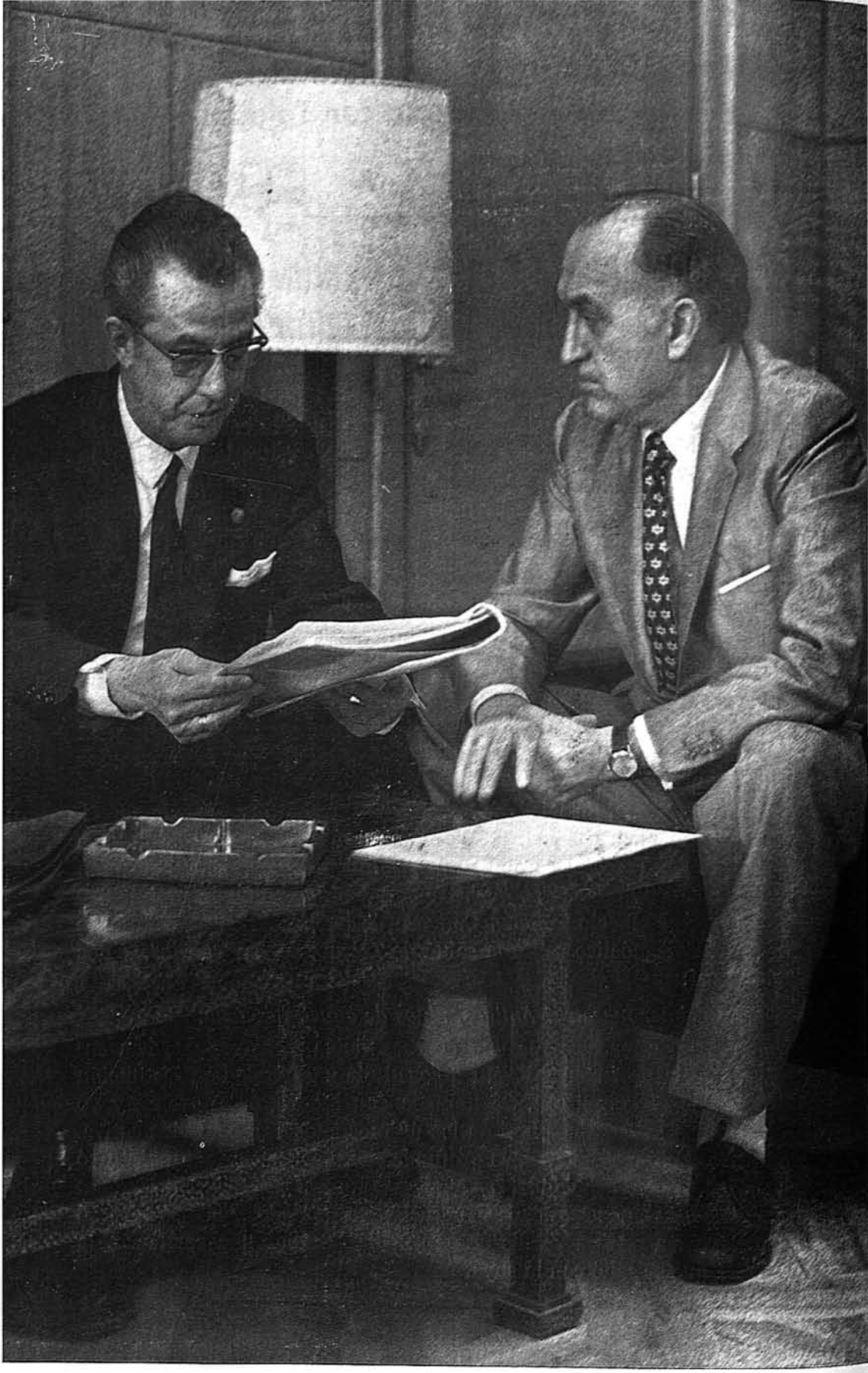

1320

En cuanto a mis amigos, niños en aquella escuela, fueron todos los de mi edad, y hoy se encuentran repartidos por toda España, unos trabajando en el campo, que era su oficio primitivo; otros, se han abierto camino en distintos sectores y profesiones. Ninguno de ellos es famoso o conocido del gran público, pero todos ellos encierran cualidades humanas excepcionales y a todos los recuerdo con entrañable afecto.

—Noez queda a "un tiro de piedra" de la vieja ciudad: ¿recuerdas cómo pudo impresionar a un niño de trece años la explosión horrible de la mina en el Alcázar?

—Bueno, Noez queda algo más que a un tiro de piedra de Toledo. Son algo más de 20 kilómetros. Por tanto, la explosión de las minas del Alcázar llegó allí muy amortiguada. Casi nos impresionaba más el cañoneo constante que, sobre todo los días de viento favorable, se oía con gran nitidez. En mi familia vivimos con especial angustia los días del asedio, porque estaba con nosotros una hermana de mi madre, cuyo marido, guardia civil, estaba dentro del Alcázar.

—¿Tu primer sueldo?

—Mi primer sueldo creo que lo cobré en un quiosco de bebidas del Miradero, que todos los toledanos recordarán y que hoy ya no existe. Creo recordar que era algo así como 1,50 pesetas diarias. Claro que, además, estaban las propinas.

TOLEDO, TREINTA AÑOS DESPUES...

—¿Qué diferencias más notables encuentras entre la Toledo de tu bachiller —años cuarenta— y la de hoy?

—Toledo de los años cuarenta era todavía una ciudad fuertemente matizada por las resultas de la guerra, con manzanas de casas destruidas y con muchas estrecheces y dificultades en todos los órdenes. Y era también una ciudad en plena reconstrucción, con un alto nivel de ideales, con un gran temple moral y patriótico, que nos hacía a todos superar cualquier dificultad, y saber que por encima de aquellas destrucciones y privaciones España iba a ir adelante.

Toledo ofrece ya una estampa distinta. No sólo se ha reconstruido, sino que se ha desbordado por la Vega y el Polígono. Se ha hecho una ciudad limpia y cada día más famosa en el mundo entero, con sus monumentos luciendo día y noche en todo su esplendor, y a la que el Polígono y las obras en marcha y el turismo dan una vitalidad cada día mayor.

Sin embargo, Toledo, para mí sigue siendo la misma. Es una ciudad de tan profunda personalidad que, conseguida a través de muchos siglos de historia, la mantendrá también durante los siglos venideros. Es una

ciudad en muchos aspectos impresionante, pero cuyas gentes siguen siendo sencillas y entrañables.

UNA CARRERA POR LIBRE

—¿Quién te descubrió como becario?

—Don Blas Tello y Fernández-Caballero, que era Gobernador Civil de la Provincia en el momento en que yo iba a empezar la carrera de Derecho. El me concedió la primera beca... y la última, la que hizo posible mi oposición al Cuerpo de Abogados del Estado. Don Blas Tello entendió desde el primer momento que trabajar en los hombres era la mejor manera de construir una España nueva y mejor, y ayudar a los jóvenes de Toledo que no tenían medios económicos, constituyó uno de los objetivos esenciales de su acción política. Cientos de becarios, hoy profesionales de distinto tipo, recordamos su nombre por toda España.

—¿Qué recuerdo destacarías de la época en que don Blas Tello gobernaba a la Imperial Ciudad?

—Tal vez porque fue para mí un momento especialmente grato, el período de seis meses que, siendo ya abogado del Estado, pasé haciendo la Milicia Universitaria en el antiguo Regimiento Ciclista número 39. Don Blas Tello seguía siendo Gobernador, y así, al mismo tiempo que yo cumplía mi servicio militar, él empezó a iniciarme en algunas actividades políticas de servicio a mi provincia, y con él recorrí algunos de sus pueblos, tratando de resolver sus problemas.

—¿Por qué elegiste la carrera de Leyes?

—Si te voy a decir verdad, creo que fue por motivos económicos, ya que como en el momento de empezar a estudiar todavía no tenía concedida la beca, escogí una carrera que pudiera estudiar por libre, en el caso de que no me dieran la beca y no pudiera venir a Madrid. Luego he sentido tal ilusión por mi carrera que pienso que fue el dedo de Dios quien puso las cosas así para que yo me hiciera abogado.

UN VENTANAL SOBRE TOLEDO

—¿Recuerdo y añoranza o vivencia y acción? ¿Prefieres una Toledo "museo" o "en marcha"?

—Yo prefiero una Toledo que conserve con el máximo esplendor sus recuerdos históricos y su monumentalidad, pero que vaya también hacia arriba en el orden económico. Quiero una Toledo que les guste a los que van a visitarla, pero sobre todo donde vivan bien y cada día mejor los que tienen que vivirla. Por eso me gusta que, sin pérdida de su carácter, vayan surgiendo en los alrededores de Toledo industrias que den puestos

de trabajo y mejores salarios y niveles de renta a los toledanos. Lo mismo que me gusta que se creen nuevos centros de formación donde aquéllos puedan adquirir una cultura superior y tener facilidades para su promoción en la vida.

—El laborioso quehacer artesano (damasquinado, bordados, espadería, cerámica, mazapanes) ve mermar sus filas. ¿Será remedio bastante para atajar el mal la Empresa Nacional de Artesanía? ¿Alguna otra medicación?

—Creo que la Empresa Nacional de Artesanía efectivamente ayudará al desarrollo de la rica variedad de actividades artesanas de Toledo. Pero creo que los artesanos no deben confiarse por entero a los efectos de esta empresa, y ellos mismos deben agruparse y buscar vías de comercialización de sus productos, que cada día deben procurar que sean más selectos, con el fin de que tengan un mercado cada vez más amplio. La artesanía es hoy un sector importante en países de elevado desarrollo. Y puede serlo en nuestra tierra.

—Si hubieras de elegir un "ventanal" sobre Toledo, ¿lo abrirías desde los cigarrales (como Zuloaga, Rovinsky y Enrique Vera) o desde Safont (como el Greco)?

—Es muy difícil elegir un ventanal sobre Toledo, porque uno quiere realmente asomarse a todas las ventanas. Por muchos motivos, a mí me gusta especialmente asomarme a Toledo por la carretera que viene de Polán, que es por donde yo empecé a llegar en burro o en mula cuando era un muchacho. Aparte la añoranza y el recuerdo que para mí supone este ventanal, es que, además, la estampa de Toledo, viniendo por esa carretera, es especialmente hermosa: parece una ciudad italiana del Renacimiento, con San Juan de los Reyes, el hospital de Afuera, la Vega... Pero tal vez hay otro ventanal que a mí me gusta especialmente, y es el que constituyen las lomas y cerretes de la derecha de la carretera de Avila hasta Buenavista. Toledo, desde ahí, parece que se empina sobre las rocas para clavar las agujas de sus torres en un cielo que bien puede simbolizar las mejores glorias de España.

—¿Admiras más la torre de la catedral, "con voluntad de rascacielo", o el viejo caserío que se hace laberinto moro, judío y cristiano?

—Tú te empeñas en ponerle trampas a un toledano. No puedes ponerle en el compromiso de elegir entre cosas que le gustan tanto. Yo creo que la torre de la catedral es más admirable precisamente porque se levanta rodeada de ese viejo caserío, que es efectivamente mezcla y laberinto de sabores y ambientes moros, judíos y cristianos, y, a su vez, este caserío le gusta a uno más cuando desde una calleja ve levantarse por encima de él la aguja señera de la catedral.

—*¿El verso o el cangilón (Garcilaso o el ingenioso Juanelo)?*

—En este caso me quedo decididamente con el verso, con Garcilaso.

—*¿El cardenal Lorenzana (mecenas del trabajo en equellos telares famosos) o Mendoza, el político y guerrero?*

—También en este caso, y aun admirando el genio político y guerrero de Mendoza, mis preferencias están con el cardenal Lorenzana y su impulso de paz y de trabajo para la ciudad.

UNA CITA AL AÑO

—*Tiempo para Toledo. ¿Acudes con más simpatía al Valle (romería), al Corpus (solemnidad) o a la feria veraniega (fiestas)?*

—Ahora, desgraciadamente, puedo ir muy poco a Toledo, y entonces prefiero ir al Corpus, que es para mí cada año una cita con el día más hermoso, por todos conceptos, de la ciudad.

—*Tres épocas toledanas (puesto que dicen que en Toledo no existe el románico): árabe, cristiano-medieval e imperial. ¿Cuál prefieres?*

—Desde luego, prefiero las manifestaciones de la Toledo imperial, que simbolizan tan espléndidamente la catedral, el Alcázar y los cuadros del Greco. Además de ser las manifestaciones más importantes y universales del arte y de la historia de Toledo, ellas nos recuerdan los momentos más esplendorosos no sólo de la ciudad, sino de España entera.

—*Has ejercido cargos de mando en Cáceres, Segovia y Ciudad Real (Castilla y Extremadura). Sin apasionamiento, como aquel padre La Higuera (más toledano que persona), ni lamentaciones (como nuestro Martín Gamero). ¿Algún rasgo diferencial entre nuestro Toledo y aquellas ciudades nobles? ¿Existe el "toledanismo"?*

—Yo creo que cada una de estas ciudades tiene sus rasgos y sus características distintas. Y su propia personalidad. Todas ellas son admirables por uno u otro motivo; pero para mí, Toledo lo es de un modo especial, y si yo tuviera que señalar una nota característica diría que quizá como en ninguna otra ciudad de España, ni tal vez del mundo, en Toledo se da un ensamblaje de artes y culturas que la hacen la *ciudad más universal* y también aquella que nos hace entender mejor por qué el pueblo español no ha podido ser nunca racista ni exclusivista, y ha sido siempre un pueblo abierto, tolerante y dispuesto a integrarse con otros pueblos.

DOMINGO ORTEGA

«De no ser torero, me hubiera gustado ser un filósofo a lo Ortega y Gasset o un médico a lo Jiménez Díaz»

"Yo llegué. Pero cuántos compañeros de brega se quedaron tumbados por esas plazas de pueblo. Quede aquí, en este día, mi homenaje también para ellos."

Fue en la primavera de 1970.

Con palabra sencilla y buena, el maestro de Borox se sumaba al homenaje que rendíamos en Talavera a Joselito, en el cincuentenario de su muerte.

Y su homenaje fue más allá, hasta el recuerdo de un día cualquiera en que decidió su primera tarde en aquella plaza, con friso de carros y griterío desgarrado. Campos de la Sagra, en el horizonte de la cervantina Esquivias. Tierra labrantía de Borox, colgada entre el trigal y el río.

—¿Quién es ese mozo? —preguntó la curiosidad. Pero apenas se supo. Después sí. Y mucho. Se supo de un hombre con apellido de signo cerrado como un ruedo. Apellido coincidente con el de un gran filósofo, universal y españolísimo; de una estirpe torera, la de Joselito, de una ganadería famosa (la del toro Bailaor).

Un toledano recio y honesto que iba a subir los peldaños del vivir, desde el de "paleto de Borox" al de doctor de la tauromaquia de España.

Don Gregorio Corrochano, otro ilustre toledano, pluma cimera de los toros, ha escrito: "Hoy pudiéramos decir: antes y después de Ortega."

Hablamos con don Domingo Ortega, torero grande, conferenciante, ensayista, caballero de la Orden de Beneficencia. Que tiene un puesto en la historia y un lienzo de Zuloaga con su retrato, un bronce de Juan Cristóbal, otros de Sebastián Miranda, un pasodoble popular, una condecoración relevante.

—*¿Vocación o azar?*

—Nací junto al toro bravo. Apenas a tres kilómetros de mi pueblo —Borox— estaba el toro desde la época de Fernando VII. El duque de Veraguas tenía allí sus camadas. Unos ciento cincuenta toros de lidia que eran destinados a la fiesta en cada temporada. Era la misma finca que yo compré al duque en el año de mi alternativa.

—*¿Primer capotazo?*

—Fue por pura casualidad. Mi padre tenía unas fanegas de tierra al otro lado del Tajo. Tendría yo unos catorce años. Ibamos por el camino

y una alambrada caída nos dejó a dos pasos de un buen ejemplar. El toro se quedó e iba a arrancarse. Le tiré una piedra. Pero el toro siguió andando. Sin pensarlo le eché una manta que iba en la caballería. Le dí salida porque el toro iba a su querencia. Mi padre se quedó admirado.

EL PRIMER TRAJE DE LUCES, EN ALMOROX

—*¿Primer traje de luces?*

—Fue en Almorox, en el año 1928. Había anunciadas novilladas en dos días seguidos. El primer toro dio una cornada muy grande al pobre muchacho vestido de torero. Yo estaba debajo de un carro. "Este es el momento", pensé. Y me fui al mozo de espadas para pedir que me dejara muleta y estoque. Discutimos porque le parecía muy difícil y peligroso que yo pudiera despachar aquel toro. Pero el destino hizo que el toro doblara sin puntilla, después de una tanda de pases que acerté a darle por cada lado. Al día siguiente me vestí de torero por vez primera para sustituir al herido.

—*¿Aprendizaje?*

—Las capeas de pueblo fueron mi escuela de aprendiz. Es difícil ser torero sin poder torear vacas. Y las vacas del duque de Veragua estaban lejos, en los montes de Toledo. En Borox sólo tenía las camadas de toros de lidia, de muy difícil entrenamiento. De mi aprendizaje recordaré siempre con cariño a un muchacho de mi pueblo, Salvador García, novillero que no llegó a tomar la alternativa porque le pegaron duro los toros.

El me había dicho: "Puedes llegar a ser figura en el toreo." Al poco tiempo fue a verme a un pueblo. Yo había visto en Madrid torear a un muchacho, con éxito, con los pies juntos y todas esas cosas raras que se hacían. Y en aquel pueblo procuraba hacerlo, con el agrado de la gente, que me aplaudía. En medio de los aplausos oí una voz: "¡Chalao! ¿Qué estás haciendo?". Cuando me llevaban en hombros, Salvador me gritó: "¿Has oído mi voz? Te he visto hace poco y has cambiado. No lo hagas." "Tienes razón —le contesté—. Te prometo no cambiar." Muchas veces he pensado en aquel consejo honrado. Porque al toro hay que llevarle por donde quiera el torero. No por donde quiera el toro.

UNA CORRIDA POR UN QUITE

—*¿Profesionalidad?*

—No toreé como novillero más que seis corridas. Ninguna en Madrid. En septiembre de 1930, Dominguín padre organizó un mano a mano en Aranjuez, Marcial Lalanda - Bienvenida. Me puso de sobresaliente. Manolo Bienvenida me dejó que hiciera un quite. Que me valió torear en la madrileña plaza de Tetuán dos novilladas. Y en Barcelona, tres corridas

en noviembre con picadores. Al año siguiente, 1931, tomaba la alternativa en Barcelona de manos de Gitanillo de Triana, que había de morir meses después. Y Nicanor Villalta me la confirmaba en la Monumental de Madrid, en mayo del mismo año.

Recuerdo con agrado que en el año 1931 ya me doblaron mis honorarios.

—*¿Cornadas?*

—He tenido algunas. Las dos más graves, la de Ubeda, en el año 1932, y la de Salamanca en el 1934 ó 1935. El vivir también me ha propinado algunas que han cicatrizado bien. Y he olvidado las heridas.

LOS AMIGOS Y LOS LIBROS

—*¿Amigos?*

—Muchos he tenido y tengo. Aunque me falla mucho la memoria, puedo citar, ante todo, a don Carlos Jiménez Díaz. A Cañabate, Gregorio Corrochano, Zuloaga, Sebastián Miranda, Juan Cristóbal, Benjamín Palencia, Julio Camba, Marañón, Zubiri, Halcón, Fernando Chueca, Mariano Zumel, doctor Duarte, el conde de Mayalde, José Ferrer y Forns, y tantos otros que escapan a un espacio reducido.

—*¿Y Ortega y Gasset?*

—¡Ah! Don José tuvo conmigo una amistad total. Era un hombre tan extraordinario como persona que me convenció para llevarme a Munich, en donde me presentó vestido de corto en unas fiestas que dio. Sería algunos meses antes de morir. Cuando fui a pagar la cuenta del hotel dijo que allí no había deuda alguna. Un hombre de una esplendidez envidiable. Su prestigio en Alemania me impresionó.

—*¿Dicen que fue su mecenas literario?*

—Sí, Ortega y Gasset puso un magnífico "Anexo" a mi libro "El arte del toreo y la bravura del toro", publicado por la "Revista de Occidente" en 1961. Antes había glosado mi conferencia en el Ateneo sobre "El arte del toreo", en la primavera de 1950. Que fue traducida al inglés por Angus McNab, en 1959.

—*¿Otros libros suyos?*

—He publicado un ensayo sobre "La bravura del toro", como homenaje a don Ramón Carande, en 1963. Y en "Los toros de España" (tres tomos de Orel), otro ensayo: "¿Qué es un toro bravo?".

—*¿Apoderados?*

—Aunque le digo que falla la memoria, he de nombrar a Dominguín padre. Y al gran Pagés, que me llevó por América y fue un excelente amigo.

VENTANAL SOBRE TOLEDO

—¿América?

—El año 1932 toreé en Méjico capital nueve tardes seguidas. Volví tres años después. A Lima, otras tantas veces. También a Venezuela, Colombia... He atravesado el "charco" muchas veces. Sólo dos en barco, cuando tardé veintitantos días en llegar al Perú.

—De no ser Domingo Ortega, ¿qué hubiera querido ser?

—Hubiera querido ser un filósofo a lo Ortega y Gasset o un médico a lo Jiménez Díaz.

—¿Ventanal sobre Toledo?

—Me instalaría cara al Tajo, noble y auténtico. El que abraza a la ciudad con empuje y furia de un buen lance en redondo, cuando corre junto a sus "cigarrales". Y con la torre de la catedral, única, como espectador de fondo.

—¿Toledo remanso y mueso o ciudad nueva?

—Nueva siempre. Pero que se conserve Toledo como es: legado histórico. Porque un Toledo como el que hay no volvería nunca a ser como es. La industria, tal vez "a largo plazo" y "a larga distancia" del remanso.

—¿Viene a Toledo con frecuencia?

—He ido muchas veces al Corpus y a la feria. Ahora huyo de mucha gente. Voy con frecuencia a casa del arquitecto Fernando Chueca. Tiene allí una gran casa. Voy invitado por ellos algunos domingos para almorzar y charlar.

—¿Recuerdos de Toledo?

—Inolvidable aquella tarde, año 1931, en que mis paisanos me subieron a hombros por aquellas cuestas del Miradero. He vuelto muchas veces a su plaza. Seguro siempre, porque pese al "nadie es profeta en su tierra", he tenido el privilegio de desmentir al refrán.

LA GRANDEZA DE LO HUMILDE

—¿Quién ideó lo de "paleto de Borox"?

—No me ha molestado nunca la expresión. Salí de lo humilde y en lo humilde encuentro la grandeza que encierra saber serlo. Yo era un mozo de pueblo. Mi estilo —dicen que recio y sencillo— venía de Borox. Y sin duda el ingenio de nuestras gentes hizo brotar la expresión.

—*¿Su vida de hoy?*

—Más campo que ciudad. Sobre todo desde mi enfermedad. A caballo y en plena sierra me siento muy bien, en paz total. Prohibido el whisky por "don Carlitos" (como familiarmente llamaba al doctor Jiménez Díaz), que me salvó la vida; una vez intenté beberlo y me dio dolor. Es evidente que el doctor tenía razón.

—¿...?

—Le aclararé esto. Las vacas pastan en la sierra de Guadarrama, provincia de Segovia. Pero las camadas están en mi finca del Tajo. La que compré al duque de Veragua al tomar la alternativa. Tengo el hierro y la divisa de Parladé, una ganadería famosa de Sevilla, que compré a los sucesores, en Salamanca. ¿Satisfecho de la bravura de mis toros? A medias. Nunca se alcanza la bravura absoluta.

Domingo Ortega, cordial y ameno, ha desgranado añoranza y recuerdo sobre esta vitrina del diálogo.

El Zuloaga, el bronce de Cristóbal y otros lienzos que cuelgan en sus salones señoriales han sido testigos mudos y solemnes de la charla. Al salir me fijo en un inconfundible Benlliure —bronce sobredorado— que decora una consola - joya. Nos proporciona la última anécdota:

—Fue este toro el premio a la mejor faena en la corrida de San Sebastián, verano de 1935.

Y agrega sereno:

—También murió Benlliure, un gran amigo.

Y se queda absorto para escuchar el eco del gran aplauso en la lejanía de la última tarde.

Foto Tanisfer

MARIANO MEDINA

Meteorólogo gracias a un señor que sigue sin saber quién era

Unos «zapatos asados» le abrieron las puertas de los periódicos

Pionero de TV

Se asoma cada día a los hogares de España, convertido en duende por obra y gracia de Televisión.

A fuerza de visitarnos, todos le conocemos sobre el "Mapa previsto", como telón de fondo.

¿Sol, lluvia, vendaval?

La estampa clásica del labriego que oteaba horizontes o miraba a las estrellas con el "Zaragozano" del año en ristre, resulta ya pintoresca. Al tradicional calendario de lunas y nubes ha sucedido la "previsión" científica del tiempo. Un "tiempo" convertido en determinante funcional del vivir.

¿Podremos salir a la sierra para respirar aire del de antes? ¿Se celebrará esa corrida anunciada "si el tiempo no lo impide"? ¿Otro año de Feria del Libro pasada por agua? ¿Arropará Barajas sus pistas con niebla? ¿Podrán confiar los conejos en que les proteja el mal tiempo contra la escopeta?

Muchas preguntas para un solo hombre. Nuestro toledano Hombre del Tiempo, avezado en esto de contestar, desgrana esta vez, en la intimidad del paisanaje, recuerdo y anécdota.

PRINCIPIO CASUAL

—*¿Por qué fuiste meteorólogo?*

—En principio todo fue casual. Terminada mi carrera, después de la guerra, firmé unas oposiciones a cátedra. Esto de las oposiciones, como sabes, era la única salida para asegurar el pucherito. Pese a mi flamante licenciatura en Físico-Químicas y del doctorado en Físicas, mi poca experiencia en esas lides me hizo caer en el tercer ejercicio. Estaba viendo las listas, donde no aparecía, en la vieja Universidad de San Bernardo, cuando un señor con uniforme de Aviación, me dijo sencillamente:

—¿Te han suspendido? ¿Por qué no haces las oposiciones a meteorólogo?

—Y eso, ¿qué es? —contesté.

Aquel hombre, que, aunque parezca paradójico, no he sabido nunca quién era, me llevó Gran Vía arriba, en amigable paseo, hasta el Observatorio Meteorológico del Retiro. Allí me proporcionaron los programas.

Tuve entonces que incorporarme al Ejército, cuando la movilización de noviembre de 1942. El capitán Pinilla, de la Farmacia Militar de Toledo, me permitía un día a la semana venir a Madrid, donde tomaba apuntes de inglés en la biblioteca del Retiro. Luego, en Toledo, traducía a fuerza de sudores, ya que mi inglés era muy flaco. Afortunadamente conseguí el número uno de mi promoción. Era el año 1944.

—*¿Primeros pinitos?*

—Trabajaba ya como meteorólogo en el Retiro. Aquel año llovió más que "cuando enterraron a Zafra", que decimos en Toledo. Un día me vine andando hasta mi pensión de la calle de Pelayo y mis zapatos chorreaban. Se me ocurrió meterlos en el horno para secarlos. Cuando me acordé de ellos eran "zapatos asados". Me hacían falta treinta duros para comprar otros. Mi cavilar me llevó —con zapatos prestados— hasta el diario "Arriba", que estaba en la calle de Larra, próxima a mi pensión. Propuse escribir algo sobre "¿Por qué llueve tanto?". Me publicaron la colaboración y me dieron los treinta duros. Tuve zapatos nuevos y un hueco en "Arriba". En él hice mis primeras armas.

—*Y en seguida, ¿a Televisión?*

—No. A Televisión fui bastante después. Se me cortó la buena racha al ser destinado como jefe de Meteorología al aeropuerto de San Pablo, en Sevilla. Dos años de ausencia y volví a Madrid. Acudí precisamente al diario "El Alcázar", en la cuesta de San Vicente, donde conocía a toledanos amigos. Recuerdo un día de julio, nubladísimo y lluvioso, que me dió pie para mi primera crónica: "Cielo cantábrico." También volví al diario "Arriba", con García Serrano como director.

Un buen día llamaron a la Jefatura del Servicio Meteorológico para pedir desde Televisión un profesional. Fui así el primer pronosticador del tiempo en Televisión Española. La primera emisión del paseo de La Habana se hizo un veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. Y el día treinta de octubre hacía yo mi primer programa, con aquella patrulla pionera de los Marrero, Colina, Alfonso Lapeña... Creo que debo ser el decano, por lo menos en imagen, de Televisión.

—*¿Y a la radio?*

—Eso fue más tarde. Llevaba ya seis meses en Televisión. Manolo Aznar me llamó desde Radio Madrid y me propusieron un programa que condicioné a que había de ser obra exclusivamente mía. No podía limitarme a leer un parte, según se intentaba. Dejé "Arriba", donde venía trabajando en equipo con Casals y Linés, que se encargaron de seguir. Televisión era tarea diaria y tuve que dejar la Prensa. Pero al año de Televisión me llamó desde "Pueblo" Emilio Romero.

—*¿Secreto de tu varita mágica?*

—Secreto a voces. Miles de observatorios a lo ancho del mundo transmiten datos cada media hora. A través de la Organización Meteorológica Mundial tenemos conexión con los grandes centros mundiales,

(Washington. Moscú) y muchos particulares. Como nota curiosa, puedo decirte que los americanos citan constantemente a Burgaet y aparece en letra grande sobre el aparato facsímil; en cambio, el ruso, que recibe a la recíproca los resultados de los americanos, nunca cita nombre alguno. El conjunto de información llega a nuestro centro de análisis y predicción, donde un equipo de cuarenta técnicos elaboran rápidamente los mapas, desde nivel suelo hasta treinta mil metros de altura. Estos productos elaborados son enviados a los grandes centros. Y éstos (el de Bragner, junto a Londres, o el de Offenbach, cerca de Francfort) corresponde minuto a minuto a nuestros envíos, en trabajo de equipo, mundial. Así obtenemos la "diagnosis" —lo que está ocurriendo— y la "prognosis" —cómo será el mapa del tiempo hasta las setenta y dos horas próximas—, gracias a las computadoras.

LOS BARCOS METEOROLOGICOS

—¿Y esos "barcos" de tus mapas?

—Las estaciones meteorológicas, vulgarmente conocidas como barcos K. J. I. (iniciales de las palabras Kilo, Juliet, Indian) y que plagan el Atlántico, desempeñan tres misiones fundamentales: puntos de observación meteorológica, control de búsqueda y salvamento y radio-faros. Llevan a bordo equipo de técnicos diversos, desde médicos a meteorólogos y especialistas de comunicaciones. Su radio de acción es de unos cien kilómetros y se localizan en un punto determinado por longitud y latitud. Aunque a veces comunican, a la hora en que habían de registrar en su punto local, la imposibilidad de estar en él por la altura de las olas, que a veces rebasan los catorce metros.

—¿Influencia posible de las explosiones nucleares?

—Toda explosión en la atmósfera libre, no las submarinas, pueden contaminar la ionosfera, esa capa, con muy poca materia, cuyos átomos, cargados de iones, son el filtro de las radiaciones solares que han de llegar a la baja atmósfera. La capacidad de filtrado de la ionosfera depende de su estado de ionización. Las explosiones del Sol, visibles (las llamadas "fáculas"), generan los chorros de plasma solar (electrones). Con un proceso muy parecido al del tubo fluorescente, pasan a través de la ionosfera hasta nuestra atmósfera. Las explosiones nucleares pueden hacer llegar, desde abajo, gran parte de partículas radiactivas hasta la ionosfera. Queda así alterada su capacidad de filtrado, que desemboca en borrascas, olas de calor, lluvías torrenciales o anticiclones.

—¿"Hombres del tiempo" de otros países?

—Maestros de la meteorología mundial, muchos. Citaré a Pettersen, que dirige toda la meteorología tropical desde el Observatorio de Miami.

A Rill, gran teórico y práctico. A Sudclays, para mí uno de los más importantes por la índole de sus trabajos, tan íntimamente relacionados con mis procedimientos de predicción, y que tiene la cátedra de Meteorología en la Universidad de Londres. Creador de una nueva escuela, la británica, innovador en los métodos de predicción. Unido al alemán Serak, ya fallecido, que trabajando independientemente llegaron a las mismas conclusiones. También el americano Gerome Namias, que ha llegado a la predicción para una estación entera.

—*¿Qué pudo ser el Diluvio Universal?*

—La pregunta tiene su miga. Entiendo que se trata de una narración en sentido figurado. Con lenguaje de la moderna meteorología, pudo tratarse de una o varias gotas de aire frío que se posaron sobre la Tierra. Cuarenta días con cuarenta noches son bastante lluvia, aunque no fuera contínua, para producir una inundación de excepción.

—*¿Quién te enseñó a leer?*

—Fueron doña Constanza y doña Juliana, dos maestras que tenían el colegio en la plazuela de Los Postes. Luego, trasladado a la calle de Alfileritos, donde hubo una academia de corte, a la que iba a buscar a mi novia (en esta intimidad sonríe con el recuerdo Carmen Cámarasa, toledana, madre de los diez hijos de Mariano Medina. El mayor, ingeniero de Telecomunicación, ya vuela por su cuenta).

AMIGOS TOLEDANOS

—*¿Amigos niños?*

—Recuerdo a Cristino Nieto. Creo que vive en un pueblo de la provincia y es funcionario del Servicio del Trigo. También, a Críspulo, del casino de Toledo...

Del Instituto, muchos. Como estudiante y como profesor. Porque fui encargado de cátedra cuando la jubilación de don Gregorio Palacios. También cuando la de don Miguel Liso. Y conmigo aprobó las Matemáticas de séptimo el ex-Ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente.

—*¿Profesores de nuestro toledano Instituto?*

—Don Miguel Liso influyó, sin duda, en mi decisión de carrera. Ya sabes que su hijo dirige el Centro Meteorológico del Ebro. Decía siempre: "No hay Física sin Química." Cuando llegué a la Facultad y me preguntaron de qué iba a matricularme, contesté convencido: "De Ciencias Físico - Químicas." Creo que acerté.

Un recuerdo grato también para don Francisco Sales, el maestro de Francés, tan paternal como excelente humorista.

—*¿Toledo actual o antiguo?*

—Creo compatibles las dos vertientes. Respeto a la ciudad museo y posible renovación e injerto industrial en sus alrededores.

—*¿Por qué no se revive la Escuela de Traductores?*

—¿Por qué no crear en Toledo-Universidad la Facultad de Meteorología? No se me diga que arrimo el ascua a mi sardina. Sería muy útil formar meteorólogos de modo directo, en vez de dar rodeos hasta convertir al licenciado de Ciencies en profesional. Así se hace ya en muchos países.

ANGEL PALOMINO

«Creo que el doctor Marañón dijo que buscar el humor en Toledo es tan quimérico como buscar oro en el Tajo. Conclusión muy traida por los pelos, a propósito de un joven poeta, Garcilaso, que murió muy joven. En cualquier lugar del mundo puede haber humor. Toledo supo del autor del Quijote, cuyo primer triunfo creo que fue precisamente humorístico»

"El novelista español de más éxito en 1972, según datos estadísticos del Instituto Nacional del Libro. Más de 100.000 ejemplares vendidos, figurando en las listas de best-sellers sin interrupción..."

Me limito a transcribir nota informativa y ni quito ni pongo letra.

Nació en el corazón de Toledo. Calle de la Trinidad, pegada a la de Hombre de Palo, que habla de aquel Juanelo, mitad duende y mitad mago. A la sombra del palacio arzobispal, torre de catedral, con voluntad de rascacielo, ecos de Campana Gorda, remanso del Ayuntamiento. Las fuerzas vivas y milenarias hechas manojo para la cuna de nuestro escritor toledano.

—*¿Tus recuerdos de niño?*

—El colegio de doña María Andrade. Era de aquellos que —con perdón— decían de "cagones". Hoy los llaman jardines de infancia, aunque algún hermanito mayor siga sacando al Benjamín con el perfume para tirar. Serán mis cuatro añitos. Porque a los seis fui al colegio de los Maristas.

—*¿Y de nuestro Instituto?*

—Cuando me examinó don Miguel Liso a mis once años. Me dio un microscopio. —¿Sabes manejarlo?—, me dijo. Sí, contesté enfocando sobre la preparación. —¿Qué estás viendo?— Es... como una culebra. (Don Miguel soltó la carcajada.) Se trataba de la spiroqueta de una mariposa.

—Y aquel don Francisco Sales, de humor un poco ácido.

—Cuando no sabía nuestros nombres, muy serio, decía, señalaba con el dedo: ¡Inclito mancebo! Y si la oración subordinada o el adverbio fallaba: Le pongo a usted un cero vestido de fraile.

—*¿Tipos de aquel Toledo?*

—Conocí a Balaguer, el anticuario, con chistera cuando era concejal. Y al enano Jesús, que aparecía en una película muda rodada en Toledo, en una escena en que ofrecía lotería al mismísimo rey o al general Primo

de Rivera. Recuerdo al famoso Juan el Largo, y su grito apetitoso —"¡Chuletas de huerta!" (patatas asadas)—. Y otro que voceaba calle Ancha arriba: "¡Cangrejos de la mar vivooos"!

—¿Desde cuándo tu vocación literaria?

—Aunque te parezca pintoresco, me matriculé en Químicas en el año 1935, por vocación literaria. Sólo dos toledanos ingresamos en la Universidad aquel curso. Tal fue la escabechina. Yo creí que todo aquello era cosa de probetas y alambiques maravillosos; líquidos que se vuelven rojos o azules y precipitan en violado, en amarillo... La imaginación me jugó una mala partida. Porque al tropezar con ecuaciones y formulación, ya no me pareció tan bonito. La guerra cortó mis estudios.

—¿Cuándo empezastes a escribir?

—Desde muy chico. Pero fue en Larache, durante mi etapa de oficial de Regulares, después de la guerra, cuando hice mis primeras colaboraciones en Prensa. Fue en el diario local y usaba como seudónimo el de "Sidi Hanmamid" (El señor Palomino. Diminutivo un poco macarrónico, porque palomo, en árabe es Hanman; su diminutivo natural era Hanmamid). Claro es, todo por amor al arte, gratuitamente y lleno de ilusiones.

—En una de tus cartas de "ABC" —creo que a Jean Bedel— aludes a que habías sido oficial en el Ejército de un príncipe africano. ¿Dónde fue?

—En un modismo literario a tono con el tema y que para el lenguaje de hoy es más válido. Era el jalifa de Marruecos, que ya no existe. Allí escribí también mi primer libro: "Mientras velas las armas."

—¿Y después?

—Intensifiqué mis colaboraciones en la Prensa. Hubo algún número de "La Codorniz" que llevaba hasta seis o siete originales míos. Dirigía una editorial en Marruecos. Mejor dicho, fui su director literario. Ganaba lo suficiente. Había dejado la carrera militar. El primer coche Volkswagen fue ya con la literatura...

—¿Y tu dedicación a la hostelería?

—Eso fue una chamba. Al surgir el "boom" turístico y con él la movilización general, análoga a la guerra, me enrolé en él. Tenía Meliá en Toledo el hostal del Cardenal. Su director había sido destinado al hotel de Córdoba. Y vacante éste de Toledo resultado difícil cubrir por profesional. ¿Solución? El dueño me conocía y me lo propuso. Lo tomé en broma y... acabé dirigiendo hoteles de cinco estrellas.

Angel Palomino, sencillo, pausado, bonachón. Que se permite el lujo de tomar la vida a broma. Sonriente por temperamento, mezcla gracejo, flema y su miajita de sorna, de la buena (nos aclara). Observador cons-

tante de todo y de todos. Conservador amenísimo quien nos dice, ha recorrido el mundo entero, salvo Asia (ahora está en proyecto).

—¿En el Don Luis de "Torremolinos gran hotel" está el director que fue Angel Palomino?

—Hay algo de biografía, mucho de recuerdo personal en él. Pero también mucho de ideal.

—Conservo una fotografía del año 1967. Angel Palomino dirigía el hotel Rivera —cinco estrellas—, en Torremolinos, precisamente. Y "ABC", que la publicaba, daba la noticia: acababan de nombrarle presidente de la comisión organizadora de la Asociación de Directores de Hostelería Española y le concedían la medalla turística. Lo aclaro, porque Angel no ha contestado.

—¿Cómo compaginas literatura y turismo?

—Son dos vertientes que comparto como actividades de auténtica vocación y profesión, sin el menor asomo de pluriempleo. Vivo las dos vidas con auténtica dedicación. Dos vidas que me entusiasman. Hay quien se conforma con vivir una sola. Soy director general de una Sociedad Hotelera con negocios en La Manga del Mar Menor. Y escribo sin tiempo fijo. Días en que dedico seis u ocho horas a la pluma. Y días en que apenas puedo hacerla girar quince minutos.

—¿Cuándo sentiste la pluma como profesión?

—Hasta hace muy poco. Me ha parecido un regalo de Dios. Lo que más me divierte es pensar que encima de lo bien que lo paso me dan dinero. Lo consideraba como un premio inmerecido. Porque lo que sí me ha satisfecho siempre es ver impreso mi nombre y publicado mi trabajo.

—¿Hay algo de Toledo en su obra?

—Sí. En "Zamora y Gomorra" intento retratar esa vida peculiar de las capitales pequeñas, llenas de altos funcionarios, dignatarios de la Iglesia, personajes oficiales, que imprimen en ellas un ambiente característico. Y Toledo es una de esas capitales.

El Club Internacional de Prensa la concedió el premio de 1969. Ya sabes que el criterio del Club se inclina hacia el libro que entiende más interesante en cada año. Tiré y di en la diana por casualidad.

—¿Pero es que la casualidad se viene repitiendo cuatro años en cadena de premios?

—Esta "cadena de premios" a que te refieres es la expresión repentina de una labor contínua de muchos años.

El premio Leopoldo Alas 1970, fue a una colección de cuentos publi-

cados en la Prensa, "Suspense en el cañaveral", que le dio título, apareció en "ABC" hace un tiempo. Reuní veinte y los envié. Y volví al acierto. Eso es todo.

—*¿Cuál de los premios te hizo más ilusión?*

—Por lo sugestivo de estar abierto a todo el mundo, sin duda, el de la Hucha de Oro 1972. Concurrieron dos mil ochocientos setenta y tres novios a él. Mi único mérito fue dar con esa idea buena que hace falta para escribir un cuento que sea un acierto. Y doscientas mil pesetas son estimables. El premio nacional Miguel de Cervantes 1971 a "Torremolinos gran hotel", que ya había sido accésit en el Alfaguara, también me satisfizo.

—*¿Puede hablarse de un humor toledano?*

—Creo que el doctor Marañón dijo que buscar el humor en Toledo es tan quimérico como buscar oro en el Tajo. Conclusión muy traída por los pelos, a propósito de un joven poeta, Garcilaso, que murió muy joven. En cualquier lugar del mundo puede haber humor. Toledo supo del autor del Quijote, cuyo primer triunfo, creo que fue precisamente humorístico. Y mi padre, hombre de negocios, que pasó su vida absorbido en ellos, tuvo un estupendo sentido del humor. Tal vez si le hubiera dado por la pluma habría hecho sonreír.

—*¿Tu familia actual?*

—Mi mujer y mi hijo. Y la "niña", que es mi nuera, y el nietecillo. Te aseguro que volver a recriar es una gran satisfacción y experiencia de afectos.

—*¿Amigos toledanos?*

—He tenido amigos de dos clases: los del colegio y los aprendices de mi casa. Con éstos lo pasaba bomba y eran mis íntimos. Recuerdo al Tenazas... Sí, Bahamontes, creo que estuvo como aprendiz en casa de mi padre. Pero es más joven y ya no estaba yo. De esos otros, ¡cómo no acordarme!, de Piñar, el gran tribuno, capaz de hacer un magnífico discurso a sus catorce años; de Pepe Hurtado, Miner Otamendi, Martín Gamero, Moreno Nieto, Martín Morales...

—*¿Vienes a Toledo con frecuencia?*

—Naturalmente. Bajo todas las semanas para ver a mi madre. Y mi hermana, casada con ese gran pintor toledanista que se llama Fernando Dorado, y a mi otro hermano, que sigue el negocio de casa. Fuimos cuatro hermanos. Uno murió.

—*¿Mejoras para nuestra vieja ciudad?*

—Conviene tener en cuenta, no sólo que vale la pena mantener ese

Toledo histórico-monumental, sino que además es imposible transformarlo, ya que el casco de la ciudad no admitiría innovaciones. Otro Toledo industrial, habría de estar preparado.

Todo lo que se haga por adecentar Toledo es admisible. Cuidar su iluminación total con gracia, puesto que es paso obligado a todo visitante de Madrid. Que no haya rincones descuidados...

Y el problema general del aumento de coches y su estacionamiento se agrava en Toledo, porque no pueden ni deben construirse subterráneos.

—*¿Anécdota?*

—Cuando hacíamos el programa en televisión, "Club de Prensa", había un alto funcionario de televisión que cuando veía a Miner le decía:

—¡Hola Palomino!

Miner le decía:

—No. Soy Miner Otamendi.

Un día me lo dijo:

—Vamos a ir a verle y a propósito de un recomendado suyo para un puesto de hostelería, lo aclararemos de una vez.

Y así fuimos los dos a verle.

—Mira —explicó Miner— he hablado con Palomino sobre este recomendado tuyo... Y, desde luego, cuando tú quieras algo de hoteles se lo dices a él.

—¡Ah, muy bien, muy bien! —contestó el otro.

—A los pocos días, el mismo señor de televisión comentaba con otro alto funcionario de Prado del Rey:

—Sí hombre, sí..., yo conozco mucho a Palomino. Pero al que más conozco no es el que viene aquí a televisión. Al que más conozco es al hotelero.

Gajes de la doble personalidad.

Foto Gombáu

(Continuará)